Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

►B ►M28 **DECISIÓN 2012/642/PESC DEL CONSEJO,**

de 15 de octubre de 2012,

relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Bielorrusia y de la participación de este país en la agresión rusa contra Ucrania ◄

(DO L 285 de 17.10.2012, p. 1)

Modificada por:

		Diario Oficial		
		nº	página	fecha
►M1	Decisión de Ejecución 2013/248/PESC del Consejo de 29 de mayo de 2013	L 143	24	30.5.2013
►M2	Decisión 2013/308/PESC del Consejo de 24 de junio de 2013	L 172	31	25.6.2013
►M3	Decisión 2013/534/PESC del Consejo de 29 de octubre de 2013	L 288	69	30.10.2013
►M4	Decisión de Ejecución 2014/24/PESC del Consejo de 20 de enero de 2014	L 16	32	21.1.2014
►M5	Decisión de Ejecución 2014/439/PESC del Consejo de 8 de julio de 2014	L 200	13	9.7.2014
►M6	Decisión 2014/750/PESC del Consejo de 30 de octubre de 2014	L 311	39	31.10.2014
►M7	Decisión de Ejecución (PESC) 2015/1142 del Consejo de 13 de julio de 2015	L 185	20	14.7.2015
►M8	Decisión de Ejecución (PESC) 2015/1335 del Consejo de 31 de julio de 2015	L 206	64	1.8.2015
►M9	Decisión (PESC) 2015/1957 del Consejo de 29 de octubre de 2015	L 284	149	30.10.2015
►M10	Decisión (PESC) 2016/280 del Consejo de 25 de febrero de 2016	L 52	30	27.2.2016
►M11	Decisión (PESC) 2017/350 del Consejo de 27 de febrero de 2017	L 50	81	28.2.2017
►M12	Decisión (PESC) 2018/280 del Consejo de 23 de febrero de 2018	L 54	16	24.2.2018
►M13	Decisión (PESC) 2019/325 del Consejo de 25 de febrero de 2019	L 57	4	26.2.2019
►M14	Decisión (PESC) 2020/214 del Consejo de 17 de febrero de 2020	L 45	3	18.2.2020
►M15	Decisión de Ejecución (PESC) 2020/1388 del Consejo de 2 de octubre de 2020	L 319 I	13	2.10.2020
►M16	Decisión de Ejecución (PESC) 2020/1650 del Consejo de 6 de noviembre de 2020	L 370 I	9	6.11.2020
►M17	Decisión de Ejecución (PESC) 2020/2130 del Consejo de 17 de diciembre de 2020	L 426 I	14	17.12.2020
►M18	Decisión (PESC) 2021/353 del Consejo de 25 de febrero de 2021	L 68	189	26.2.2021
►M19	Decisión (PESC) 2021/908 del Consejo de 4 de junio de 2021	L 197 I	3	4.6.2021
►M20	Decisión (PESC) 2021/1001 del Consejo de 21 de junio de 2021	L 219 I	67	21.6.2021
►M21	Decisión de Ejecución (PESC) 2021/1002 del Consejo de 21 de junio de 2021	L 219 I	70	21.6.2021
►M22	Decisión (PESC) 2021/1031 del Consejo de 24 de junio de 2021	L 224 I	15	24.6.2021
►M23	Decisión (PESC) 2021/1989 del Consejo de 15 de noviembre de 2021	L 405	8	16.11.2021
►M24	Decisión (PESC) 2021/1990 del Consejo de 15 de noviembre de 2021	L 405	10	16.11.2021
►M25	Decisión de Ejecución (PESC) 2021/2125 del Consejo de 2 de diciembre de 2021	L 430 I	16	2.12.2021

►**M26**	Decisión (PESC) 2022/218 del Consejo de 17 de febrero de 2022	L 37	41	18.2.2022
►**M27**	Decisión (PESC) 2022/307 del Consejo de 24 de febrero de 2022	L 46	97	25.2.2022
►**M28**	Decisión (PESC) 2022/356 del Consejo de 2 de marzo de 2022	L 67	103	2.3.2022
►**M29**	Decisión (PESC) 2022/399 del Consejo de 9 de marzo de 2022	L 82	9	9.3.2022
►**M30**	Decisión (PESC) 2022/579 del Consejo de 8 de abril de 2022	L 111	81	8.4.2022
►**M31**	Decisión de Ejecución (PESC) 2022/881 del Consejo de 3 de junio de 2022	L 153	77	3.6.2022
►**M32**	Decisión (PESC) 2022/882 del Consejo de 3 de junio de 2022	L 153	88	3.6.2022
►**M33**	Decisión de Ejecución (PESC) 2022/1243 del Consejo de 18 de julio de 2022	L 190	139	19.7.2022
►**M34**	Decisión (PESC) 2023/421 del Consejo de 24 de febrero de 2023	L 61	41	27.2.2023
►**M35**	Decisión de Ejecución (PESC) 2023/1592 del Consejo de 3 de agosto de 2023	L 195 I	31	3.8.2023
►**M36**	Decisión (PESC) 2023/1601 del Consejo de 3 de agosto de 2023	L 196	37	4.8.2023
►**M37**	Decisión (PESC) 2023/2686 del Consejo de 27 de noviembre de 2023	L 2686	1	28.11.2023
►**M38**	Decisión (PESC) 2024/769 del Consejo de 26 de febrero de 2024	L 769	1	27.2.2024
►**M39**	Decisión (PESC) 2024/1864 del Consejo de 29 de junio 2024	L 1864	1	30.6.2024

Rectificada por:

►**C1** Rectificación, DO L 297 de 15.10.2014, p. 41 (2014/24/PESC)
►**C2** Rectificación, DO L 328 de 13.11.2014, p. 61 (2014/439/PESC)
►**C3** Rectificación, DO L 176 de 7.7.2015, p. 41 (2014/439/PESC)
►**C4** Rectificación, DO L 57 de 18.2.2021, p. 93 (2020/1650)
►**C5** Rectificación, DO L 115 de 13.4.2022, p. 230 (2021/1031)
►**C6** Rectificación, DO L 323 de 19.12.2022, p. 106 (2021/1002)
►**C7** Rectificación, DO L 70 de 8.3.2023, p. 56 (2023/421)
►**C8** Rectificación, DO L 90 de 28.3.2023, p. 66 (2023/421)

▼B

▼M28

DECISIÓN 2012/642/PESC DEL CONSEJO,

de 15 de octubre de 2012,

relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Bielorrusia y de la participación de este país en la agresión rusa contra Ucrania

▼B

Artículo 1

1. Se prohíbe la venta, el suministro, la transferencia o la exportación a Belarús de armamento y material afín de todo tipo, incluidos armas y municiones, vehículos y equipo militar, equipo paramilitar y piezas de repuesto de los artículos mencionados, así como equipos que puedan utilizarse para la represión interna, por parte de nacionales de los Estados miembros o desde los territorios de estos, o utilizando buques o aeronaves que enarbolen su pabellón, independientemente de que dichos artículo sean o no originarios de estos territorios.

2. Se prohíbe:

a) ofrecer, directa o indirectamente, asesoramiento técnico, servicios de corretaje u otros servicios en relación con los artículos indicados el apartado 1, o en relación con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de tales artículos a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo de Belarús o para su utilización en ese país;

b) ofrecer, directa o indirectamente, financiación o asistencia financiera en relación con los artículos indicados en el apartado 1, incluidos, en particular, subvenciones, préstamos y seguros de crédito a la exportación, para cualquier venta, suministro, transferencia o exportación de dichos artículos, o para la prestación de asesoramiento técnico, servicios de corretaje u otros servicios a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo de Belarús para su utilización en ese país;

c) participar, consciente y deliberadamente, en actividades cuyo objeto o efecto sea eludir las prohibiciones a que se refieren las letras a) o b).

▼M36

Artículo 1 bis

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1 de la presente Decisión, queda prohibido vender, suministrar, transferir o exportar, directa o indirectamente, las armas de fuego, sus piezas y componentes esenciales y municiones que se enumeran en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 258/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo ([1]), y las armas de fuego y demás armas que se enumeran en el anexo VI de la presente Decisión, sean originarios o no de la Unión, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país.

▼M39

1 *bis*. Queda prohibido el tránsito a través del territorio de Bielorrusia de las armas de fuego, sus piezas y componentes esenciales y municiones a que se refiere el apartado 1, exportados desde la Unión.

([1]) Reglamento (UE) n.º 258/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2012, por el que se aplica el artículo 10 del Protocolo de las Naciones Unidas contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia transnacional organizada, y por el que se establecen autorizaciones de exportación y medidas de importación y tránsito para las armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones (DO L 94 de 30.3.2012, p. 1).

▼**M39**

2. Queda prohibido:

a) prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios en relación con los productos a que se refiere el apartado 1 y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y el uso de dichos productos, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país;

b) proporcionar financiación o asistencia financiera en relación con los productos a que se refiere el apartado 1 para cualquier operación de venta, suministro, transferencia o exportación de dichos productos, o para prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios conexos, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país, o

c) vender, conceder licencias o transferir de cualquier otra forma derechos de propiedad intelectual o secretos comerciales, así como conceder derechos de acceso o reutilización de cualquier material o información protegidos por derechos de propiedad intelectual o que constituyan secretos comerciales relacionados con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos productos y tecnología, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país.

Artículo 1 ter

1. Queda prohibido vender, suministrar, transferir o exportar, directa o indirectamente, aquellos productos que pudieran contribuir, en particular, a la mejora de las capacidades industriales de Bielorrusia, originarios o no de la Unión, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país.

2. Queda prohibido el tránsito a través del territorio de Bielorrusia de los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 exportados desde la Unión.

3. Queda prohibido:

a) prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios en relación con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos productos y tecnología, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país;

b) proporcionar financiación o asistencia financiera en relación con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 para cualquier operación de venta, suministro, transferencia o exportación de dichos productos y tecnología, o para prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios conexos, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país, o

c) vender, conceder licencias o transferir de cualquier otra forma derechos de propiedad intelectual o secretos comerciales, así como conceder derechos de acceso o reutilización de cualquier material o información protegidos por derechos de propiedad intelectual o que constituyan secretos comerciales relacionados con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos productos y tecnología, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país.

▼M39

4. Las prohibiciones establecidas en los apartados 1 y 2 no se aplicarán a la ejecución hasta el 2 de octubre de 2024 de los contratos celebrados antes del 1 de julio de 2024, ni a la de los contratos accesorios necesarios para la ejecución de dichos contratos.

5. Con respecto a los productos clasificados en el código NC 2602, las prohibiciones establecidas en los apartados 1 y 3 no se aplicarán a la ejecución hasta el 2 de agosto de 2024 de los contratos celebrados antes del 1 de julio de 2024 ni a la de los contratos accesorios necesarios para la ejecución de dichos contratos.

6. Con respecto a los productos clasificados en el código NC 8708 99, las prohibiciones establecidas en los apartados 1 y 3 no se aplicarán a la ejecución hasta el 2 de enero de 2025 de los contratos celebrados antes del 1 de julio de 2024 ni a la de los contratos accesorios necesarios para la ejecución de dichos contratos.

7. Las prohibiciones establecidas en los apartados 1 y 3 no se aplicarán a los productos que sean necesarios para los fines oficiales de las misiones diplomáticas y oficinas consulares de los Estados miembros o de países socios en Bielorrusia o de organizaciones internacionales que gocen de inmunidad conforme al Derecho internacional ni a los efectos personales de sus empleados.

8. Las autoridades competentes de los Estados miembros podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1, o la prestación de asistencia técnica o financiera conexas, tras haber determinado que dichos productos o tecnología o la prestación de la asistencia técnica o financiera conexas son necesarios para:

a) fines médicos o farmacéuticos, o para fines humanitarios, tales como prestar o facilitar la prestación de asistencia, incluidos los productos médicos, los alimentos, el traslado de trabajadores humanitarios y la asistencia correspondiente, o para evacuaciones;

b) el uso exclusivo y bajo pleno control del Estado miembro que concede la autorización y con el fin de cumplir sus obligaciones de mantenimiento en las zonas que sean objeto de un contrato de arrendamiento a largo plazo entre dicho Estado miembro y Bielorrusia, o

c) la creación, la explotación, el mantenimiento, el suministro y retratamiento de combustible, y la seguridad de las capacidades nucleares civiles, y la continuación del diseño, la construcción y puesta en servicio necesarios para finalizar instalaciones nucleares civiles, el suministro de material precursor para la producción de radioisótopos médicos y aplicaciones médicas similares, o la tecnología vital para la vigilancia de las radiaciones ambientales, así como para la cooperación nuclear civil, en particular, en el ámbito de la investigación y el desarrollo.

9. Las autoridades competentes también podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos con el código NC 8417 20, o la prestación de la asistencia técnica o financiera conexas, tras haber determinado que dichos productos o la prestación de asistencia técnica o financiera conexas son necesarios para el uso doméstico personal de personas físicas.

▼**M39**

10. Como excepción a lo dispuesto en el apartado 2, las autoridades competentes podrán autorizar el tránsito a través del territorio de Bielorrusia de productos y tecnología que puedan contribuir, en particular, a la mejora de las capacidades industriales bielorrusas, tras haber determinado que dichos productos o tecnología están destinados a los fines establecidos en el apartado 8 del presente artículo.

11. Las prohibiciones establecidas en los apartados 1, 2 y 3 no se aplicarán a la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos y tecnología a los que se refiere el apartado 1 o a la prestación de asistencia técnica o financiera conexa, para un uso no militar y para un usuario final no militar, que estén destinados a emergencias sanitarias, la prevención o la mitigación urgentes de un suceso que sea probable que tenga una repercusión grave e importante en la salud y la seguridad humanas o en el medio ambiente, o como respuesta a catástrofes naturales.

12. No obstante lo dispuesto en los apartados 1 y 3, las autoridades competentes de los Estados miembros podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos y tecnología clasificados en los códigos NC 3917, 8523 y 8536, enumerados en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n.º765/2006, o la prestación de asistencia técnica o financiera conexa, tras haber determinado que dichos productos o la prestación de la asistencia técnica o financiera conexas son necesarios para el mantenimiento o la reparación de productos sanitarios.

13. Las autoridades competentes de los Estados miembros podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los siguientes productos, o la prestación de la asistencia técnica o financiera conexa tras haber determinado que dichos productos o la prestación de asistencia técnica o financiera conexas son necesarios para el uso doméstico personal de personas físicas en Bielorrusia:

a) productos con el código NC 8417 20;

b) tubos de cobre, tuberías y accesorios de tubería con los códigos NC 7411 o 7412 con un diámetro interior inferior o igual a 50 mm.

14. Las autoridades competentes de los Estados miembros podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos con el código NC 3917 10, o la prestación de la asistencia técnica o financiera conexa, tras haber determinado que dichos productos se venden, suministran, transfieren o exportan estrictamente para la producción de alimentos para el consumo humano en Bielorrusia.

15. A la hora de decidir sobre las solicitudes de autorización para los fines contemplados en los apartados 8, 9, 10, 12, 13 y 14, las autoridades competentes no concederán autorizaciones de exportación a ninguna persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en Bielorrusia, si tienen motivos razonables para considerar que los productos podrían tener un uso final militar.

16. El Estado miembro de que se trate informará a los demás Estados miembros y a la Comisión de cualquier autorización concedida en virtud de los apartados 8, 9, 10, 12, 13 y 14 en el plazo de dos semanas a partir de la autorización.

17. La Unión adoptará las medidas necesarias para determinar los productos incluidos en el ámbito de aplicación del presente artículo.

▼B

Artículo 2

1. El artículo 1 no se aplicará a:

a) la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de equipos militares no letales o de equipos que puedan utilizarse para la represión interna y que estén destinados exclusivamente a uso humanitario o de protección, o para programas de desarrollo institucional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea (UE), o para operaciones de gestión de crisis de la UE y la ONU;

b) la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de vehículos no destinados al combate que hayan sido fabricados o equipados con materiales que les aporten protección balística, destinados exclusivamente a la protección del personal de la UE y sus Estados miembros en Belarús;

c) la prestación de asistencia técnica, servicios de corretaje y otros servicios en relación con dicho equipo o dichos programas y operaciones;

d) el suministro de financiación y asistencia financiera relativa a dicho equipo o a dichos programas y operaciones,

siempre que la correspondiente autoridad competente haya aprobado previamente las exportaciones y la asistencia en cuestión.

2. El artículo 1 no se aplicará a las prendas de protección, incluidos los chalecos antimetralla y cascos militares, exportados temporalmente a Belarús por personal de las Naciones Unidas, personal de la Unión Europea o sus Estados miembros, representantes de los medios de comunicación, trabajadores humanitarios y cooperantes y personal asociado, únicamente para su uso personal.

▼M22

_____

▼M19

Artículo 2 bis

1. Los Estados miembros denegarán el permiso de aterrizar en sus territorios o despegar de ellos o sobrevolarlos a toda aeronave operada por una compañía aérea bielorrusa, incluso como compañía de comercialización, de conformidad con la normativa y el Derecho nacionales de los Estados miembros y en consonancia con el Derecho internacional, en particular los correspondientes convenios internacionales en materia de aviación civil.

▼M19

2. El apartado 1 no se aplicará en caso de aterrizajes de emergencia o de sobrevuelos de emergencia.

3. El apartado 1 no se aplicará en el supuesto de que el Estado miembro o los Estados miembros afectados determinen que el aterrizaje, despegue o sobrevuelo son necesarios por motivos humanitarios o con cualquier otra finalidad que esté en consonancia con los objetivos de la presente Decisión. En tal caso, el Estado miembro o los Estados miembros afectados informarán a los demás Estados miembros y a la Comisión.

▼M29

Artículo 2 bis ter

1. El gestor de la red encargado de funciones de la red de gestión del tránsito aéreo del cielo único europeo, ayudará a la Comisión y a los Estados miembros a garantizar la aplicación y el cumplimiento del artículo 2 *bis* y del artículo 4, apartado 2, de la presente Decisión. En particular, el gestor de la red rechazará todos los planes de vuelo presentados por operadores de aeronaves que indiquen su intención de llevar a cabo sobre el territorio de la Unión o de Bielorrusia actividades que constituyan una violación de la presente Decisión, de tal manera que el piloto no esté autorizado a volar.

2. El gestor de la red presentará periódicamente a la Comisión y a los Estados miembros, sobre la base del análisis de los planes de vuelo, informes sobre la aplicación del artículo 2 *bis*.

▼M22

Artículo 2 ter

1. Quedan prohibidos la venta, el suministro, la transferencia y la exportación, de forma directa o indirecta, por parte de nacionales de los Estados miembros o desde los territorios de los Estados miembros, a toda persona física o jurídica, entidad u organismo en Bielorrusia o para su uso en Bielorrusia, de equipos, tecnología y programas informáticos destinados principalmente a ser utilizados en el control o la interceptación, por parte de las autoridades de Bielorrusia o en su nombre, de las comunicaciones telefónicas o por internet en redes fijas o móviles, incluida la prestación de cualquier tipo de servicio de control o interceptación de las telecomunicaciones o de internet, así como la prestación de asistencia financiera y técnica para instalar, utilizar o actualizar tales equipos, tecnología o programas informáticos.

2. Como excepción a lo dispuesto en el apartado 1, los Estados miembros podrán autorizar la venta, el suministro, la transferencia y la exportación de equipos, tecnología y programas informáticos, incluida la prestación de cualquier tipo de servicio de control o interceptación de las telecomunicaciones o de internet, así como la prestación de asistencia financiera y técnica conexa, a que se refiere el apartado 1, si tuvieran motivos razonables para concluir que tales equipos, tecnología o programas informáticos no se utilizarán con fines de represión por parte del Gobierno de Bielorrusia o sus organismos, empresas o agencias públicos de Bielorrusia, o cualquier persona física o jurídica o entidad que actúe en su nombre o bajo su dirección.

▼C5

El Estado miembro de que se trate informará a los demás Estados miembros y a la Comisión de cualquier autorización concedida en virtud del presente apartado, en el plazo máximo de dos semanas a partir de la autorización.

▼M22

3. La Unión tomará las medidas necesarias para determinar los elementos correspondientes a los que deba aplicarse el presente artículo.

▼M28

Artículo 2 quater

▼M36

1. Quedan prohibidos la venta, el suministro, la transferencia o la exportación, de modo directo o indirecto, de todos los productos y tecnología de doble uso indicados en el anexo I del Reglamento (UE) 2021/821 del Parlamento Europeo y del Consejo ([1]), a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país, por parte de nacionales de los Estados miembros o desde los territorios de estos, o haciendo uso de buques o aeronaves que enarbolen su pabellón, con independencia de que tales productos y tecnología sean o no originarios de dichos territorios.

▼M39

1 *bis*. Queda prohibido el tránsito a través del territorio de Bielorrusia de los productos y tecnología de doble uso, a que se refiere el apartado 1, exportados desde la Unión.

2. Queda prohibido:

a) prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios en relación con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos productos y tecnología, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país;

b) proporcionar financiación o asistencia financiera en relación con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 para cualquier operación de venta, suministro, transferencia o exportación de dichos productos y tecnología, o para prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios conexos, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país, o

c) vender, conceder licencias o transferir de cualquier otra forma derechos de propiedad intelectual o secretos comerciales, así como conceder derechos de acceso o reutilización de cualquier material o información protegidos por derechos de propiedad intelectual o que constituyan secretos comerciales relacionados con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos productos y tecnología, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país.

▼M28

3. Sin perjuicio de los requisitos de autorización en virtud del Reglamento (UE) 2021/821, las prohibiciones establecidas en los apartados 1 y 2 del presente artículo no se aplicarán a la venta, suministro, transferencia o exportación de productos y tecnología de doble uso o a la prestación de asistencia técnica o financiera conexas, para un uso no militar y para un usuario final no militar, que estén destinados a:

a) fines humanitarios, emergencias sanitarias, la urgente prevención o mitigación de un acaecimiento que pueda tener una repercusión grave e importante en la salud y seguridad humanas o en el medio ambiente, o como respuesta a catástrofes naturales;

b) fines médicos o farmacéuticos;

([1]) Reglamento (UE) 2021/821 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2021, por el que se establece un régimen de la Unión de control de las exportaciones, el corretaje, la asistencia técnica, el tránsito y la transferencia de productos de doble uso (DO L 206 de 11.6.2021, p. 1).

▼M36

c) la exportación temporal de productos para su uso en medios informativos;

▼M28

d) actualizaciones de programas informáticos (*software*);

▼M36

e) su uso como dispositivos de comunicación de consumo; o;

———————

f) el uso personal de las personas físicas que viajen a Bielorrusia o de sus familiares más cercanos que viajen con ellas, limitándose a efectos personales, efectos domésticos, vehículos o herramientas profesionales que sean propiedad de dichas personas físicas y no estén destinados a la venta.

A excepción del párrafo primero, letra f), el exportador declarará, en la declaración aduanera, que los productos se exportan con arreglo a la excepción pertinente establecida en el presente apartado y notificará a la autoridad competente del Estado miembro en el que el exportador resida o esté establecido el primer uso de la excepción pertinente en un plazo de treinta días a partir de la fecha en que haya tenido lugar la primera exportación.

▼M39

3 *bis*. Sin perjuicio de los requisitos de autorización establecidos en el Reglamento (UE) 2021/821, la prohibición establecida en el apartado 1 *bis* del presente artículo no se aplicará al tránsito a través del territorio de Bielorrusia de productos y tecnología de doble uso destinados a los fines establecidos en el apartado 3, letras a) a e), del presente artículo.

▼M28

4. No obstante lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del presente artículo, y sin perjuicio de los requisitos de autorización en virtud del Reglamento (UE) 2021/821, las autoridades competentes podrán autorizar la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de productos y tecnología de doble uso o la prestación de asistencia técnica o financiera conexas para un uso no militar y un usuario final no militar, tras haber determinado que tales productos o tecnología o asistencia técnica o financiera conexas están destinados a:

a) la cooperación entre la Unión, los gobiernos de los Estados miembros y el gobierno de Bielorrusia en asuntos puramente civiles;

b) la cooperación intergubernamental en programas espaciales;

c) la explotación, el mantenimiento, el retratamiento de combustible y la seguridad de las capacidades nucleares civiles, así como a la cooperación nuclear civil, en particular en el ámbito de la investigación y el desarrollo;

d) la seguridad marítima;

▼M36

e) redes civiles de comunicaciones electrónicas no disponibles para el público que no pertenezcan a una entidad que esté bajo control público o sea en más de un 50 % de propiedad pública;

▼M28

f) el uso exclusivo de entidades que sean propiedad o estén controladas individual o conjuntamente por una persona jurídica, entidad u organismo que esté establecido o constituido con arreglo a la legislación de un Estado miembro o de un país socio;

▼M36

g) las representaciones diplomáticas de la Unión, los Estados miembros y los países socios, incluidas las delegaciones, las embajadas y las misiones diplomáticas, o

h) garantizar la ciberseguridad y la seguridad de la información de las personas físicas y jurídicas, entidades y organismos sitos en Bielorrusia, excepto su Gobierno y las empresas controladas directa o indirectamente por este.

▼M39

4 *bis*. Como excepción a lo dispuesto en el apartado 1 *bis*, y sin perjuicio de los requisitos de autorización establecidos en el Reglamento (UE) 2021/821, las autoridades competentes podrán autorizar el tránsito a través del territorio de Bielorrusia de productos y tecnología de doble uso tras haber determinado que tales productos o tecnología están destinados a los fines contemplados en el apartado 4, letras b), c), d) y h), del presente artículo.

▼M36

5. No obstante lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del presente artículo, y sin perjuicio de los requisitos de autorización en virtud del Reglamento (UE) 2021/821, las autoridades competentes podrán autorizar la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de productos y tecnología de doble uso o la prestación de asistencia técnica o financiera conexas, para un uso no militar y un usuario final no militar, tras haber determinado que dichos productos o tecnología o dicha asistencia técnica o financiera conexas fueron comprometidos en virtud de contratos celebrados antes del 3 de marzo de 2022, o de contratos accesorios necesarios para la ejecución de tales contratos, a condición de que la autorización se solicitara antes del 1 de mayo de 2022.

6. Toda autorización exigida en virtud del presente artículo será concedida por las autoridades competentes de conformidad con las normas y procedimientos establecidos en el Reglamento (UE) 2021/821, que se aplicará *mutatis mutandis*. La autorización será válida en toda la Unión.

▼M28

7. Al decidir sobre solicitudes de autorización con arreglo a los apartados 4 y 5 del presente artículo, las autoridades competentes denegarán la autorización si tienen motivos fundados para creer que:

▼M36

i) el usuario final puede ser militar o una persona física o jurídica, entidad u organismo enumerado en el anexo II o el uso final de los productos puede tener carácter militar, a menos que la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 del presente artículo o la prestación de asistencia técnica o financiera conexas estén permitidos en virtud del artículo 2 *quinquies bis*, apartado 1, letra a), o

▼M36

ii) la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 o la prestación de asistencia técnica o financiera conexas están destinados a la aviación o la industria espacial, a menos que dicha venta, suministro, transferencia o exportación o la prestación de asistencia técnica o financiera conexas estén permitidos en virtud del apartado 4, letra b).

▼M28

8. Las autoridades competentes podrán anular, suspender, modificar o revocar una autorización que hayan concedido de conformidad con los apartados 4 y 5 si consideran que tal anulación, suspensión, modificación o revocación es necesaria para la ejecución efectiva de la presente Decisión.

9. En el anexo IV figuran los países socios a que se refieren el presente artículo, apartado 4, letras f) y g), y el artículo 2 *quinquies*, apartado 4, letras f) y g), y que aplican medidas de control de la exportación sustancialmente equivalentes.

Artículo 2 quinquies

1. Queda prohibido vender, suministrar, transferir o exportar directa o indirectamente productos y tecnología que puedan contribuir a la mejora militar y tecnológica de Bielorrusia, o al desarrollo de su sector de la defensa y la seguridad, sean originarios o no de la Unión, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para uso en ese país.

▼M39

1 *bis*. Queda prohibido el tránsito a través del territorio de Bielorrusia de productos y tecnología exportados desde la Unión que puedan contribuir a la mejora militar y tecnológica de Bielorrusia o al desarrollo de su sector de la defensa y la seguridad.

2. Queda prohibido:

a) prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios en relación con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos productos y tecnología, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país;

b) proporcionar financiación o asistencia financiera en relación con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 para cualquier operación de venta, suministro, transferencia o exportación de dichos productos y tecnología, o para prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios conexos, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país, o

c) vender, conceder licencias o transferir de cualquier otra forma derechos de propiedad intelectual o secretos comerciales, así como conceder derechos de acceso o reutilización de cualquier material o información protegidos por derechos de propiedad intelectual o que constituyan secretos comerciales relacionados con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos productos y tecnología, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país.

▼M28

3. Las prohibiciones establecidas en los apartados 1 y 2 no se aplicarán a la venta, suministro, transferencia o exportación de los productos y la tecnología mencionados en el apartado 1 o a la prestación de asistencia técnica o financiera conexas para un uso no militar y para un usuario final no militar que estén destinados a:

a) fines humanitarios, emergencias sanitarias, la urgente prevención o mitigación de un acaecimiento que pueda tener una repercusión grave e importante en la salud y seguridad humanas o en el medio ambiente, o como respuesta a catástrofes naturales;

b) fines médicos o farmacéuticos;

▼M36

c) la exportación temporal de productos para su uso en medios informativos;

▼M28

d) actualizaciones de programas informáticos (*software*);

e) su uso como dispositivos de comunicación de consumo;

▼M36

_____

f) el uso personal de las personas físicas que viajen a Bielorrusia o de sus familiares más cercanos que viajen con ellas, limitándose a efectos personales, efectos domésticos, vehículos o herramientas profesionales que sean propiedad de dichas personas físicas y no estén destinados a la venta.

A excepción del párrafo primero, letra f), el exportador declarará, en la declaración aduanera, que los productos se exportan con arreglo a la excepción pertinente prevista en el presente apartado y notificará a la autoridad competente del Estado miembro en el que el exportador resida o esté establecido el primer uso de dicha excepción en un plazo de treinta días a partir de la fecha en que haya tenido lugar la primera exportación.

▼M39

3 *bis*. La prohibición establecida en el apartado 1 *bis* no se aplicará al tránsito a través del territorio de Bielorrusia de los productos y tecnología que puedan contribuir a la mejora militar y tecnológica de Bielorrusia o al desarrollo de su sector de la defensa y la seguridad que estén destinados a los fines establecidos en el apartado 3, letras a) a e).

▼M28

4. No obstante lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del presente artículo, las autoridades competentes podrán autorizar la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos y la tecnología mencionados en el apartado 1 o la prestación de asistencia técnica o financiera conexas para un uso no militar y para un usuario final no militar, tras haber determinado que tales productos o tecnología o asistencia técnica o financiera conexas están destinados a:

a) la cooperación entre la Unión, los Gobiernos de los Estados miembros y el Gobierno de Bielorrusia en asuntos puramente civiles;

▼M28

b) la cooperación intergubernamental en programas espaciales;

c) la explotación, el mantenimiento, el retratamiento de combustible y la seguridad de las capacidades nucleares civiles, así como a la cooperación nuclear civil, en particular en el ámbito de la investigación y el desarrollo;

d) la seguridad marítima;

▼M36

e) redes civiles de comunicaciones electrónicas no disponibles para el público que no pertenezcan a una entidad que esté bajo control público o sea en más de un 50 % de propiedad pública;

▼M28

f) el uso exclusivo de entidades que sean propiedad o estén controladas individual o conjuntamente por una persona jurídica, entidad u organismo que esté establecido o constituido con arreglo a la legislación de un Estado miembro o de un país socio;

▼M39

g) las representaciones diplomáticas de la Unión, los Estados miembros y los países socios, incluidas las delegaciones, las embajadas y las misiones diplomáticas;

h) garantizar la ciberseguridad y la seguridad de la información de las personas físicas y jurídicas, entidades y organismos sitos en Bielorrusia, excepto su Gobierno y las empresas controladas directa o indirectamente por este, o

i) uso exclusivo y bajo pleno control del Estado miembro que concede la autorización y con el fin de cumplir sus obligaciones de mantenimiento en las zonas que sean objeto de un contrato de arrendamiento a largo plazo entre dicho Estado miembro y Bielorrusia.

▼M36

4 *bis*. Sin perjuicio del apartado 4, letra e), y no obstante lo dispuesto en los apartados 1 y 2, las autoridades competentes podrán autorizar la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos y tecnología mencionados en el apartado 1 o la prestación de asistencia técnica o financiera conexas, para un uso no militar y un usuario final no militar, tras haber determinado que tales productos o tecnología o la asistencia técnica o financiera conexas están destinados a la liquidación, a más tardar el 6 de febrero de 2024, de contratos y operaciones que estén en curso a 5 de agosto de 2023 y que sean necesarios para la prestación de servicios de telecomunicaciones civiles a la población civil bielorrusa.

▼M39

4 *ter*. Como excepción a lo dispuesto en el apartado 1 *bis*, las autoridades competentes podrán autorizar el tránsito a través del territorio de Bielorrusia de los productos y la tecnología que puedan contribuir a la mejora militar y tecnológica de Bielorrusia, o al desarrollo de su sector de la defensa y la seguridad, tras haber determinado que dichos productos o tecnología están destinados a los fines establecidos en el apartado 4, letras b), c), d) y h).

▼M28

5. No obstante lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del presente artículo, y sin perjuicio de los requisitos de autorización en virtud del Reglamento (UE) 2021/821, las autoridades competentes podrán autorizar la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de productos y tecnología de doble uso o la prestación de asistencia técnica o financiera conexas para un uso no militar y un usuario final no militar, tras haber determinado que dichos productos o tecnología o asistencia técnica o financiera conexas fueron comprometidos en virtud de contratos celebrados antes del 3 de marzo de 2022, o de contratos accesorios necesarios para la ejecución de tales contratos, a condición de que tal autorización se solicite antes del 1 de mayo de 2022.

▼M36

5 *bis*. No obstante lo dispuesto en los apartados 1 y 2, las autoridades competentes de los Estados miembros podrán autorizar la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos clasificados con los códigos NC 8536 69, 8536 90, 8541 30 y 8541 60 hasta el 6 de febrero de 2024, o la prestación de asistencia técnica o financiera conexas, en la medida en que sea necesaria para la transformación de dichos productos en Bielorrusia por una empresa conjunta de la que sea propietaria mayoritaria a 5 de agosto de 2023 una empresa establecida en la Unión, a efectos de la posterior importación en la Unión y la posterior producción, en la Unión, de productos destinados a ser utilizados en el sector sanitario o el sector farmacéutico, o en el ámbito de la investigación y el desarrollo.

6. Toda autorización exigida en virtud del presente artículo será concedida por las autoridades competentes de conformidad con las normas y procedimientos establecidos en el Reglamento (UE) 2021/821, que se aplicará *mutatis mutandis*. La autorización será válida en toda la Unión.

▼M28

7. Al decidir sobre solicitudes de autorización con arreglo a los apartados 4 y 5 del presente artículo, las autoridades competentes denegarán la autorización si tienen motivos fundados para creer que:

▼M36

i) el usuario final puede ser militar o una persona física o jurídica, entidad u organismo enumerado en el anexo II o el uso final de los productos puede tener carácter militar, a menos que la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 del presente artículo o la prestación de asistencia técnica o financiera conexas estén permitidos en virtud del artículo 2 *quinquies bis*, apartado 1, letra a), o

ii) la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 o la prestación de asistencia técnica o financiera conexas están destinados a la aviación o la industria espacial, a menos que dicha venta, suministro, transferencia o exportación o la prestación de dicha asistencia técnica o financiera conexas estén permitidos en virtud del apartado 4, letra b).

▼M28

8. Las autoridades competentes podrán anular, suspender, modificar o revocar una autorización que hayan concedido de conformidad con los apartados 4 y 5 si consideran que tal anulación, suspensión, modificación o revocación es necesaria para la ejecución efectiva de la presente Decisión.

9. La Unión adoptará las medidas necesarias para determinar los productos a los que deba aplicarse el presente artículo.

Artículo 2 quinquies bis

▼M39

1. Por lo que respecta a las personas físicas o jurídicas, las entidades o los organismos que figuran en el anexo II, como excepción a lo dispuesto en el artículo 2 *quater*, apartados 1 y 2, y el artículo 2 *quinquies*, apartados 1 y 2, y sin perjuicio de los requisitos de autorización establecidos en el Reglamento (UE) 2021/821, las autoridades competentes solo podrán autorizar la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos y tecnología de doble uso a que se refiere el artículo 2 *quinquies* o la prestación de asistencia técnica o financiera conexa, tras haber determinado que tales productos o tecnología o asistencia técnica o financiera conexa:

▼M39

a) son necesarios para la urgente prevención o mitigación de un acaecimiento que pueda tener una repercusión grave e importante en la salud y seguridad humanas o en el medio ambiente, o

b) fueron comprometidos en virtud de contratos celebrados antes del 3 de marzo de 2022, o de contratos accesorios necesarios para la ejecución de tales contratos, a condición de que la autorización se solicite antes del 1 de mayo de 2022.

▼M28

2. Todas las autorizaciones exigidas en virtud del presente artículo serán concedidas por las autoridades competentes de los Estados miembros de conformidad con las normas y procedimientos establecidos en el Reglamento (UE) 2021/821, que se aplicará *mutatis mutandis*. Tales autorizaciones serán válidas en toda la Unión.

3. Las autoridades competentes podrán anular, suspender, modificar o revocar una autorización que hayan concedido de conformidad con el apartado 1 si consideran que tal anulación, suspensión, modificación o revocación es necesaria para la ejecución efectiva de la presente Decisión.

▼M39

Artículo 2 quinquies ter

1. Queda prohibido vender, suministrar, transferir o exportar, directa o indirectamente, los productos y tecnología de navegación marítima, sean originarios o no de la Unión, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país.

2. Queda prohibido:

a) prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios en relación con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos productos y tecnología, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país;

b) proporcionar financiación o asistencia financiera en relación con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 para cualquier operación de venta, suministro, transferencia o exportación de dichos productos y tecnología, o para prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios conexos, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país, o

c) vender, conceder licencias o transferir de cualquier otra forma derechos de propiedad intelectual o secretos comerciales, así como conceder derechos de acceso o reutilización de cualquier material o información protegidos por derechos de propiedad intelectual o que constituyan secretos comerciales relacionados con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos productos y tecnología, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país.

3. Las prohibiciones establecidas en los apartados 1 y 2 no se aplicarán a la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos y tecnología a los que se refiere el apartado 1 o a la prestación de asistencia técnica o financiera conexas, para un uso no militar y para un usuario final no militar, que estén destinados a fines humanitarios, emergencias sanitarias, la urgente prevención o mitigación de un acaecimiento que pueda tener una repercusión grave e importante en la salud y seguridad humanas o en el medio ambiente, o como respuesta a catástrofes naturales.

▼M39

4. La Unión adoptará las medidas necesarias para determinar los productos incluidos en el ámbito de aplicación del presente artículo.

▼M22

Artículo 2 sexies

1. Quedan prohibidos la compra, el suministro, la transferencia y la exportación, de forma directa o indirecta, por parte de nacionales de los Estados miembros o desde los territorios de los Estados miembros o utilizando buques o aeronaves de su pabellón, a toda persona física o jurídica, entidad u organismo en Bielorrusia o para su uso en Bielorrusia, de productos empleados para la producción y fabricación de productos del tabaco con independencia de que tales productos se originen o no en sus territorios.

▼M28

1 *bis*. Queda prohibido facilitar, directa o indirectamente, asistencia técnica, servicios de intermediación, financiación o asistencia financiera, incluidos los derivados financieros, así como los seguros y reaseguros, en relación con las prohibiciones establecidas en el apartado 1.

▼M22

2. La Unión tomará las medidas necesarias para determinar los artículos correspondientes a los que deba aplicarse el presente artículo.

▼M28

_____

▼M39

Artículo 2 sexies bis

1. Queda prohibido vender, suministrar, transferir o exportar, directa o indirectamente, artículos de lujo, originarios o no de la Unión, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país.

2. Queda prohibido:

a) prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios en relación con los artículos a que se refiere el apartado 1 y en relación con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y el uso de dichos artículos, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país;

b) proporcionar financiación o asistencia financiera en relación con los productos a que se refiere el apartado 1 para cualquier operación de venta, suministro, transferencia o exportación de dichos productos, o para prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios conexos, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país, o

c) vender, conceder licencias o transferir de cualquier otra forma derechos de propiedad intelectual o secretos comerciales, así como conceder derechos de acceso o reutilización de cualquier material o información protegidos por derechos de propiedad intelectual o que constituyan secretos comerciales relacionados con los artículos a que se refiere el apartado 1 y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos productos, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país.

▼M39

3. La prohibición a que se refieren los apartados 1 y 2 se aplicará a aquellos artículos de lujo cuyo valor sea superior a 300 EUR por unidad, salvo que se disponga otra cosa específicamente.

4. La prohibición a que se refiere el apartado 1 no se aplicará a los productos que sean necesarios para los fines oficiales de las misiones diplomáticas y oficinas consulares de los Estados miembros o de países socios en Bielorrusia o de organizaciones internacionales que gocen de inmunidad conforme al Derecho internacional ni a los efectos personales de sus empleados.

5. La prohibición establecida en el apartado 1 no se aplicará a los productos con los códigos NC 7113 00 00 y NC 7114 00 00 destinados al uso personal de personas físicas que viajen desde la Unión Europea o de sus familiares más cercanos que viajen con ellas, que sean propiedad de dichas personas y no estén destinados a la venta.

6. Como excepción a lo dispuesto en el apartado 1, las autoridades competentes podrán autorizar la transferencia o la exportación a Bielorrusia de bienes culturales que estén en préstamo en el contexto de la cooperación cultural formal con Bielorrusia.

7. El Estado miembro de que se trate informará a los demás Estados miembros y a la Comisión de cualquier autorización concedida en virtud del apartado 5 en el plazo de dos semanas a partir de la autorización.

8. La Unión adoptará las medidas necesarias para determinar los productos incluidos en el ámbito de aplicación del presente artículo.

Artículo 2 sexies ter

1. Queda prohibido:

a) adquirir cualquier participación nueva o ampliar cualquier participación existente en cualquier persona jurídica, entidad u organismo que esté establecido o constituido con arreglo a la legislación de Bielorrusia o de cualquier otro tercer país y que opere en el sector de la energía en Bielorrusia;

b) conceder o formar parte de cualquier acuerdo para conceder cualquier nuevo préstamo o crédito o proporcionar de otro modo financiación, incluido capital propio, a cualquier persona jurídica, entidad u organismo que esté establecido o constituido con arreglo a la legislación de Bielorrusia o de cualquier otro tercer país y que opere en el sector de la energía en Bielorrusia, o con el propósito documentado de financiar a dicha persona jurídica, entidad u organismo;

c) crear cualquier empresa conjunta nueva con cualquier persona jurídica, entidad u organismo que esté establecido o constituido con arreglo a la legislación de Bielorrusia o de cualquier otro tercer país y que opere en el sector de la energía en Bielorrusia, o

d) prestar servicios de inversión relacionados directamente con las actividades a que se refieren las letras a), b) y c).

2. Como excepción a lo dispuesto en el apartado 1, las autoridades competentes podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, cualquier actividad a que se refiere el apartado 1, tras haber determinado que:

▼M39

a) es necesaria para garantizar el suministro esencial de energía en la Unión, así como el transporte de gas natural y petróleo, incluidos los productos petrolíferos refinados, a menos que esté prohibido en virtud del artículo 2 *septies*, desde Bielorrusia o a través de ella hacia la Unión, o

b) se refiere exclusivamente a una persona jurídica, entidad u organismo que opere en el sector de la energía en Bielorrusia y sea propiedad de una persona jurídica, entidad u organismo que esté establecido o constituido con arreglo al Derecho de un Estado miembro.

3. El Estado miembro de que se trate informará a los demás Estados miembros y a la Comisión de cualquier autorización concedida en virtud del apartado 2 en el plazo de dos semanas a partir de la autorización.

Artículo 2 sexies quater

1. Queda prohibido vender, suministrar, transferir o exportar, directa o indirectamente, productos y tecnología adecuados para su uso en el refinado de petróleo y la licuefacción de gas natural, sean originarios o no de la Unión, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo en Bielorrusia o para su uso en ese país.

2. Queda prohibido:

a) prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios en relación con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos productos y tecnología, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país;

b) proporcionar financiación o asistencia financiera en relación con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 para cualquier operación de venta, suministro, transferencia o exportación de dichos productos y tecnología, o para prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios conexos, directa o indirectamente, a cualquier persona, entidad u organismo sitos en Bielorrusia, o para su uso en ese país, o

c) vender, conceder licencias o transferir de cualquier otra forma derechos de propiedad intelectual o secretos comerciales, así como conceder derechos de acceso o reutilización de cualquier material o información protegidos por derechos de propiedad intelectual o que constituyan secretos comerciales relacionados con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos productos y tecnología, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su utilización en ese país.

3. Las prohibiciones establecidas en los apartados 1 y 2 no se aplicarán a la ejecución hasta el 2 de octubre de 2024 de los contratos celebrados antes del 1 de julio de 2024, ni a la de los contratos accesorios necesarios para la ejecución de dichos contratos.

▼M39

4. Como excepción a lo dispuesto en los apartados 1 y 2, las autoridades competentes podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 o la prestación de la asistencia técnica o financiera conexa, tras haber determinado que dichos productos o tecnología o la prestación de la asistencia técnica o financiera conexa son necesarios para la urgente prevención o mitigación de un acaecimiento que pueda tener una repercusión grave e importante en la salud y seguridad humanas o en el medio ambiente.

En casos urgentes debidamente justificados, la venta, el suministro, la transferencia o la exportación podrán efectuarse sin autorización previa, siempre que el exportador lo notifique a la autoridad competente en un plazo de cinco días laborales después de efectuada la venta, el suministro, la transferencia o la exportación, indicando las razones oportunas que justifiquen la venta, el suministro, la transferencia o la exportación sin autorización previa.

5. El Estado miembro de que se trate informará a los demás Estados miembros y a la Comisión de cualquier autorización concedida en virtud del apartado 4 en el plazo de dos semanas a partir de la autorización.

6. La Unión adoptará las medidas necesarias para determinar los productos incluidos en el ámbito de aplicación del presente artículo.

Artículo 2 septies

1. Queda prohibido comprar, importar o transferir, directa o indirectamente, productos minerales y petróleo crudo que sean originarios de Bielorrusia o que se exporten desde ese país.

2. Queda prohibido facilitar, directa o indirectamente, asistencia técnica, servicios de intermediación, financiación o asistencia financiera o cualesquiera otros servicios relacionados con la prohibición establecida en el apartado 1.

3. La Unión adoptará las medidas necesarias para determinar los productos incluidos en el ámbito de aplicación del presente artículo.

4. Las prohibiciones establecidas en el apartado 1 no se aplicarán a la compra en Bielorrusia de productos minerales que sean necesarios para satisfacer las necesidades esenciales del comprador en Bielorrusia o de proyectos humanitarios en ese país.

5. Las prohibiciones establecidas en los apartados 1 y 2 no se aplicarán al petróleo crudo hasta el 2 de octubre de 2024, a las operaciones puntuales de entrega a corto plazo, celebradas y ejecutadas antes de esa fecha, o a la ejecución de los contratos de compra, importación o transferencia de petróleo crudo celebrados antes del 1 de julio de 2024, ni a la de los contratos accesorios necesarios para dicha ejecución, siempre y cuando los Estados miembros pertinentes hayan notificado a la Comisión dichos contratos a más tardar el 23 de julio de 2024 y las operaciones puntuales de entrega a corto plazo en un plazo de diez días a partir de su ejecución.

▼M39

6. Las prohibiciones establecidas en los apartados 1 y 2 del presente artículo se entenderán sin perjuicio del tránsito por Bielorrusia de petróleo crudo clasificado en el código NC 2709 00 que se suministre por oleoducto desde Rusia a los Estados miembros, hasta que el Consejo decida que las prohibiciones establecidas en el artículo 4 *sexdecies*, apartados 1 y 2, de la Decisión 2014/512/PESC del Consejo ([1]) se apliquen al petróleo crudo suministrado por oleoducto desde Rusia.

▼M22

Artículo 2 octies

1. Quedan prohibidas la compra, la importación y la transferencia de productos de cloruro potásico desde Bielorrusia.

▼M28

1 *bis*. Queda prohibido facilitar, directa o indirectamente, asistencia técnica, servicios de intermediación, financiación o asistencia financiera, incluidos los derivados financieros, así como los seguros y reaseguros, en relación con las prohibiciones establecidas en el apartado 1.

▼M22

2. La Unión tomará las medidas necesarias para determinar los artículos correspondientes a los que deba aplicarse el presente artículo.

▼M28

———————

▼M22

Artículo 2 nonies

Quedan prohibidas las operaciones directas o indirectas de compra o venta, prestación de servicios de inversión o de asistencia en la emisión, o cualquier otra forma de negociación en relación con valores negociables o instrumentos del mercado monetario con vencimiento a más de 90 días, emitidos después del 29 de junio de 2021 por parte de:

▼M26

a) la República de Bielorrusia, su Gobierno, sus organismos, empresas o agencias públicos;

b) grandes entidades de crédito establecidas en Bielorrusia que en más del 50 % sean de propiedad pública o estén bajo control público, a 1 de junio de 2021, que figuren en el anexo III;

c) personas jurídicas, entidades u organismos establecidos fuera de la Unión cuyos derechos de propiedad pertenezcan directa o indirectamente en más del 50 % a una de las entidades a que se refieren las letras a) y b) del presente artículo;

d) personas físicas o jurídicas, entidades u organismos que actúen en nombre o bajo la dirección de una de las entidades a que se refieren las letras a), b) o c) del presente artículo.

([1]) Decisión 2014/512/PESC del Consejo, de 31 de julio de 2014, relativa a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania (DO L 229 de 31.7.2014, p. 13).

▼**M29**

Artículo 2 nonies bis

1. Quedan prohibidas las transacciones con la gestión de reservas y de activos del Banco Central de Bielorrusia, incluidas las transacciones con cualquier persona jurídica, entidad u organismo que actúe en nombre o bajo la dirección del Banco Central de Bielorrusia.

2. Como excepción a lo dispuesto en el apartado 1, las autoridades competentes podrán autorizar una transacción a condición de que sea estrictamente necesaria para garantizar la estabilidad financiera de la Unión en su conjunto o del Estado miembro de que se trate.

3. El Estado miembro de que se trate informará inmediatamente a los demás Estados miembros y a la Comisión de su intención de conceder una autorización en aplicación del apartado 2.

Artículo 2 nonies ter

Queda prohibido cotizar y prestar servicios a partir del 12 de abril de 2022 en centros de negociación registrados o reconocidos en la Unión en relación con los valores negociables de cualquier persona jurídica, entidad u organismo establecidos en Bielorrusia y que sean de propiedad pública en más del 50 %.

▼**M39**

Artículo 2 nonies quater

1. Queda prohibido prestar, directa o indirectamente, servicios de contabilidad, auditoría, incluida auditoría legal, teneduría de libros y asesoría fiscal, o servicios de consultoría empresarial y de gestión o servicios de relaciones públicas:

a) a la República de Bielorrusia, su Gobierno, sus organismos, empresas o agencias públicos; o

b) a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo que actúe en nombre o por indicación de la República de Bielorrusia, su Gobierno, sus organismos, empresas o agencias públicos.

2. Queda prohibido prestar, directa o indirectamente, servicios de arquitectura e ingeniería, de asesoramiento jurídico y de consultoría informática:

a) a la República de Bielorrusia, su Gobierno, sus organismos, empresas o agencias públicos, o

b) a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo que actúe en nombre o por indicación de la República de Bielorrusia, su Gobierno, sus organismos, empresas o agencias públicos.

3. Queda prohibido prestar, directa o indirectamente, servicios de investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública, servicios de ensayos y análisis técnicos y servicios de publicidad:

▼M39

a) a la República de Bielorrusia, su Gobierno, sus organismos, empresas o agencias públicos, o

b) a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo que actúe en nombre o por indicación de la República de Bielorrusia, su Gobierno, sus organismos, empresas o agencias públicos.

4. Queda prohibido vender, suministrar, transferir, exportar o proporcionar, directa o indirectamente, programas informáticos para la gestión de empresas y programas informáticos de diseño y fabricación industriales:

a) a la República de Bielorrusia, su Gobierno, sus organismos, empresas o agencias públicos, o

b) a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo que actúe en nombre o por indicación de la República de Bielorrusia, su Gobierno, sus organismos, empresas o agencias públicos.

La Unión adoptará las medidas necesarias para determinar los productos incluidos en el ámbito de aplicación del presente apartado.

5. Queda prohibido:

a) proporcionar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios en relación con los productos y servicios a que se refieren los apartados 1 a 4 para su prestación, directa o indirectamente, a la República de Bielorrusia, a su Gobierno, a sus organismos, empresas o agencias públicos, o a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo que actúe en nombre o por indicación de dicha persona jurídica, entidad u organismo, o

b) proporcionar financiación o asistencia financiera en relación con los productos y servicios a que se refieren los apartados 1 a 4, para su prestación, o para prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios conexos, directa o indirectamente, a la República de Bielorrusia, a su Gobierno, a sus organismos, empresas o agencias públicos, o a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo que actúe en nombre o por indicación de dicha persona jurídica, entidad u organismo.

6. Las prohibiciones establecidas en los apartados 1 a 4 no se aplicarán a la prestación de servicios que sean estrictamente necesarios para resolver hasta el 2 de octubre de 2024 los contratos que no cumplan lo dispuesto en el presente artículo y que se hayan celebrado antes del 1 de julio de 2024, ni a la de los contratos accesorios necesarios para la ejecución de dichos contratos.

7. Los apartados 1 y 2 no se aplicarán a la prestación de servicios que sean estrictamente necesarios para el ejercicio del derecho de defensa en procedimientos judiciales y del derecho a la tutela judicial efectiva.

8. Los apartados 1 y 2 no se aplicarán a la prestación de servicios que sean estrictamente necesarios para garantizar el acceso a procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales en un Estado miembro, así como para el reconocimiento o la ejecución de una sentencia o de un laudo arbitral que se haya dictado en un Estado miembro, siempre que dicha prestación de servicios sea coherente con los objetivos de la presente Decisión.

▼M39

9. Los apartados 1 a 4 no se aplicarán hasta el 2 de enero de 2025 a la prestación de servicios destinados al uso exclusivo de personas jurídicas, entidades u organismos establecidos en Bielorrusia que sean propiedad o estén controlados individual o conjuntamente por una persona jurídica, entidad u organismo que esté establecido o constituido con arreglo al Derecho de un Estado miembro, de un país miembro del Espacio Económico Europeo, de Suiza o de algún país socio incluido en la lista del anexo IV.

10. Los apartados 2, 3 y 4 no se aplicarán a la prestación de servicios necesarios para hacer frente a emergencias sanitarias públicas, la urgente prevención o mitigación de un acaecimiento que pueda tener una repercusión grave e importante en la salud y seguridad humanas o en el medio ambiente, o como respuesta a catástrofes naturales.

11. Como excepción a lo dispuesto en los apartados 1 y 2, las autoridades competentes podrán autorizar la prestación de los servicios en ellos mencionados, en las condiciones que consideren apropiadas y tras haber determinado que dichos servicios son estrictamente necesarios para la creación, certificación o evaluación de un cortafuegos que:

a) elimine el control que una persona física o jurídica, entidad u organismo incluido en la lista del anexo I ejerce sobre los activos de una persona jurídica, entidad u organismo no incluido en la lista, que esté establecido o constituido con arreglo a la legislación de un Estado miembro y que sea propiedad o esté bajo el control de alguno de aquellos, y

b) garantice que no se generen más fondos o recursos económicos en beneficio de la persona física o jurídica, entidad u organismo incluido en la lista.

12. Como excepción a lo dispuesto en el apartado 4, las autoridades competentes podrán autorizar la prestación de los servicios en él mencionados, en las condiciones que consideren apropiadas, tras haber determinado que dichos servicios son necesarios para la contribución de nacionales bielorrusos a proyectos internacionales de código abierto.

13. Como excepción a lo dispuesto en los apartados 1 a 5, las autoridades competentes podrán autorizar los servicios en ellos mencionados, en las condiciones que consideren apropiadas, tras haber determinado que es necesario para:

a) fines humanitarios, tales como prestar asistencia o facilitar la prestación de asistencia, incluidos los productos médicos, los alimentos o el traslado de trabajadores humanitarios y la asistencia relacionada, o para evacuaciones;

b) actividades de la sociedad civil que promuevan directamente la democracia, los derechos humanos o el Estado de Derecho en Bielorrusia;

c) el funcionamiento de las representaciones diplomáticas y consulares de la Unión y de los Estados miembros o países socios en Bielorrusia, incluidas las delegaciones, embajadas y misiones, o las organizaciones internacionales en Bielorrusia que gocen de inmunidad conforme al Derecho internacional;

d) la garantía del suministro esencial de energía dentro de la Unión y de la compra, la importación o el transporte a la Unión de titanio, aluminio, cobre, níquel, paladio y mineral de hierro;

▼M39

e) la garantía del funcionamiento continuo de las infraestructuras, equipos y programas informáticos críticos para la salud y la seguridad humanas o para la seguridad del medio ambiente;

f) la creación, la explotación, el mantenimiento, el suministro y retratamiento de combustible, y la seguridad de las capacidades nucleares civiles, y la continuación del diseño, la construcción y puesta en servicio necesarios para finalizar instalaciones nucleares civiles, el suministro de material precursor para la producción de radioisótopos médicos y aplicaciones médicas similares, o la tecnología vital para la vigilancia de las radiaciones ambientales, así como para la cooperación nuclear civil, en particular, en el ámbito de la investigación y el desarrollo;

g) la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas por parte de operadores de telecomunicaciones de la Unión necesarios para la explotación, el mantenimiento y la seguridad, incluida la ciberseguridad, de los servicios de comunicaciones electrónicas, en Bielorrusia, en Ucrania, en la Unión, entre Bielorrusia y la Unión, y entre Ucrania y la Unión, y para los servicios de centros de datos en la Unión, o

h) el uso exclusivo de personas jurídicas, entidades u organismos establecidos en Bielorrusia que sean propiedad o estén controlados individual o conjuntamente por una persona jurídica, entidad u organismo que esté establecido o constituido con arreglo al Derecho de un Estado miembro, de un país miembro del Espacio Económico Europeo, de Suiza o de algún país socio incluido en la lista del anexo IV.

14. Como excepción a lo dispuesto en el apartado 2, las autoridades competentes podrán autorizar la prestación de los servicios de asesoramiento jurídico en él mencionados, en las condiciones que consideren apropiadas, tras haber determinado que es necesario para la continuación de las iniciativas existentes de apoyo a las víctimas de catástrofes naturales, nucleares o químicas y en el marco de los procedimientos de adopción internacionales.

15. El Estado miembro de que se trate informará a los demás Estados miembros y a la Comisión de cualquier autorización concedida en virtud de los apartados 11 a 14 en el plazo de dos semanas a partir de la autorización.

▼M22

Artículo 2 decies

1. Queda prohibido celebrar un acuerdo, o ser parte en él, directa o indirectamente, cuyo fin sea otorgar nuevos préstamos o créditos con vencimiento a más de noventa días, después del 29 de junio de 2021 a:

▼M26

a) la República de Bielorrusia, su Gobierno, sus organismos, empresas o agencias públicos;

b) grandes entidades de crédito establecidas en Bielorrusia que en más del 50 % sean de propiedad pública o estén bajo control público, a 1 de junio de 2021, que figuren en el anexo III;

c) personas jurídicas, entidades u organismos establecidos fuera de la Unión cuyos derechos de propiedad pertenezcan directa o indirectamente en más del 50 % a una de las entidades a que se refieren las letras a) o b) del presente apartado;

d) personas físicas o jurídicas, entidades u organismos que actúen en nombre o bajo la dirección de una de las entidades a que se refieren las letras a), b) o c) del presente apartado.

▼M22

2. La prohibición establecida en el apartado 1 no se aplicará a los préstamos o créditos que tengan por objetivo específico y documentado proporcionar financiación para la importación o exportación no prohibida de bienes y servicios no financieros entre la Unión y cualquier tercer Estado, incluido el gasto en concepto de bienes y servicios procedentes de otro tercer Estado que sea necesario para ejecutar contratos de importación o exportación.

3. La autoridad competente de un Estado miembro también podrá otorgar, en los términos que considere adecuado, una autorización para otorgar o formar parte de préstamos o créditos a que se refiere el apartado 1 si la autoridad competente ha establecido que:

a) las actividades de que se trate tienen por objeto proporcionar apoyo a la población civil bielorrusa, como asistencia humanitaria, proyectos medioambientales y seguridad nuclear, o el préstamo o crédito es necesario para cumplir con los requisitos legales o reglamentarios en materia de reservas mínimas o similares para cumplir con los criterios de solvencia y liquidez para entidades financieras en Bielorrusia que sean de propiedad mayoritaria de las instituciones financieras de la Unión, y

b) las actividades o el préstamo o crédito de que se trate no conllevan poner, directa o indirectamente, fondos o recursos económicos a disposición o en beneficio de ninguna de las personas, entidades u organismos a que se refiere el artículo 4.

Cuando aplique las condiciones contempladas en las letras a) y b), la autoridad competente exigirá informaciones oportunas sobre la utilización de la autorización concedida, incluida información relativa al objeto y a las partes en las actividades de que se trate.

El Estado miembro de que se trate informará a los demás Estados miembros y a la Comisión de toda autorización concedida con arreglo al presente artículo, en el plazo de dos semanas a partir de la autorización.

▼M28

_____

▼M23

Artículo 2 undecies

▼M26

1. Queda prohibido prestar servicios de seguro o reaseguro a:

a) la República de Bielorrusia, su Gobierno, o sus organismos, empresas o agencias públicos;

b) cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo que actúe en nombre o bajo la dirección de una de las personas jurídicas, entidades u organismos a que se refiere la letra a).

▼M23

2. Las prohibiciones del apartado 1 no se aplicarán a los contratos de seguros obligatorios o de responsabilidad civil a personas, entidades u organismos bielorrusos cuando el riesgo asegurado esté situado en la Unión, ni a la prestación de cobertura aseguradora a las misiones diplomáticas o consulares bielorrusas en la Unión.

▼M28

_____

▼M39

Artículo 2 duodecies

Queda prohibido participar de manera consciente y deliberada en actividades cuyo objeto o efecto sea eludir las prohibiciones establecidas en la presente Decisión, lo que incluye participar en tales actividades sin perseguir deliberadamente ese objeto o efecto, pero siendo consciente de que dicha participación puede tener ese objeto o efecto y aceptando tal posibilidad.

▼M22

Artículo 2 terdecies

Además de las prohibiciones establecidas en el artículo 2 *decies*, quedan prohibidos:

a) todo desembolso o pago por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en el marco de un acuerdo de préstamo existente celebrado entre la República de Bielorrusia o cualquiera de sus autoridades públicas y el BEI;

b) la continuación por el BEI de todos los contratos de servicios de asistencia técnica existentes, relativos a proyectos financiados al amparo de los acuerdos de préstamo a que se refiere la letra a) y cuya finalidad sea el beneficio directo o indirecto de la República de Bielorrusia o de cualquiera de sus autoridades públicas, que fueran a ejecutarse en Bielorrusia.

Artículo 2 cuaterdecies

Los Estados miembros tomarán las medidas necesarias para limitar la participación en Bielorrusia de bancos multilaterales de desarrollo de los que sean miembros, en concreto el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, en particular votando en contra de nuevos préstamos u otras modalidades de financiación a las entidades mencionadas en el artículo 2 *decies*, con excepción de las indicadas en sus apartados 2 y 3, y sin afectar a proyectos de financiación de la ayuda del sector privado a las pequeñas y medianas empresas.

▼M26

Artículo 2 quindecies

1. No se satisfará demanda alguna relacionada con un contrato o transacción cuya ejecución se haya visto afectada, directa o indirectamente, total o parcialmente, por las medidas impuestas por la presente Decisión, incluidas las demandas de indemnización o cualquier otra demanda de este tipo, tales como una demanda de compensación o una demanda a título de garantía, en particular cualquier demanda que tenga por objeto la prórroga o el pago de una fianza, una garantía o una indemnización, en particular garantías o indemnizaciones financieras, independientemente de la forma que adopte, si la presentan:

▼M29

a) toda persona física o jurídica, entidad u organismo a que se refieran los artículos 2 *nonies*, 2 *decies*, 2 *undecies* y 2 *sexvicies* o que figure en los anexos II o V;

▼M26

b) cualquier otra persona, entidad u organismo bielorruso;

▼**M26**

c) cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo que actúe por mediación o en nombre de una de las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos a que se refieren las letras a) o b).

▼**M28**

Artículo 2 sexdecies

1. Queda prohibido:

a) importar a la Unión, directa o indirectamente, productos de la madera, si:

i) son originarios de Bielorrusia, o

ii) han sido exportados desde Bielorrusia;

b) adquirir, directa o indirectamente, los productos de la madera a que se refiere la letra a) que se hallen en Bielorrusia o sean originarios de este país;

c) transportar los productos de la madera a que se refiere la letra a) si son originarios de Bielorrusia o son exportados desde Bielorrusia a cualquier otro país;

d) proporcionar, directa o indirectamente, asistencia técnica, servicios de intermediación, financiación o asistencia financiera, incluidos los derivados financieros, así como los seguros y reaseguros, en relación con las prohibiciones establecidas en las letras a), b) y c) del presente apartado.

2. Las prohibiciones establecidas en el apartado 1 se entenderán sin perjuicio de la ejecución, hasta el 4 de junio de 2022, de los contratos celebrados antes del 2 de marzo de 2022, o de contratos accesorios necesarios para la ejecución de tales contratos.

3. La Unión adoptará las medidas necesarias para determinar los productos a los que deba aplicarse el presente artículo.

Artículo 2 septdecies

1. Queda prohibido:

a) importar a la Unión, directa o indirectamente, productos de cemento, si:

i) son originarios de Bielorrusia, o

ii) han sido exportados desde Bielorrusia;

b) adquirir, directa o indirectamente, los productos de cemento a que se refiere la letra a) que se hallen en Bielorrusia o sean originarios de este país;

c) transportar los productos de cemento a que se refiere la letra a) si son originarios de Bielorrusia o son exportados desde Bielorrusia a cualquier otro país;

d) proporcionar, directa o indirectamente, asistencia técnica, servicios de intermediación, financiación o asistencia financiera, incluidos los derivados financieros, así como los seguros y reaseguros, en relación con las prohibiciones establecidas en las letras a), b) y c).

▼**M28**

2. Las prohibiciones establecidas en el apartado 1 se entenderán sin perjuicio de la ejecución, hasta el 4 de junio de 2022, de los contratos celebrados antes del 2 de marzo de 2022, o de contratos accesorios necesarios para la ejecución de tales contratos.

3. La Unión adoptará las medidas necesarias para determinar los productos a los que deba aplicarse el presente artículo.

Artículo 2 octodecies

1. Queda prohibido:

a) importar a la Unión, directa o indirectamente, productos siderúrgicos, si:

   i) son originarios de Bielorrusia, o

   ii) han sido exportados desde Bielorrusia;

b) adquirir, directa o indirectamente, los productos siderúrgicos a que se refiere la letra a) que se hallen en Bielorrusia o sean originarios de este país;

c) transportar los productos siderúrgicos a que se refiere la letra a) si son originarios de Bielorrusia o son exportados desde Bielorrusia a cualquier otro país;

d) proporcionar, directa o indirectamente, asistencia técnica, servicios de intermediación, financiación o asistencia financiera, incluidos los derivados financieros, así como los seguros y reaseguros, en relación con las prohibiciones establecidas en las letras a), b) y c).

2. Las prohibiciones establecidas en el apartado 1 se entenderán sin perjuicio de la ejecución, hasta el 4 de junio de 2022, de los contratos celebrados antes del 2 de marzo de 2022, o de contratos accesorios necesarios para la ejecución de tales contratos.

3. La Unión adoptará las medidas necesarias para determinar los productos a los que deba aplicarse el presente artículo.

Artículo 2 novodecies

1. Queda prohibido:

a) importar a la Unión, directa o indirectamente, productos de caucho si:

   i) son originarios de Bielorrusia, o

   ii) han sido exportados desde Bielorrusia;

b) adquirir, directa o indirectamente, los productos de caucho a que se refiere la letra a) que se hallen en Bielorrusia o sean originarios de este país;

c) transportar los productos de caucho a que se refiere la letra a) si son originarios de Bielorrusia o son exportados desde Bielorrusia a cualquier otro país;

d) proporcionar, directa o indirectamente, asistencia técnica, servicios de intermediación, financiación o asistencia financiera, incluidos los derivados financieros, así como los seguros y reaseguros, en relación con las prohibiciones establecidas en las letras a), b) y c).

▼**M28**

2. Las prohibiciones establecidas en el apartado 1 se entenderán sin perjuicio de la ejecución, hasta el 4 de junio de 2022, de los contratos celebrados antes del 2 de marzo de 2022, o de contratos accesorios necesarios para la ejecución de tales contratos.

3. La Unión adoptará las medidas necesarias para determinar los productos a los que deba aplicarse el presente artículo.

▼**M39**

Artículo 2 novodecies bis

1. Queda prohibido comprar, importar o transferir a la Unión, directa o indirectamente, productos que permitan a Bielorrusia diversificar sus fuentes de ingresos, posibilitando así su participación en la agresión rusa contra Ucrania, si son originarios de Bielorrusia o se exportan desde ese país.

La Unión adoptará las medidas necesarias para determinar los productos incluidos en el ámbito de aplicación del presente apartado.

2. Queda prohibido:

a) prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios en relación con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos productos y tecnología, directa o indirectamente, en relación con la prohibición establecida en el apartado 1;

b) prestar financiación o asistencia financiera en relación con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 para cualquier operación de compra, importación o transferencia de dichos productos y tecnología, o para prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios conexos, directa o indirectamente, en relación con la prohibición establecida en el apartado 1.

3. La prohibición establecida en el apartado 1 no se aplicará a las compras en Bielorrusia que sean necesarias para el funcionamiento de las representaciones diplomáticas y consulares de la Unión y de los Estados miembros, incluidas las delegaciones, embajadas y misiones, o para el uso personal de nacionales de los Estados miembros y de sus familiares más cercanos.

4. Las autoridades competentes de los Estados miembros podrán permitir la importación de productos que estén destinados al uso estrictamente personal de personas físicas que viajen a la Unión o de sus familiares directos, siempre que se trate de efectos personales que sean propiedad de dichas personas y no estén destinados manifiestamente a la venta.

5. Las autoridades competentes podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la entrada en la Unión de vehículos de motor con el código NC 8703 que no estén destinados a la venta y sean propiedad de:

a) un ciudadano de un Estado miembro o de un familiar directo suyo que resida en Bielorrusia y conduzca el vehículo hacia la Unión para un uso estrictamente personal, o

▼M39

b) un ciudadano de Bielorrusia que sea titular de un visado o permiso de residencia válido que permita la entrada en la Unión y conduzca el vehículo hacia la Unión para un uso estrictamente personal.

6. La prohibición establecida en el apartado 1 no se aplicará a la entrada en la Unión de vehículos de motor clasificados en el código NC 8703, siempre que tengan una placa de matrícula de vehículo diplomático y sean necesarios para el funcionamiento de las representaciones diplomáticas y consulares, incluidas las delegaciones, embajadas y misiones, o de organizaciones internacionales que gocen de inmunidad de conformidad con el Derecho internacional, o para el uso privado de su personal y de sus familiares más cercanos.

7. La prohibición establecida en el apartado 1 no impedirá que los vehículos que ya se encuentren en el territorio de la Unión a 1 de julio de 2024 se matriculen en un Estado miembro.

8 La prohibición establecida en el apartado 1 no se aplicará a la entrada en la Unión de vehículos clasificados en el código NC 8703 destinados exclusivamente a fines humanitarios, entre ellos, la evacuación o la repatriación de personas, ni al transporte de pasajeros titulares de un certificado expedido por un Estado miembro que acredite que viajan a ese Estado miembro en el marco de iniciativas de apoyo a las víctimas de catástrofes naturales, nucleares o químicas.

9. Las prohibiciones establecidas en los apartados 1 y 2 no se aplicarán a la ejecución hasta el 2 de octubre de 2024 de los contratos celebrados antes del 1 de julio de 2024, ni a la de los contratos accesorios necesarios para la ejecución de dichos contratos.

10. Como excepción a lo dispuesto en los apartados 1 y 2, las autoridades competentes podrán autorizar la compra, importación o transferencia de los productos o la prestación de la asistencia técnica y financiera conexa, en las condiciones que consideren apropiadas, tras haber determinado que es necesario para la creación, el funcionamiento, el mantenimiento, el suministro y retratamiento de combustible y la seguridad de las capacidades nucleares civiles, así como para la continuación del diseño, la construcción y la puesta en servicio necesarios para la finalización de instalaciones nucleares civiles, el suministro de material precursor para la producción de radioisótopos médicos y aplicaciones médicas similares, o la tecnología crítica para el control de las radiaciones ambientales, así como para la cooperación nuclear civil, en particular en el ámbito de la investigación y el desarrollo.

11. Como excepción a lo dispuesto en los apartados 1 y 2, las autoridades competentes podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la importación o transferencia de productos que estuvieran físicamente situados en Bielorrusia antes de la entrada en vigor de la prohibición pertinente con respecto a dichos productos, clasificados en los códigos NC 8471, 8523, 8536 y 9027, incluidos en la lista del anexo XXVII del Reglamento (CE) n.º 765/2006, o la prestación de la asistencia técnica y financiera conexa, tras haber determinado que dichos productos son componentes de productos sanitarios y se introducen en la Unión para el mantenimiento, la reparación o la devolución de componentes defectuosos.

12. El Estado miembro de que se trate informará a los demás Estados miembros y a la Comisión de cualquier autorización concedida en virtud de los apartados 10 y 11 en el plazo de dos semanas a partir de la autorización.

▼M39

Artículo 2 novodecies ter

1. Queda prohibido comprar, importar o transferir, directa o indirectamente, oro que sea originario de Bielorrusia y haya sido exportado desde Bielorrusia a la Unión o a cualquier tercer país después del 1 de julio de 2024.

2. Queda prohibido comprar, importar o transferir, directa o indirectamente, productos transformados en un tercer país con incorporación del producto prohibido en el apartado 1.

3. Queda prohibido comprar, importar o transferir, directa o indirectamente, oro, tal como se incluye en la lista del anexo XXII del Reglamento (CE) n.º 765/2006, que sea originario de Bielorrusia y haya sido exportado desde Bielorrusia a la Unión después del 1 de julio de 2024.

4. Queda prohibido:

a) prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios en relación con los productos a que se refieren los apartados 1, 2 y 3, y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos productos, directa o indirectamente, en relación con las prohibiciones establecidas en dichos apartados;

b) prestar financiación o asistencia financiera en relación con los productos a que se refieren los apartados 1, 2 y 3 para cualquier operación de compra, importación o transferencia de dichos productos, o para prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios conexos, directa o indirectamente, en relación con las prohibiciones establecidas en dichos apartados.

5. Las prohibiciones establecidas en los apartados 1, 2 y 3 no se aplicarán al oro que sea necesario para los fines oficiales de las misiones diplomáticas, oficinas consulares u organizaciones internacionales en Bielorrusia que gocen de inmunidad conforme al Derecho internacional.

6. La prohibición establecida en el apartado 3 no se aplicará a las joyas de oro destinadas al uso personal de personas físicas que viajen a la Unión o de sus familiares más cercanos que viajen con ellas, que sean propiedad de dichas personas y no estén destinados a la venta.

7. Como excepción a lo dispuesto en los apartados 1, 2 y 3, las autoridades competentes podrán autorizar la transferencia o importación de bienes culturales dados en préstamo en el marco de la cooperación cultural oficial con Bielorrusia.

8. La Unión adoptará las medidas necesarias para determinar los productos incluidos en el ámbito de aplicación del presente artículo.

Artículo 2 novodecies quater

1. Queda prohibido, a partir del 1 de julio de 2024, comprar, importar o transferir, directa o indirectamente, diamantes y productos que incorporen diamantes que sean originarios de Bielorrusia o hayan sido exportados desde Bielorrusia a la Unión o a cualquier tercer país.

2. Queda prohibido, a partir del 1 de julio de 2024 comprar, importar o transferir, directa o indirectamente, diamantes y productos que incorporen diamantes, de cualquier origen, si han transitado a través del territorio de Bielorrusia.

▼M39

3. Queda prohibido:

a) prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios en relación con los bienes y productos a que se refieren los apartados 1 y 2, y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos bienes y productos, directa o indirectamente, en relación con las prohibiciones establecidas en dichos apartados;

b) prestar financiación o asistencia financiera en relación con los bienes y productos a que se refieren los apartados 1 y 2 para cualquier operación de compra, importación o transferencia de dichos bienes y productos, o para prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios conexos, directa o indirectamente, en relación con las prohibiciones establecidas en dichos apartados.

4. Las prohibiciones establecidas en los apartados 1 y 2 no se aplicarán a los diamantes o productos que incorporen diamantes destinados al uso personal de personas físicas que viajen a la Unión o de sus familiares más cercanos que viajen con ellas, que sean propiedad de dichas personas y no estén destinados a la venta.

5. Como excepción a lo dispuesto en los apartados 1 y 2, las autoridades competentes podrán autorizar la transferencia o importación de bienes culturales dados en préstamo en el marco de la cooperación cultural oficial con Bielorrusia.

6. La Unión adoptará las medidas necesarias para determinar los bienes y productos incluidos en el ámbito de aplicación del presente artículo.

▼M28

Artículo 2 vicies

1. Queda prohibido:

a) vender, suministrar, transferir o exportar, directa o indirectamente, determinadas máquinas, sean o no originarias de la Unión, a cualquier persona, entidad u organismo sito en Bielorrusia o para su uso en Bielorrusia;

b) proporcionar, directa o indirectamente, asistencia técnica, servicios de intermediación, financiación o asistencia financiera, incluidos los derivados financieros, así como los seguros y reaseguros, en relación con las prohibiciones establecidas en la letra a).

▼M39

1 *bis*. Queda prohibido el tránsito a través del territorio de Bielorrusia de las máquinas a que se refiere el apartado 1 exportadas desde la Unión.

▼M28

2. Las prohibiciones establecidas en el apartado 1 no se aplicarán a la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de las máquinas mencionados en el apartado 1 o a la prestación de asistencia técnica o financiera conexas, para un uso no militar y para un usuario final no militar, que estén destinados a:

▼**M28**

a) fines humanitarios, emergencias sanitarias, la urgente prevención o mitigación de un acaecimiento que pueda tener una repercusión grave e importante en la salud y seguridad humanas o en el medio ambiente, o como respuesta a catástrofes naturales;

b) fines médicos o farmacéuticos;

c) el uso temporal en medios informativos;

d) actualizaciones de programas informáticos (*software*);

e) su uso como dispositivos de comunicación de consumo;

f) garantizar la ciberseguridad y la seguridad de la información de las personas físicas o jurídicas, las entidades o los organismos sitos en Bielorrusia, excepto su Gobierno y las empresas controladas directa o indirectamente por este, o

g) el uso personal de las personas físicas que viajan a Bielorrusia, y que se limitan a efectos personales, efectos domésticos, vehículos o herramientas profesionales propiedad de dichas personas físicas y que no están destinados a la venta.

Con excepción de las letras f) y g), el exportador declarará en su declaración aduanera que los productos son exportados con arreglo a la excepción pertinente establecida en el presente apartado y notificará a la autoridad competente del Estado miembro en el que resida o esté establecido el primer uso de la excepción pertinente en un plazo de treinta días a partir de esa primera exportación.

3. Las prohibiciones establecidas en el apartado 1 se entenderán sin perjuicio de la ejecución, hasta el 4 de junio de 2022, de los contratos celebrados antes del 2 de marzo de 2022, o de contratos accesorios necesarios para la ejecución de tales contratos.

▼**M39**

3 *bis*. Como excepción a lo dispuesto en el apartado 1, las autoridades competentes podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de productos y tecnología mencionados en él o la prestación de asistencia técnica, servicios de corretaje, financiación o asistencia financiera conexos, incluidos los derivados financieros, así como de seguros y reaseguros, tras haber determinado que la operación de que se trate está destinada a las representaciones diplomáticas de la Unión, los Estados miembros y los países socios, incluidas sus delegaciones, embajadas y misiones, y de las organizaciones internacionales que gocen de inmunidad con arreglo al Derecho internacional.

3 *ter*. El Estado miembro de que se trate informará a los demás Estados miembros y a la Comisión de toda autorización concedida en virtud del apartado 3 *bis* en el plazo de dos semanas a partir de la autorización.

▼M28

4. La Unión adoptará las medidas necesarias para determinar los productos a los que deba aplicarse el presente artículo.

▼M36

Artículo 2 vicies bis

1. Queda prohibido vender, suministrar, transferir o exportar, directa o indirectamente, los productos y tecnología adecuados para su uso en la aviación o la industria espacial, sean originarios o no de la Unión, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país.

▼M39

1 *bis*. Queda prohibido el tránsito a través del territorio de Bielorrusia de los productos y tecnología adecuados para su uso en la aviación o la industria espacial exportados desde la Unión.

▼M36

2. Queda prohibido proporcionar seguros y reaseguros, directa o indirectamente, en relación con los productos y tecnología mencionados en el apartado 1 a cualquier persona, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país.

3. Queda prohibido realizar cualquiera de las actividades siguientes o cualquier combinación de estas: revisión, reparación, inspección, sustitución, modificación o rectificación de defectos de una aeronave o de alguno de sus componentes, con excepción de la inspección prevuelo, en relación con los productos y tecnología mencionados en el apartado 1, directa o indirectamente, en favor de cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país.

▼M39

4. Queda prohibido:

a) prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios en relación con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos productos y tecnología, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país;

b) proporcionar financiación o asistencia financiera en relación con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 para cualquier operación de venta, suministro, transferencia o exportación de dichos productos y tecnología, o para prestar asistencia técnica, servicios de intermediación u otros servicios conexos, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país, o

c) vender, conceder licencias o transferir de cualquier otra forma derechos de propiedad intelectual o secretos comerciales, así como conceder derechos de acceso o reutilización de cualquier material o información protegidos por derechos de propiedad intelectual o que constituyan secretos comerciales relacionados con los productos y tecnología a que se refiere el apartado 1 y con el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de dichos productos y tecnología, directa o indirectamente, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país.

▼M36

5. Las prohibiciones establecidas en los apartados 1 y 4 no se aplicarán hasta el 4 de septiembre de 2023 a la ejecución de los contratos celebrados antes del 5 de agosto de 2023 o de los contratos accesorios necesarios para la ejecución de tales contratos.

6. No obstante lo dispuesto en los apartados 1 y 4, las autoridades nacionales competentes podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la ejecución de un arrendamiento financiero de aeronaves celebrado antes del 5 de agosto de 2023, tras haber determinado que:

a) es estrictamente necesario para garantizar el reembolso del arrendamiento a una persona jurídica, entidad u organismo que estén establecidos o constituidos con arreglo a la legislación de un Estado miembro y no estén sujetos a ninguna de las medidas restrictivas de la presente Decisión, y

b) no se pondrá a disposición de la contraparte bielorrusa ningún recurso económico, a excepción de la transmisión de la propiedad de la aeronave tras el reembolso íntegro del arrendamiento financiero.

▼M39

6 *bis*. Como excepción a lo dispuesto en los apartados 1 y 4, las autoridades competentes podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos y la tecnología adecuados para su uso en la aviación a que se refiere el apartado 1, o la asistencia técnica, los servicios de intermediación, la financiación o asistencia financiera conexos, tras haber determinado que es necesario para la producción de los productos de titanio necesarios en la industria aeronáutica, para los que no se dispone de fuente de suministro alternativa.

6 *ter*. Como excepción a lo dispuesto en el apartado 4, las autoridades competentes podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la prestación de asistencia técnica relacionada con el uso de los productos y la tecnología a que se refiere el apartado 1, tras haber determinado que la prestación de dicha asistencia técnica es necesaria para evitar colisiones entre satélites o su reentrada no intencionada en la atmósfera.

▼M36

7. No obstante lo dispuesto en los apartados 1 y 4, las autoridades competentes podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la venta, suministro, transferencia o exportación de los productos clasificados con los códigos NC 8517 71 00, 8517 79 00 y 9026 00 00, o la asistencia técnica, los servicios de intermediación, la financiación o la asistencia financiera conexos, tras haber determinado que son necesarios para fines médicos o farmacéuticos, o para fines humanitarios, tales como prestar asistencia o facilitar la prestación de asistencia, incluidos los productos médicos y los alimentos, o el traslado de trabajadores humanitarios y la asistencia relacionada, o para evacuaciones.

A la hora de decidir sobre las solicitudes de autorización para fines médicos, farmacéuticos o humanitarios de conformidad con el presente apartado, las autoridades nacionales competentes no concederán autorizaciones de exportación a personas físicas o jurídicas, entidades u organismos sitos en Bielorrusia o para su uso en ese país si tienen motivos razonables para creer que el uso final de los productos puede tener carácter militar.

▼M39

7 *bis*. Como excepción a lo dispuesto en el apartado 1 *bis*, las autoridades competentes podrán autorizar el tránsito a través del territorio de Bielorrusia de productos y tecnología adecuados para su uso en la aviación o la industria espacial a que se refiere el apartado 1 tras haber determinado que tales productos o tecnología están destinados a los fines contemplados en los apartados 6 *bis*, 6 *ter* y 7.

7 *ter*. Como excepción a lo dispuesto en el apartado 1 del presente artículo, las autoridades competentes podrán autorizar la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de los productos incluidos en la lista del anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 765/2006, cuando los productos estén destinados al uso exclusivo y bajo pleno control del Estado miembro que concede la autorización y con el fin de cumplir sus obligaciones de mantenimiento en zonas que sean objeto de un contrato de arrendamiento a largo plazo entre dicho Estado miembro y Bielorrusia.

▼M36

8. El Estado miembro de que se trate informará a los demás Estados miembros y a la Comisión de toda autorización concedida en virtud del presente artículo en el plazo de dos semanas a partir de la autorización.

9. La prohibición establecida en el apartado 1 se entenderá sin perjuicio del artículo 2 *quater*, apartado 4, letra b), y del artículo 2 *quinquies*, apartado 4, letra b).

10. La prohibición establecida en el apartado 4, letra a), no se aplicará al intercambio de información destinado a establecer normas técnicas en el marco de la Organización de Aviación Civil Internacional en relación con los productos y la tecnología a que se refiere el apartado 1.

11. La Unión adoptará las medidas necesarias para determinar los productos a los que deba aplicarse el presente artículo.

▼M29

Artículo 2 unvicies

1. Queda prohibido proporcionar financiación o asistencia financiera públicas para el comercio con Bielorrusia o la inversión en ese país.

2. La prohibición establecida en el apartado 1 no se aplicará a:

a) los compromisos vinculantes de financiación o de asistencia financiera contraídos antes del 10 de marzo de 2022;

b) el suministro de financiación o asistencia financiera públicas por un importe máximo de 10 000 000 EUR por proyecto en beneficio de las pequeñas y medianas empresas establecidas en la Unión, o

c) el suministro de financiación o asistencia financiera públicas para el comercio de alimentos, o para fines agrícolas, médicos o humanitarios.

▼**M29**

Artículo 2 duovicies

1. Queda prohibido aceptar depósitos de nacionales bielorrusos o de personas físicas que residan en Bielorrusia o de personas jurídicas, entidades u organismos establecidos en ese país, si el valor total de los depósitos de la persona física o jurídica, entidad u organismo por entidad de crédito es superior a 100 000 EUR.

2. El apartado 1 no se aplicará a los nacionales de un Estado miembro, de un país miembro del Espacio Económico Europeo o de Suiza ni a las personas físicas que dispongan de un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro, en un país miembro del Espacio Económico Europeo o en Suiza.

3. El apartado 1 no se aplicará a los depósitos que sean necesarios para el comercio transfronterizo no prohibido de bienes y servicios entre la Unión y Bielorrusia.

4. Como excepción a lo dispuesto en el apartado 1, las autoridades competentes podrán autorizar la aceptación de tales depósitos, en las condiciones que consideren oportunas, tras haber determinado que estos:

a) son necesarios para satisfacer las necesidades básicas de las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos contemplados en el apartado 1, y de los familiares a su cargo, como el pago de alimentos, alquileres o hipotecas, medicamentos y tratamientos médicos, impuestos, primas de seguros y tasas de servicios públicos;

b) se destinan exclusivamente al pago de honorarios profesionales razonables o al reembolso de gastos correspondientes a la prestación de servicios jurídicos;

c) son necesarios para gastos extraordinarios, siempre y cuando la autoridad competente pertinente haya notificado a las autoridades competentes de los demás Estados miembros y a la Comisión, al menos dos semanas antes de la autorización, los motivos por los cuales considera que debe concederse una autorización específica, o

d) son necesarios para fines oficiales de una misión diplomática, oficina consular u organización internacional.

El Estado miembro de que se trate informará a los demás Estados miembros y a la Comisión de cualquier autorización concedida en virtud del presente apartado, en el plazo de dos semanas a partir de la autorización.

5. Como excepción a lo dispuesto en el apartado 1, las autoridades competentes podrán autorizar la aceptación de tales depósitos, en las condiciones que consideren oportunas, tras haber determinado que estos:

a) son necesarios para fines humanitarios, tales como prestar o facilitar asistencia, incluidos los productos médicos y los alimentos, o el traslado de trabajadores humanitarios y la asistencia correspondiente, o para evacuaciones, o

▼M29

b) son necesarios para las actividades de la sociedad civil que promuevan directamente la democracia, los derechos humanos o el Estado de Derecho en Bielorrusia.

El Estado miembro de que se trate informará a los demás Estados miembros y a la Comisión de cualquier autorización concedida en virtud del presente apartado, en el plazo de dos semanas a partir de la autorización.

Artículo 2 tervicies

1. Queda prohibido que los depositarios centrales de valores de la Unión presten cualquier servicio, tal como se define en el anexo del Reglamento (UE) n.º 909/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo ([1]), para los valores negociables emitidos después del 12 de abril de 2022 a cualquier nacional bielorruso o persona física que resida en Bielorrusia, o a cualquier persona jurídica, entidad u organismo establecido en ese país.

2. El apartado 1 no se aplicará a los nacionales de un Estado miembro ni a las personas físicas que dispongan de un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro.

Artículo 2 quatervicies

▼M30

1. Queda prohibido vender valores negociables denominados en cualquier moneda oficial de un Estado miembro emitidos después del 12 de abril de 2022, o participaciones en organismos de inversión colectiva que ofrezcan exposición a dichos valores, a cualquier nacional bielorruso o persona física que resida en Bielorrusia o a cualquier persona jurídica, entidad u organismo establecido en Bielorrusia.

▼M29

2. El apartado 1 no se aplicará a los nacionales de un Estado miembro ni a las personas físicas que dispongan de un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro.

▼M30

Artículo 2 quinvicies

1. Queda prohibido vender, suministrar, transferir o exportar billetes denominados en cualquier moneda oficial de un Estado miembro a Bielorrusia o a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo de Bielorrusia, incluidos el Gobierno y el Banco Central de Bielorrusia, o para su uso en Bielorrusia.

2. La prohibición establecida en el apartado 1 no se aplicará a la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de billetes denominados en cualquier moneda oficial de un Estado miembro siempre que dicha venta, suministro, transferencia o exportación sea necesaria para:

a) uso personal de personas físicas que viajen a Bielorrusia o de sus familiares más cercanos que viajen con ellos, o

([1]) Reglamento (UE) n.º 909/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, sobre la mejora de la liquidación de valores en la Unión Europea y los depositarios centrales de valores y por el que se modifican las Directivas 98/26/CE y 2014/65/UE y el Reglamento (UE) n.º 236/2012 (DO L 257 de 28.8.2014, p. 1).

▼M30

b) fines oficiales de las misiones diplomáticas, las oficinas consulares o las organizaciones internacionales en Bielorrusia que gocen de inmunidad conforme al Derecho internacional.

▼M32

Artículo 2 sexvicies

1. Queda prohibido prestar servicios especializados de mensajería financiera, utilizados para intercambiar datos financieros, a las personas jurídicas, entidades y organismos que figuren en el anexo V o a cualquier persona jurídica, entidad u organismo establecido en Bielorrusia cuyos derechos de propiedad pertenezcan directa o indirectamente en más del 50 % a una entidad que figure en el anexo V.

2. Para cada persona jurídica, entidad u organismo a que se refiere el anexo V, la prohibición establecida en el apartado 1 se aplicará a partir de la fecha mencionada en dicho anexo. La prohibición se aplicará a partir de esa misma fecha a toda persona jurídica, entidad u organismo establecido en Bielorrusia cuyos derechos de propiedad pertenezcan directa o indirectamente en más del 50 % a una entidad que figure en el anexo V.

▼M30

Artículo 2 septvicies

1. Se prohíbe a las empresas de transporte por carretera establecidas en Bielorrusia transportar mercancías por carretera en el territorio de la Unión, ni siquiera en tránsito.

▼M39

1 *bis*. La prohibición establecida en el apartado 1 se aplicará al transporte de mercancías en el territorio de la Unión efectuado por empresas de transporte por carretera mediante remolques o semirremolques matriculados en Bielorrusia, también si dichos remolques o semirremolques son remolcados por camiones matriculados en otros países.

1 *ter*. Queda prohibido dar acceso a cualquier persona jurídica, entidad u organismo establecido en la Unión, perteneciente en un 25 % o más a una persona física o jurídica, una entidad o un organismo bielorrusos, a convertirse en una empresa de transporte por carretera que transporte mercancías por carretera en el territorio de la Unión, ni siquiera en tránsito.

1 *quater*. Queda prohibido, a partir del 2 de agosto de 2024, que cualquier empresa de transporte por carretera establecida en la Unión después del 8 de abril de 2022, que pertenezca en un 25 % o más a una persona física o jurídica, una entidad o un organismo bielorrusos transporte mercancías por carretera en el territorio de la Unión, ni siquiera en tránsito.

1 *quinquies*. Las empresas de transporte por carretera establecidas en la Unión, a petición de la autoridad nacional competente del Estado miembro en el que estén establecidas, facilitarán información sobre su estructura de propiedad a dicha autoridad nacional.

▼M30

2. La prohibición establecida en el apartado 1 no se aplicará a las empresas de transporte por carretera que transporten correo como servicio universal.

▼M39

2 *bis*. Los apartados 1 *ter* y 1 *quater* no se aplicarán a las empresas de transporte por carretera establecidas en la Unión que pertenezcan en un 25 % o más a nacionales bielorrusos que sean también nacionales de un Estado miembro o que dispongan de un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro.

▼M30

3. La prohibición establecida en el apartado 1 no se aplicará hasta el 16 de abril de 2022 al transporte de mercancías que haya comenzado antes del 9 de abril de 2022, siempre que el vehículo de la empresa de transporte por carretera:

a) ya se encontrara en el territorio de la Unión el 9 de abril de 2022, o

b) necesite transitar por la Unión para regresar a Bielorrusia.

▼M39

4. Como excepción a lo dispuesto en los apartados 1 y 1 *bis*, las autoridades competentes de un Estado miembro podrán autorizar el transporte de mercancías efectuado por una empresa de transporte por carretera establecida en Bielorrusia o por cualquier empresa de transporte por carretera cuando se realice mediante remolques o semirremolques matriculados en Bielorrusia, también cuando dichos remolques o semirremolques sean remolcados por camiones matriculados en otros países, si las autoridades competentes hubieran determinado que ese transporte es necesario para:

▼M30

a) la compra, la importación o el transporte en la Unión de gas natural y petróleo, incluidos los productos refinados del petróleo, así de como titanio, aluminio, cobre, níquel, paladio y mineral de hierro;

b) la compra, la importación o el transporte de productos farmacéuticos, médicos, agrícolas y alimentarios, incluido el trigo, así como aquellos fertilizantes cuya importación, compra y transporte estén permitidos en virtud de la presente Decisión;

c) fines humanitarios, o

▼M39

d) el funcionamiento de las representaciones diplomáticas y consulares en Bielorrusia, incluidas las delegaciones, embajadas y misiones, o las organizaciones internacionales en Bielorrusia que gocen de inmunidad conforme al Derecho internacional.

▼M30

5. El Estado miembro de que se trate informará a los demás Estados miembros y a la Comisión de cualquier autorización concedida en virtud del apartado 4, en el plazo de dos semanas a partir de la autorización.

▼B

Artículo 3

▼M24

1. Los Estados miembros adoptarán las medidas necesarias para impedir la entrada en su territorio o el tránsito por él de las personas enumeradas en ►M26 el anexo I ◄ que:

▼M24

a) sean responsables de violaciones graves de los derechos humanos o de la represión de la sociedad civil o de la oposición democrática, o cuyas actividades atenten gravemente contra la democracia o el Estado de Derecho en Bielorrusia, y de cualquier persona vinculada con aquellas;

b) se beneficien del régimen de Lukashenko o lo apoyen, o

c) organicen o contribuyan a actividades del régimen de Lukashenko que faciliten:

i) el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión, o

ii) la transferencia de mercancías prohibidas y la transferencia ilegal de mercancías restringidas, incluidas las mercancías peligrosas, en el territorio de un Estado miembro.

▼B

2. El apartado 1 no obliga a los Estados miembros a prohibir a sus propios nacionales la entrada en su territorio.

3. El apartado 1 se entenderá sin perjuicio de aquellos casos en los que un Estado miembro esté obligado por el Derecho internacional, a saber:

a) como país anfitrión de una organización internacional intergubernamental,

b) como país anfitrión de una conferencia internacional convocada por la Organización de las Naciones Unidas o auspiciada por esta;

c) en virtud de un acuerdo multilateral que confiera privilegios e inmunidades;

o

d) en virtud del Concordato de 1929 (Pacto de Letrán) celebrado entre la Santa Sede (Estado de la Ciudad del Vaticano) e Italia.

4. El apartado 3 se considerará aplicable también a aquellos casos en los que un Estado miembro sea país anfitrión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

5. Se informará debidamente al Consejo en todos los casos en que un Estado miembro conceda una exención de conformidad con los apartados 3 o 4.

6. Los Estados miembros podrán conceder exenciones de las medidas impuestas en el apartado 1 en los casos en que el viaje esté justificado por razones humanitarias urgentes o por razones de asistencia a reuniones de organismos intergubernamentales, incluidas las promovidas por la Unión o de las que esta sea anfitriona, o las celebradas en un Estado miembro que ocupe la Presidencia en ejercicio de la OSCE, en las que se mantenga un diálogo político que fomente directamente la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho en Belarús.

▼B

7. Todo Estado miembro que desee conceder las exenciones a que se refiere el apartado 6 lo notificará por escrito al Consejo. Se considerarán concedidas las exenciones a menos que uno o varios miembros del Consejo presenten objeciones por escrito en el plazo de dos días laborables desde la recepción de la notificación de la exención propuesta. En caso de que algún miembro del Consejo formule una objeción, el Consejo, por mayoría cualificada, podrá decidir que se conceda la exención propuesta.

8. En aquellos casos en que, con arreglo a los apartados 3, 4, 6 y 7, un Estado miembro autorice la entrada en su territorio o el tránsito por el mismo de alguna de las personas enumeradas en ►M26 el anexo I ◄, la autorización estará limitada al motivo por el cual se haya concedido y a la persona a la que afecte.

Artículo 4

▼M24

1. Se inmovilizarán todos los fondos y recursos económicos cuya propiedad, tenencia o control corresponda a personas, entidades u organismos enumerados en ►M26 el anexo I ◄ que cumplan uno de los criterios siguientes:

a) personas, entidades u organismos responsables de violaciones graves de los derechos humanos o de la represión de la sociedad civil y de la oposición democrática, o cuyas actividades atenten gravemente contra la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia, y cualesquiera personas físicas o jurídicas, entidades u organismos asociados a tales personas, entidades u organismos;

b) personas físicas o jurídicas, entidades u organismos que se beneficien del régimen de Lukashenko o lo apoyen;

c) personas físicas o jurídicas, entidades u organismos que organicen o contribuyan a actividades del régimen de Lukashenko que faciliten:

   i) el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión, o

   ii) la transferencia de mercancías prohibidas y la transferencia ilegal de mercancías restringidas, incluidas las mercancías peligrosas, en el territorio de un Estado miembro;

▼M39

d) personas físicas o jurídicas, entidades u organismos que contribuyan al incumplimiento de la prohibición de elusión de las disposiciones de la presente Decisión o que frustren significativamente de otro modo dichas disposiciones;

e) personas jurídicas, entidades u organismos que sean propiedad o estén bajo el control de las personas, entidades u organismos a que se refieren las letras a) a d);

f) personas físicas o jurídicas, entidades u organismos que estén asociados a las personas, entidades u organismos a que se refieren las letras b), c) o d).

▼B

2. No se pondrá a disposición directa ni indirecta de las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos enumerados en ►M26 el anexo I ◄, ni se utilizará en su beneficio ningún tipo de fondos o recursos económicos.

▼M20

Artículo 5

1. Las autoridades competentes de los Estados miembros podrán autorizar la liberación o disposición de determinados fondos o recursos económicos inmovilizados, en las condiciones que consideren adecuadas, tras haberse cerciorado de que dichos fondos o recursos económicos:

a) son necesarios para sufragar las necesidades básicas de personas enumeradas en ►M26 el anexo I ◄ y de los familiares a su cargo, tales como el pago de alimentos, alquileres o hipotecas, medicamentos y tratamientos médicos, impuestos, primas de seguros y tasas de servicios públicos;

b) se destinan exclusivamente al pago de honorarios profesionales razonables o al reembolso de gastos relacionados con la prestación de servicios jurídicos;

c) se destinan exclusivamente al pago de tasas o gastos ocasionados por servicios ordinarios de custodia o mantenimiento de los fondos o recursos económicos inmovilizados;

d) son necesarios para sufragar gastos extraordinarios, siempre y cuando la autoridad competente notifique a las demás autoridades competentes y a la Comisión los motivos por los cuales considera que debe concederse una autorización específica, al menos dos semanas antes de su concesión;

e) se ingresan en la cuenta o se pagan con cargo a la cuenta de una misión diplomática o consular, o de una organización internacional que goce de inmunidad con arreglo al Derecho internacional, en la medida en que dichos pagos estén destinados a ser utilizados a efectos oficiales de la misión diplomática o consular, o de la organización internacional;

▼M26

f) se destinan exclusivamente a:

i) fines humanitarios, la evacuación o repatriación de personas, o iniciativas de apoyo a las víctimas de catástrofes naturales, nucleares o químicas;

ii) la explotación de vuelos en el marco de procedimientos de adopción internacional;

iii) la explotación de vuelos necesarios para asistir a reuniones con el objetivo de buscar una solución a la crisis de Bielorrusia o de promover los objetivos estratégicos de las medidas restrictivas;

iv) un aterrizaje, despegue o sobrevuelo de emergencia de una compañía aérea de la UE, o

▼M20

g) son necesarios para abordar cuestiones urgentes y claramente identificadas en materia de seguridad aérea, previa consulta a la Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea.

Los Estados miembros informarán a los demás Estados miembros y a la Comisión de toda autorización concedida con arreglo al presente artículo.

▼B

2. El artículo 4, apartado 2, no se aplicará al abono en las cuentas inmovilizadas:

a) de intereses u otros beneficios correspondientes a esas cuentas; o

b) de pagos adeudados en virtud de contratos, acuerdos u obligaciones previos a la fecha en que dichas cuentas quedaron sujetas a las disposiciones de la Posición Común 2006/276/PESC, la Decisión 2010/639/PESC del Consejo, o la presente Decisión,

siempre y cuando tales intereses, beneficios y pagos sigan estando sujetos a lo dispuesto en el artículo 4, apartado 1 de la presente Decisión.

3. El artículo 4, apartado 1, no impedirá que una persona física o jurídica, entidad u organismo de los incluidos en la lista efectúe pagos adeudados en virtud de contratos suscritos antes de que se incluyera en la lista a dicha persona física o jurídica, entidad u organismo, siempre y cuando el Estado miembro correspondiente haya comprobado que el pago no es percibido directa ni indirectamente por una persona física o jurídica, entidad u organismo de los contemplados en el artículo 4, apartado 1.

▼M26

4. Como excepción a lo dispuesto en el artículo 4, apartado 1, las autoridades competentes de un Estado miembro podrán autorizar la liberación de determinados fondos o recursos económicos inmovilizados siempre que concurran las siguientes condiciones:

a) que los fondos o recursos económicos sean objeto de un laudo arbitral dictado antes de la fecha de inclusión en el anexo I de la persona física o jurídica, entidad u organismo a que se refiere el artículo 4, o de una resolución judicial o administrativa dictada en la Unión o de una resolución judicial dotada de fuerza ejecutiva en el Estado miembro de que se trate, antes o después de dicha fecha;

b) que los fondos o recursos económicos vayan a utilizarse exclusivamente para satisfacer las demandas garantizadas por tales resoluciones o reconocidas como válidas en ellas, dentro de los límites establecidos por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a los derechos de los demandantes;

c) que la resolución no beneficie a una persona física o jurídica, entidad u organismo que figure en la lista del anexo I, y

d) que el reconocimiento de la resolución no sea contrario al orden público del Estado miembro de que se trate.

El Estado miembro de que se trate informará a los demás Estados miembros y a la Comisión de cualquier autorización concedida con arreglo al presente apartado.

▼M39

Artículo 5 bis

Como excepción a lo dispuesto en el artículo 4, las autoridades competentes de un Estado miembro podrán autorizar la liberación de determinados fondos o recursos económicos inmovilizados cuya propiedad, tenencia o control corresponda a personas físicas o jurídicas, entidades u organismos incluidos en la lista del anexo I, o la prestación de servicios a dichas personas físicas o jurídicas, entidades u organismos, en las condiciones que consideren apropiadas y tras haber determinado que resulta estrictamente necesario para la creación, certificación o evaluación de un cortafuegos que:

▼M39

a) elimine el control que la persona física o jurídica, entidad u organismo incluidos en la lista del anexo I ejerce sobre los activos de una persona jurídica, entidad u organismo no incluido en la lista que esté establecido o constituido con arreglo a la legislación de un Estado miembro y que sea propiedad o esté bajo el control de de alguno de aquellos, y

b) garantice que no se generen más fondos o recursos económicos en beneficio de la persona física o jurídica, entidad u organismo incluido en la lista.

Artículo 5 ter

1. Como excepción a lo dispuesto en los artículos 1 *ter*, 2 *quater*, 2 *quinquies*, 2 *quinquies ter*, 2 *sexies*, 2 *sexies bis*, 2 *sexies quater*, 2 *vicies* y 2 *vicies bis*, las autoridades competentes podrán autorizar hasta el 31 de diciembre de 2024 la venta, el suministro o la transferencia de los productos y tecnologías incluidos en las listas de los anexos V *bis*, VI, XIV, XVII, XVIII, XX, XXIV y XXV del Reglamento (CE) n.º 765/2006, cuando tal venta, suministro o transferencia sean estrictamente necesarios para la desinversión en Bielorrusia o la liquidación de actividades comerciales en Bielorrusia, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

a) los productos y tecnologías sean propiedad de un nacional de un Estado miembro o de una persona jurídica, entidad u organismo que esté establecido o constituido con arreglo al Derecho de un Estado miembro o de personas jurídicas, entidades u organismos establecidos en Bielorrusia que sean propiedad o estén controlados individual o conjuntamente por una persona jurídica, entidad u organismo que esté establecido o constituido con arreglo al Derecho de un Estado miembro, y

b) las autoridades competentes que decidan sobre las solicitudes de autorización no tengan motivos razonables para considerar que los productos y tecnologías puedan estar destinados a un usuario final militar o tener un uso final militar en Bielorrusia, y

c) los productos y tecnologías en cuestión estuvieran físicamente situados en Bielorrusia antes de la entrada en vigor de las prohibiciones pertinentes establecidas en los artículos 1 *ter*, 2 *quater*, 2 *quinquies*, 2 *quinquies ter*, 2 *sexies*, 2 *sexies bis*, 2 *sexies quater*, 2 *vicies* y 2 *vicies bis*, con respecto a dichos productos y tecnologías.

2. Como excepción a lo dispuesto en el artículo 2 *septies*, en lo que respecta a los productos minerales, y en los artículos 2 *sexdecies*, 2 *septdecies*, 2 *octodecies*, 2 *novodecies*, 2 *novodecies bis* y 2 *novodecies ter*, las autoridades competentes podrán autorizar hasta el 31 de diciembre de 2024 la importación o transferencia de las mercancías incluidas en las listas de los anexos VII, X, XI, XII, XIII, XXI, XXII y XXVII del Reglamento (CE) n.º 765/2006, cuando dicha importación o transferencia sea estrictamente necesaria para la desinversión en Bielorrusia o la liquidación de actividades comerciales en Bielorrusia, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

a) los productos sean propiedad de un nacional de un Estado miembro o de una persona jurídica, entidad u organismo que esté establecido o constituido con arreglo al Derecho de un Estado miembro o de personas jurídicas, entidades u organismos establecidos en Bielorrusia que sean propiedad o estén controlados individual o conjuntamente por una persona jurídica, entidad u organismo que esté establecido o constituido con arreglo al Derecho de un Estado miembro, y

b) los productos en cuestión estuvieran físicamente situados en Bielorrusia antes de la entrada en vigor de las prohibiciones pertinentes establecidas en el artículo 2 *septies* en lo que respecta a los productos minerales, o en los artículos 2 *sexdecies*, 2 *septdecies*, 2 *octodecies*, 2 *novodecies*, 2 *novodecies bis* y 2 *novodecies ter*, en lo que respecta a dichos productos.

▼M39

3. Como excepción a lo dispuesto en el artículo 2 *nonies quater*, las autoridades competentes podrán autorizar hasta el 31 de diciembre de 2024 la continuación de la prestación de los servicios enumerados en él, cuando dicha prestación de servicios sea estrictamente necesaria para la desinversión en Bielorrusia o la liquidación de actividades empresariales en Bielorrusia, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

a) tales servicios se presten a las personas jurídicas, entidades u organismos resultantes de la desinversión, y en beneficio exclusivo de estos, y

b) las autoridades competentes que decidan sobre las solicitudes de autorización no tengan motivos razonables para considerar que los servicios puedan prestarse, directa o indirectamente, al Gobierno de Bielorrusia o a un usuario final militar o tener un uso final militar en Bielorrusia.

4. El Estado miembro de que se trate informará a los demás Estados miembros y a la Comisión de cualquier autorización concedida en virtud de los apartados 1, 2 o 3 en el plazo de dos semanas a partir de la autorización.

Artículo 5 quater

1. A efectos de las prohibiciones de importación de mercancías que impone la presente Decisión, las autoridades aduaneras podrán conceder el levante de las mercancías previsto en el artículo 5, punto 26, del código aduanero de la Unión ([1]), y que se encuentren físicamente en la Unión, siempre que dichas mercancías hayan sido presentadas en aduana de conformidad con el artículo 134 del código aduanero de la Unión antes de la fecha de entrada en vigor de las respectivas prohibiciones de importación, o de la fecha de aplicabilidad de dichas prohibiciones si fuese posterior.

2. Se autorizarán todas las etapas de procedimiento necesarias para el correspondiente levante de mercancías a que se refieren los apartados 1 y 5 con arreglo al código aduanero de la Unión.

3. Las autoridades aduaneras no autorizarán el levante de las mercancías si tienen motivos razonables para sospechar una elusión normativa y no autorizarán la reexportación de las mercancías a Bielorrusia.

4. Los pagos relacionados con tales mercancías serán coherentes con las disposiciones y los objetivos de la presente Decisión, en particular la prohibición de compra.

5. Las mercancías que se encuentren físicamente en la Unión y que hayan sido presentadas en aduana antes del 1 de julio de 2024 que hubieran sido interceptadas en aplicación de la presente Decisión podrán ser despachadas por esas autoridades aduaneras en las condiciones previstas en los apartados 1 a 4.

Artículo 5 quinquies

1. Al vender, suministrar, transferir o exportar a un tercer país, a excepción de los países incluidos en la lista del anexo IV bis, productos o tecnología incluidos en las listas de los anexos XVI, XVII y XXVIII del Reglamento (CE) n.º 765/2006, artículos comunes de alta prioridad incluidos en la lista del anexo XXX del Reglamento (CE) n.º 765/2006, o armas de fuego y municiones incluidas en la lista del anexo I del Reglamento (UE) n.º 258/2012, los exportadores prohibirán contractualmente la reexportación a Bielorrusia y la reexportación para su utilización en Bielorrusia.

([1]) Reglamento (UE) n.º 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de octubre de 2013, por el que se establece el código aduanero de la Unión (DO L 269 de 10.10.2013, p. 1).

▼M39

2. El apartado 1 no se aplicará a:

a) la ejecución de los contratos relativos a productos clasificados en los códigos NC 8457 10, 8458 11, 8458 91, 8459 61 y 8466 93, enumerados en el anexo XXX del Reglamento (CE) n.º 765/2006;

b) la ejecución de los contratos celebrados antes del 1 de julio de 2024 hasta la fecha de su vencimiento.

3. El apartado 1 no se aplicará a los contratos públicos celebrados con un poder público de un tercer país o con una organización internacional.

4. Los exportadores informarán a la autoridad competente del Estado miembro en el que tengan su residencia o establecimiento, de cualquier contrato público que hayan celebrado que se haya beneficiado de la exención prevista en el apartado 3, en un plazo de dos semanas desde su celebración. El Estado miembro de que se trate informará a los demás Estados miembros y a la Comisión de cualquier información recibida en virtud del presente apartado en el plazo de dos semanas de su recepción.

5. En aplicación del apartado 1, los exportadores velarán por que los acuerdos con contrapartes de un tercer país contengan medidas correctoras adecuadas para cualquier caso de incumplimiento de una obligación contractual contraída de conformidad con el apartado 1.

6. Cuando la contraparte de un tercer país incumpla alguna obligación contractual contraída de conformidad con el apartado 1, los exportadores informarán a la autoridad competente del Estado miembro en el que residan o estén establecidos, en cuanto tengan conocimiento del incumplimiento.

7. Los Estados miembros se informarán mutuamente e informarán a la Comisión sobre los casos detectados de incumplimiento o elusión de una obligación contractual contraída de conformidad con el apartado 1.

▼B

Artículo 6

▼M10

1. El Consejo, a propuesta de un Estado miembro o del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, adoptará las modificaciones de la lista que figura en ►M26 los anexos I, II y III ◄ que requiera la evolución política de Belarús.

▼B

2. El Consejo comunicará su decisión y su motivación a la persona afectada, ya sea directamente, si se conoce su domicilio, o mediante la publicación de un anuncio, para que la persona tenga la oportunidad de presentar sus alegaciones al respecto.

3. Cuando se presenten alegaciones o nuevas pruebas relevantes, el Consejo reconsiderará su decisión e informará en consecuencia a la persona interesada.

▼M26

Artículo 6 bis

1. El Consejo y el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (en lo sucesivo, «Alto Representante») podrán tratar datos personales en el ejercicio de sus funciones en virtud de la presente Decisión, en particular:

▼M26

a) por lo que respecta al Consejo, para la elaboración e incorporación de modificaciones del anexo I;

b) por lo que respecta al Alto Representante, para la elaboración de modificaciones del anexo I.

2. El Consejo y el Alto Representante podrán tratar, en su caso, los datos pertinentes relativos a los delitos cometidos por personas físicas incluidas en la lista, a las condenas penales de dichas personas o a las medidas de seguridad referentes a ellas, únicamente en la medida en que sea necesario para la elaboración del anexo I.

3. A los efectos de la presente Decisión, se designa al Consejo y al Alto Representante «responsables del tratamiento» en el sentido del artículo 3, punto 8, del Reglamento (UE) 2018/1725 del Parlamento Europeo y del Consejo ([1]), a fin de garantizar que las personas físicas afectadas puedan ejercer sus derechos en virtud de dicho Reglamento.

▼M39

4. Las autoridades competentes de los Estados miembros, incluidas las autoridades de control del cumplimiento, las autoridades aduaneras en el sentido del Reglamento (UE) n.º 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, las autoridades competentes en el sentido del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo ([2]), de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo ([3]) y de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo ([4]), así como los administradores de registros oficiales en los que se inscriban a las personas físicas, las personas jurídicas, las entidades y los organismos, así como los bienes muebles o inmuebles, tratarán e intercambiarán sin demora información, incluidos los datos personales y, si fuese necesario, la información a que se refiere el artículo 6 *ter*, con otras autoridades competentes de su Estado miembro o de otros Estados miembros y con la Comisión, si dicho tratamiento e intercambio son necesarios para el ejercicio de las funciones de la autoridad encargada del tratamiento o de la autoridad receptora en el marco de la presente Decisión, en particular, cuando detecten casos de infracción o elusión, consumadas o en tentativa, de las prohibiciones establecidas en la presente Decisión. Lo anterior se entiende sin perjuicio de las normas relativas a la confidencialidad de la información que obra en poder de las autoridades judiciales.

([1]) Reglamento (UE) 2018/1725 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2018, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones, órganos y organismos de la Unión, y a la libre circulación de esos datos, y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 45/2001 y la Decisión n.º 1247/2002/CE (DO L 295 de 21.11.2018, p. 39).

([2]) Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1).

([3]) Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión (DO L 141 de 5.6.2015, p. 73).

([4]) Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (DO L 173 de 12.6.2014, p. 349).

▼M39

Artículo 6 ter

1. En consonancia con el respeto de la confidencialidad de las comunicaciones entre abogados y clientes garantizada en el artículo 7 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y, cuando proceda, sin perjuicio de las normas relativas a la confidencialidad de la información que obre en poder de las autoridades judiciales, las personas físicas y jurídicas, entidades y organismos:

a) aportarán toda información que facilite la aplicación de la presente Decisión a la autoridad competente del Estado miembro de residencia o establecimiento, en un plazo de dos semanas a partir de la obtención de dicha información, y

b) cooperarán con las autoridades competentes en toda verificación de dicha información.

2. A efectos del apartado 1, la confidencialidad de las comunicaciones entre los abogados y sus clientes incluirá las relativas al asesoramiento jurídico prestado por otros profesionales certificados que estén autorizados con arreglo al Derecho nacional para representar a sus clientes en procedimientos judiciales, en la medida en que dicho asesoramiento jurídico se preste en relación con procedimientos judiciales pendientes o futuros.

3. El Estado miembro de que se trate transmitirá a la Comisión cualquier información pertinente recibida con arreglo al apartado 1 en un plazo de un mes a partir de su recepción. El Estado miembro de que se trate podrá transmitir anonimizada dicha información de haber sido declarada confidencial por una autoridad investigadora o judicial, en el marco de investigaciones penales o causas penales pendientes.

4. Toda información adicional recibida directamente por la Comisión se pondrá a disposición de los Estados miembros.

5. Toda información facilitada o recibida de conformidad con el presente artículo se utilizará únicamente para los fines para los que fue facilitada o recibida.

▼B

Artículo 7

Para dar el máximo efecto a las medidas antes citadas, la Unión animará a los terceros Estados a que adopten medidas restrictivas similares a las contenidas en la presente Decisión.

▼M26

Artículo 7 bis

Las acciones de personas físicas o jurídicas, entidades u organismos no originarán ningún tipo de responsabilidad para dichas personas, entidades u organismos en caso de que ignorasen o no tuviesen motivos fundados para sospechar que sus acciones podrían infringir las medidas establecidas en la presente Decisión.

▼M27

Artículo 8

▼M38

1. La presente Decisión será aplicable hasta el 28 de febrero de 2025.

▼M27

2. La presente Decisión estará sujeta a revisión continua y se prorrogará o modificará, según proceda, si el Consejo estima que no se han cumplido sus objetivos.

▼M37

3. La excepción contemplada en el artículo 5, apartado 1, letra f), inciso i), en lo que se refiere al artículo 4, apartados 1 y 2, se revisará periódicamente y al menos cada doce meses o a petición urgente de cualquier Estado miembro, del Alto Representante o de la Comisión a raíz de un cambio fundamental en las circunstancias.

▼B

Artículo 9

La presente Decisión entrará en vigor el 1 de noviembre de 2012.

▼M22

ANEXO I

▼M18

Lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos a que se refieren el artículo 3, apartado 1, y el artículo 4, apartado 1

A. Personas físicas a que se refieren el artículo 3, apartado 1, y el artículo 4, apartado 1

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
1.	Uladzimir Uladzimiravich NAVUMAU Vladimir Vladimirovich NAUMOV	Уладзімір Уладзіміравіч НАВУМАЎ Владимир Владимирович НАУМОВ	Puesto(s): Exministro del Interior; exjefe del Servicio de Seguridad del Presidente Fecha de nacimiento: 7.2.1956 Lugar de nacimiento: Smolensk, antigua URSS (actualmente Federación de Rusia) Sexo: masculino	No tomó ninguna iniciativa para investigar el caso sin resolver de las desapariciones de Yuri Zakharenko, Viktor Gonchar, Anatoly Krasovski y Dmitri Zavadski en Bielorrusia en 1999-2000. Exministro del Interior y exjefe del Servicio de Seguridad del Presidente. Fue responsable de la represión de las manifestaciones pacíficas mientras ejerció el cargo de ministro del Interior y hasta su jubilación, el 6 de abril de 2009, por motivos de salud. La Administración Presidencial le concedió una residencia en el distrito de Drozdy, en Minsk, reservado para la nomenclatura. En octubre de 2014, el presidente Lukashenko le concedió la Orden del Mérito (grado III).	24.9.2004
▼M27					
2.	Dzmitry Valerievich PAULICHENKA Dmitri Valerievich PAVLICHENKO (Dmitriy Valeriyevich PAVLICHENKO)	Дзмітрый Валер'евіч ПАЎЛІЧЭНКА Дмитрий Валериевич ПАВЛИЧЕНКО	Cargo(s): Excomandante de la Unidad Especial de Respuesta Rápida (SOBR) Comandante de una unidad del OMON Fecha de nacimiento: 1966 Lugar de nacimiento: Vitebsk/Viciebsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Dirección: Asociación de Veteranos de las Fuerzas Especiales del Ministerio del Interior, 111 Mayakovskogo St., 220028 Minsk (Bielorrusia) Sexo: masculino	Persona clave en las desapariciones sin resolver de Yuri Zakharenko, Viktor Gonchar, Anatoly Krasovski y Dmitri Zavadski en Bielorrusia en 1999-2000. Excomandante de la Unidad Especial de Respuesta Rápida (SOBR) del Ministerio del Interior. Hombre de negocios, presidente «honorario», Asociación de Veteranos de las Fuerzas Especiales del Ministerio del Interior. Fue identificado como comandante de una unidad del OMON durante la brutal represión contra los manifestantes que tuvo lugar en Bielorrusia tras las elecciones presidenciales de 2020.	24.9.2004

▼M27

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
3.	Viktar Uladzimiravich SHEIMAN (Viktar Uladzimiravich SHEYMAN) Viktor Vladimirovich SHEIMAN (Viktor Vladimirovich SHEYMAN)	Віктар Уладзіміравіч ШЭЙМАН Виктор Владимирович ШЕЙМАН	Cargo(s): Exjefe de la Dirección de Gestión de la Propiedad del Presidente de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 26.5.1958 Lugar de nacimiento: Soltanishki, región/oblast de Hrodna/Grodno, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Dirección: Dirección de Gestión de la Propiedad del Presidente de Bielorrusia, 38 Karl Marx St., 220016 Minsk (Bielorrusia) Sexo: masculino	Exjefe de la Dirección de Gestión de la Propiedad del Presidente de Bielorrusia. Responsable de las desapariciones sin resolver de Yuri Zakharenko, Viktor Gonchar, Anatoly Krasovski y Dmitri Zavadski en Bielorrusia en 1999-2000. Exsecretario del Consejo de Seguridad. Sheiman sigue siendo asistente o asesor especial del presidente. Sigue siendo un miembro influyente y activo del régimen de Lukashenka.	24.9.2004
▼M18 4.	Iury Leanidavich SIVAKAU (Yuri Leanidavich SIVAKAU, SIVAKOU) Iury (Yuri) Leonidovich SIVAKOV	Юрый Леанідавіч СІВАКАЎ, СІВАКОЎ Юрий Леонидович СИВАКОВ	Puesto(s): Exministro del Interior; ex director adjunto de la Administración Presidencial Fecha de nacimiento: 5.8.1946 Lugar de nacimiento: Onor, región/oblast de Sajalín, antigua URSS (actualmente Federación de Rusia) Dirección: Asociación Bielorrusa de Veteranos de las Fuerzas Especiales del Ministerio del Interior «Honor», Calle Mayakovskogo 111, Minsk 220028, Bielorrusia Sexo: masculino	Orquestó las desapariciones sin resolver de Yuri Zakharenko, Viktor Gonchar, Anatoly Krasovski y Dmitri Zavadski en Bielorrusia en 1999-2000. Exministro de Turismo y Deportes, exministro del Interior y ex director adjunto de la Administración Presidencial.	24.9.2004
5.	Yuri Khadzimuratavich KARAEU Yuri Khadzimuratovich KARAEV	Юрый Хаджымуратавіч КАРАЕЎ Юрий Хаджимуратович КАРАЕВ	Puesto(s): Exministro del Interior; teniente general de la Milicia (fuerza policial); asesor del presidente de la República de Bielorrusia e inspector para la región/oblast de Grodno/Hrodna Fecha de nacimiento: 21.6.1966 Lugar de nacimiento: Ordzhonikidze, antigua URSS (actualmente Vladikavkaz, Federación de Rusia) Sexo: masculino	Por su anterior puesto de mando como ministro del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las fuerzas del Ministerio del Interior tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenko como asesor del presidente de Bielorrusia e inspector para la región/oblast de Grodno/Hrodna.	2.10.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
6.	Genadz Arkadzievich KAZAKEVICH Gennadi Arkadievich KAZAKEVICH	Генадзь Аркадзьевіч КАЗАКЕВІЧ Геннадий Аркадьевич КАЗАКЕВИЧ	Puesto(s): Ex viceministro primero del Interior; viceministro del Interior, jefe de la Milicia Criminal, coronel de la Milicia (fuerza policial) Fecha de nacimiento: 14.2.1975 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Por su anterior puesto de mando como viceministro primero del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las fuerzas del Ministerio del Interior tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenko como viceministro del Interior. Conserva su cargo de jefe de la Milicia Criminal.	2.10.2020
7.	Aliaksandr Piatrovich BARSUKOU Alexander (Alexandr) Petrovich BARSUKOV	Аляксандр Пятровіч БАРСУКОЎ Александр Петрович БАРСУКОВ	Puesto(s): Ex viceministro del Interior; teniente general de la Milicia (fuerza policial); asesor del presidente de la República de Bielorrusia e inspector para la región/oblast de Minsk Fecha de nacimiento: 29.4.1965 Lugar de nacimiento: Distrito de Vetkovski (Vetka), antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Por su anterior puesto de mando como viceministro del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las fuerzas del Ministerio del Interior tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenko como asesor del presidente de Bielorrusia e inspector para la región/oblast de Minsk.	2.10.2020
▼M27					
8.	Siarhei Mikalaevich KHAMENKA Sergei Nikolaevich KHOMENKO	Сяргей Мікалаевіч ХАМЕНКА Сергей Николаевич ХОМЕНКО	Cargo(s): Ex vice ministro del Interior, general de división de la Milicia (fuerza policial) Ministro de Justicia Fecha de nacimiento: 21.9.1966 Lugar de nacimiento: Yasinovataya, antigua URSS (actualmente Ucrania) Sexo: masculino	En su anterior cargo directivo —viceministro del Interior—, fue responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las fuerzas del Ministerio del Interior tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como ministro de Justicia.	2.10.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
9.	Yuri Genadzevich NAZARANKA Yuri Gennadievich NAZARENKO	Юрый Генадзевіч НАЗАРАНКА Юрий Геннадьевич НАЗАРЕНКО	Puesto(s): Ex viceministro del Interior, excomandante de las Tropas de Interior; viceministro primero del Interior, director de la Policía de Seguridad Pública, general de división de la Milicia (fuerza policial) Fecha de nacimiento: 17.4.1976 Lugar de nacimiento: Slonim, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Por su anterior puesto de mando como viceministro del Interior y comandante de las Tropas de Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las fuerzas del Ministerio del Interior, en particular las Tropas de Interior bajo su mando, tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenko como viceministro primero del Interior y director de la Policía de Seguridad Pública.	2.10.2020
▼M34 10.	Khazalbek Baktibekavich ATABEKAU Khazalbek Bakhtibekovich ATABEKOV	Хазалбек Бактібекавіч АТАБЕКАЎ Хазалбек Бахтибекович АТАБЕКОВ	Cargo(s): exvicecomandante de las Tropas de Interior Fecha de nacimiento: 18.3.1967 Sexo: masculino	Por su antiguo cargo de vicecomandante de las Tropas de Interior del Ministerio del Interior, fue responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las fuerzas del Ministerio del Interior, en particular las Tropas de Interior bajo su mando, tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Fue trasladado a la reserva militar en marzo de 2022 por decreto de Aliaksandr Lukashenka. Tiene derecho a llevar uniforme e insignia militar.	2.10.2020
▼M38 11.	Aliaksandr Valerievich BYKAU Alexander (Alexandr) Valerievich BYKOV	Аляксандр Валер'евіч БЫКАЎ Александр Валерьевич БЫКОВ	Cargo(s): vicecomandante primero de las Interior Troops, excomandante de la Special Rapid Response Unit (SOBR), teniente coronel Sexo: masculino	En su anterior cargo de comandante de la Unidad Especial de Respuesta Rápida (Special Rapid Response Unit, SOBR) del Ministerio del Interior, fue responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las fuerzas de la SOBR tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como vicecomandante primero de las Tropas de Interior (Interior Troops).	2.10.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
12.	Aliaksandr Sviataslavavich SHEPELEU Alexander (Alexandr) Svyatoslavovich SHEPELEV	Аляксандр Святаслававіч ШЭПЕЛЕЎ Александр Святославович ШЕПЕЛЕВ	Puesto(s): Jefe del Departamento de Seguridad y Protección, Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 14.10.1975 Lugar de nacimiento: municipio de Rublevsk, distrito de Kruglyanskiy, región/oblast de Mogilev/Mahiliou, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Por su alto cargo como jefe del Departamento de Seguridad y Protección del Ministerio del Interior, está implicado en la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las fuerzas del Ministerio del Interior tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas.	2.10.2020
13.	Dzmitry Uladzimiravich BALABA Dmitry Vladimirovich BALABA	Дзмітрый Уладзіміравіч БАЛАБА Дмитрий Владимирович БАЛАБА	Puesto(s): Jefe del OMON (Destacamento Policial para Fines Especiales) para el Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk Fecha de nacimiento: 1.6.1972 Lugar de nacimiento: municipio de Gorodilovo, región/oblast de Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Por su puesto de mando en las fuerzas del OMON en Minsk, es responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las fuerzas del OMON en Minsk tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas.	2.10.2020
14.	Ivan Uladzimiravich KUBRAKOU Ivan Vladimirovich KUBRAKOV	Іван Уладзіміравіч КУБРАКОЎ Иван Владимирович КУБРАКОВ	Puesto(s): Exdirector de la Dirección Principal de Asuntos de Interior del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk; Ministro del Interior, general de división de la Milicia (fuerza policial) Fecha de nacimiento: 5.5.1975 Lugar de nacimiento: municipio de Malinovka, región/oblast de Mogilev/Mahiliou, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Por su anterior cargo como director de la Dirección Principal de Asuntos de Interior del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk, es responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las fuerzas policiales tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos de manifestantes pacíficos y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenko como ministro del Interior.	2.10.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
15.	Maxim Aliaksandravich GAMOLA (HAMOLA) Maxim Alexandrovich GAMOLA	Максім Аляксандравіч ГАМОЛА Максим Александрович ГАМОЛА	Puesto(s): Exdirector del Departamento de Policía del distrito de Moskovski (Minsk); Director adjunto del Departamento de Policía de la Ciudad de Minsk, director de la Policía Criminal Sexo: masculino	Por su anterior cargo como director del Departamento de Policía del distrito de Moskovski (Minsk), es responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en dicho distrito contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluidas torturas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenko como director adjunto del Departamento de Policía de la Ciudad de Minsk y director de la Policía Criminal.	2.10.2020
▼M27 16.	Aliaksandr Mikhailavich ALIASHKEVICH Alexander Mikhailovich ALESHKEVICH	Аляксандр Міхайлавіч АЛЯШКЕВІЧ Александр Михайлович АЛЕШКЕВИЧ	Cargo(s): Ex vice director primero del Servicio de Asuntos Internos del distrito de Moskovsky (Minsk), director de la Policía Criminal Director del Servicio de Asuntos Internos del distrito de Leninsky, Minsk Sexo: masculino	En su cargo anterior —vicedirector primero del Servicio de Asuntos Internos del distrito de Moskovsky (Minsk), y director de la Policía Criminal—, fue responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en dicho distrito contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluidas torturas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como director del Servicio de Asuntos Internos del distrito de Leninsky, Minsk.	2.10.2020
▼M34 17.	Andrei Vasilievich GALENKA Andrey Vasilievich GALENKA	Андрэй Васільевіч ГАЛЕНКА Андрей Васильевич ГАЛЕНКА	Cargo(s): primer vicedirector del Servicio de Asuntos Internos del distrito de Moskovski (Minsk), director de la Policía de Seguridad Pública Sexo: masculino	Por su antiguo cargo de vicedirector del Servicio de Asuntos Internos del distrito de Moskovski (Minsk) y director de la Policía de Seguridad Pública, fue responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en dicho distrito contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluidas torturas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka y ocupa el cargo de primer vicedirector del Servicio de Asuntos Internos del distrito de Moskovski (Minsk) y director de la Policía de Seguridad Pública.	2.10.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M27					
18.	Aliaksandr Paulavich VASILIEU Alexander Pavlovich VASILIEV	Аляксандр Паўлавіч ВАСІЛЬЕЎ Александр Павлович ВАСИЛЬЕВ	Cargo(s): Exdirector del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la región/oblast de Gomel/Homyel Jefe de la Academia del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 24.3.1975 Lugar de nacimiento: Mahiliou/Mogilev, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su cargo anterior —director del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la región/oblast de Gomel/Homyel—, fue responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en esa región/oblast contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluidas torturas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como jefe de la Academia del Ministerio del Interior.	2.10.2020
19.	Aleh Mikalaevich SHULIAKOUSKI Oleg Nikolaevich SHULIAKOVSKI	Алег Мікалаевіч ШУЛЯКОЎСКІ Олег Николаевич ШУЛЯКОВСКИЙ	Cargo(s): Ex vice director primero del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la región/oblast de Gomel/Homyel, director de la Policía Criminal Director del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la región/oblast de Brest Fecha de nacimiento: 26.7.1977 Sexo: masculino	En su cargo anterior —vicedirector primero del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la región/oblast de Gomel/Homyel y director de la Policía Criminal—, fue responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en esa región/oblast contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluidas torturas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como director del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la región/oblast de Brest.	2.10.2020
▼M34					
20.	Anatol Anatolievich VASILIEU Anatoli Anatolievich VASILIEV	Анатоль Анатольевіч ВАСІЛЬЕЎ Анатолий Анатольевич ВАСИЛЬЕВ	Cargo(s): primer vicedirector del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la región/oblast de Gomel/Homyel, director de la Policía de Seguridad Pública Exvicedirector del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la región/oblast de Gomel/Homyel, director de la Policía de Seguridad Pública, exvicepresidente del Comité de Investigación. Fecha de nacimiento: 26.1.1972 POB: Gomel/Homyel, región/oblast de Gomel/Homyel, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Por su antiguo de cargo de vicedirector del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la región/oblast de Gomel/Homyel y director de la Policía de Seguridad Pública—, fue responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en esa región/oblast contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluidas torturas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como primer vicedirector del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la región/oblast de Gomel/Homyel, director de la Policía de Seguridad Pública.	2.10.2020

▼M27

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
21.	Aliaksandr Viachaslavavich ASTREIKA Alexander Viacheslavovich ASTREIKO	Аляксандр Вячаслававіч АСТРЭЙКА Александр Вячеславович АСТРЕЙКО	Cargo(s): Exdirector del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la región/oblast de Brest, general de división de la Milicia (fuerza policial) Director del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la región/oblast de Minsk Fecha de nacimiento: 22.12.1971 Lugar de nacimiento: Kapyl, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su cargo anterior —director del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la región/oblast de Brest y general de división de la Milicia—, fue responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en esa región/oblast contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluidas torturas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como director del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la región/oblast de Minsk.	2.10.2020
▼M34 22.	Leanid ZHURAUSKI Leonid ZHURAVSKI	Леанід ЖУРАЎСКІ Леонид ЖУРАВСКИЙ	Cargo(s): exjefe del OMON (Destacamento Policial para Fines Especiales) en Vitebsk/Viciebsk Fecha de nacimiento: 20.9.1975 Sexo: masculino	Por su antiguo cargo de mando en las fuerzas del OMON en Vitebsk/Viciebsk, fue responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por dichas fuerzas en Vitebsk/Viciebsk tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos de manifestantes pacíficos.	2.10.2020
▼M18 23.	Mikhail DAMARNACKI Mikhail DOMARNATSKY	Міхаіл ДАМАРНАЦКІ Михаил ДОМАРНАЦКИЙ	Puesto(s): Jefe del OMON (Destacamento Policial para Fines Especiales) en Gomel/Homyel Sexo: masculino	Por su puesto de mando en las fuerzas del OMON en Gomel/Homyel, es responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por dichas fuerzas en Gomel tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos de manifestantes pacíficos.	2.10.2020
24.	Maxim MIKHOVICH Maxim MIKHOVICH	Максім МІХОВІЧ Максим МИХОВИЧ	Puesto(s): Jefe del OMON (Destacamento Policial para Fines Especiales) en Brest, teniente coronel Sexo: masculino	Por su puesto de mando en las fuerzas del OMON en Brest, es responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo dichas fuerzas en Brest tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos de manifestantes pacíficos.	2.10.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
25.	Aleh Uladzimiravich MATKIN Oleg Vladimirovitch MATKIN	Алег Уладзіміравіч МАТКІН Олег Владимирович МАТКИН	Puesto(s): Director del Departamento de Corrección Penitenciaria del Ministerio del Interior, general de división de la Milicia (fuerza policial) Sexo: masculino	Por su puesto como jefe del Departamento de Corrección Penitenciaria, con autoridad sobre los centros de internamiento del Ministerio del Interior, es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos detenidos en dichos centros tras las elecciones presidenciales de 2020, y de la brutal represión general de manifestaciones pacíficas.	2.10.2020
26.	Ivan Yurievich SAKALOUSKI Ivan Yurievich SOKOLOVSKI	Іван Юр'евіч САКАЛОЎСКІ Иван Юрьевич СОКОЛОВСКИЙ	Puesto(s): Director del centro de detención de Akrestina (Minsk) Sexo: masculino	Por su puesto como director del centro de detención de Akrestina en Minsk, es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos detenidos en dicho centro tras las elecciones presidenciales de 2020.	2.10.2020
27.	Valeri Paulavich VAKULCHYK Valery Pavlovich VAKULCHIK	Валерый Паўлавіч ВАКУЛЬЧЫК Валерий Павлович ВАКУЛЬЧИК	Puesto(s): Expresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB); ex secretario de Estado del Consejo de Seguridad; asesor del presidente de la República de Bielorrusia e inspector para la región/oblast de Brest Fecha de nacimiento: 19.6.1964 Lugar de nacimiento: Radostovo, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su anterior puesto de mando como presidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB), fue responsable de la participación del KGB en la campaña de represión e intimidación ejercida tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos y miembros de la oposición. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenko como asesor del presidente de Bielorrusia e inspector para la región/oblast de Brest.	2.10.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
28.	Siarhei Yaugenavich TSERABAU Sergey Evgenievich TEREBOV	Сяргей Яўгенавіч ЦЕРАБАЎ Сергей Евгеньевич ТЕРЕБОВ	Puesto(s): Vicepresidente primero del Comité de Seguridad del Estado (KGB) Fecha de nacimiento: 1972 Lugar de nacimiento: Borisov/Barisaw, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Por su puesto de mando como vicepresidente primero del Comité de Seguridad del Estado (KGB), es responsable de la participación del KGB en la campaña de represión e intimidación ejercida tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos y miembros de la oposición.	2.10.2020
29.	Dzmitry Vasilievich RAVUTSKI Dmitry Vasilievich REUTSKY	Дзмітрый Васільевіч РАВУЦКІ Дмитрий Васильевич РЕУЦКИЙ	Puesto(s): Vicepresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB) Sexo: masculino	Por su puesto de mando como vicepresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB), es responsable de la participación del KGB en la campaña de represión e intimidación ejercida tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos y miembros de la oposición.	2.10.2020

▼M27

30.	Uladzimir Viktaravich KALACH Vladimir Viktorovich KALACH	Уладзімір Віктаравіч КАЛАЧ Владимир Викторович КАЛАЧ	Cargo(s): Ex vicepresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB) Asesor del presidente de la República de Bielorrusia e inspector para la región/oblast de Minsk Sexo: masculino Grado: general de división	En su anterior cargo directivo —vicepresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB)—, fue responsable de la participación del KGB en la campaña de represión e intimidación ejercida tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos y miembros de la oposición. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como asesor del presidente de la República de Bielorrusia e inspector para la región/oblast de Minsk.	2.10.2020
31.	Alieg Anatolevich CHARNYSHOU Oleg Anatolievich CHERNYSHEV	Алег Анатольевіч ЧАРНЫШОЎ Олег Анатольевич ЧЕРНЫШЁВ	Cargo(s): Ex vicepresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB) Vicepresidente del *praesidium* de la Academia Nacional de Ciencias Sexo: masculino Grado: general de división	En su anterior cargo directivo —vicepresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB)—, fue responsable de la participación del KGB en la campaña de represión e intimidación ejercida tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos y miembros de la oposición. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como vicepresidente del *praesidium* de la Academia Nacional de Ciencias.	2.10.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
32.	Aliaksandr Uladzimiravich KANYUK Alexander (Alexandr) Vladimirovich KONYUK	Аляксандр Уладзіміравіч КАНЮК Александр Владимирович КОНЮК	Puesto(s): Antiguo fiscal general de la República de Bielorrusia; Embajador de la República de Bielorrusia en Armenia Fecha de nacimiento: 11.7.1960 Lugar de nacimiento: Grodno/Hrodna, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su anterior cargo de fiscal general, fue responsable de la utilización generalizada de procesos penales para inhabilitar a candidatos de la oposición con vistas a las elecciones presidenciales de 2020 y para impedir la participación de personas en el Consejo de Coordinación establecido por la oposición con el objetivo de impugnar el resultado de dichas elecciones. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenko como embajador de Bielorrusia en Armenia.	2.10.2020

▼M27

33.	Lidzia Mihailauna YARMOSHINA Lidia Mikhailovna YERMOSHINA	Лідзія Міхайлаўна ЯРМОШЫНА Лидия Михайловна ЕРМОШИНА	Cargo(s): Expresidenta de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 29.1.1953 Lugar de nacimiento: Slutsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: femenino	En su cargo anterior —presidenta de la Comisión Electoral Central (CEC)—, fue responsable de las irregularidades cometidas por esa comisión en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso, y de la falsificación por la CEC de los resultados electorales. En particular, la CEC y su dirección organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los colegios electorales. La CEC también se aseguró de que las comisiones electorales bajo su supervisión no estuvieran compuestas de manera imparcial.	2.10.2020

▼M18

34.	Vadzim Dzmitryevich IPATAU Vadim Dmitrievich IPATOV	Вадзім Дзмітрыевіч ІПАТАЎ Вадим Дмитриевич ИПАТОВ	Puesto(s): Vicepresidente de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 30.10.1964 Lugar de nacimiento: Kolomyia, región/oblast de Ivano-Frankivsk, antigua URSS (actualmente Ucrania) Sexo: masculino	Como vicepresidente de la CEC, es responsable de las irregularidades cometidas por esta comisión en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación por la CEC de los resultados electorales. En particular, la CEC y su dirección organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los colegios electorales. La CEC también se aseguró de que las comisiones electorales bajo su supervisión no estuvieran compuestas de manera imparcial.	2.10.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M34					
35.	Alena Mikalaeuna DMUHAILA Elena Nikolaevna DMUHAILO	Алена Мікалаеўна ДМУХАЙЛА Елена Николаевна ДМУХАЙЛО	Cargo(s): exsecretaria de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 1.7.1971 Sexo: femenino	Por su antiguo cargo de secretaria de la CEC, fue responsable de las irregularidades cometidas por esta comisión en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación por la CEC de los resultados electorales. En particular, la CEC y su dirección organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los colegios electorales. La CEC también se aseguró de que las comisiones electorales bajo su supervisión no estuvieran compuestas de manera imparcial.	2.10.2020
▼M18					
36.	Andrei Anatolievich GURZHY Andrey Anatolievich GURZHIY	Андрэй Анатольевіч ГУРЖЫ Андрей Анатольевич ГУРЖИЙ	Puesto(s): Miembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 10.10.1975 Sexo: masculino	Como miembro del colegio de la CEC, es responsable de las irregularidades cometidas por esta comisión en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación por la CEC de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los colegios electorales. La CEC también se aseguró de que las comisiones electorales bajo su supervisión no estuvieran compuestas de manera imparcial.	2.10.2020
37.	Volga Leanidauna DARASHENKA Olga Leonidovna DOROSHENKO	Вольга Леанідаўна ДАРАШЭНКА Ольга Леонидовна ДОРОШЕНКО	Puesto(s): Miembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 1976 Sexo: femenino	Como miembro del colegio de la CEC, es responsable de las irregularidades cometidas por esta comisión en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación por la CEC de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los colegios electorales. La CEC también se aseguró de que las comisiones electorales bajo su supervisión no estuvieran compuestas de manera imparcial.	2.10.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
38.	Siarhei Aliakseevich KALINOUSKI Sergey Alexeyevich KALINOVSKIY	Сяргей Аляксеевіч КАЛІНОЎСКІ Сергей Алексеевич КАЛИНОВСКИЙ	Puesto(s): Miembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 3.1.1969 Sexo: masculino	Como miembro del colegio de la CEC, es responsable de las irregularidades cometidas por esta comisión en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación por la CEC de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los colegios electorales. La CEC también se aseguró de que las comisiones electorales bajo su supervisión no estuvieran compuestas de manera imparcial.	2.10.2020
▼M38 39.	Sviatlana Piatrouna KATSUBA Svetlana Petrovna KATSUBO	Святлана Пятроўна КАЦУБА Светлана Петровна КАЦУБО	Cargo(s): catedrática de Humanidades Sociales y Disciplinas Jurídicas de la Gomel/Homyel State Technical University, exmiembro de la Central Electoral Commission (CEC) Fecha de nacimiento: 6.8.1959 Lugar de nacimiento: Podilsk, región/oblast de Odessa, antigua URSS, actualmente Ucrania Sexo: femenino	En su anterior cargo de miembro del colegio de la Comisión Electoral Central (Central Electoral Commission, CEC) fue responsable de las irregularidades cometidas por esta comisión en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación por la CEC de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que las comisiones electorales bajo su supervisión no estuvieran compuestas de manera imparcial. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como catedrática de Humanidades Sociales y Disciplinas Jurídicas de la Universidad Técnica Estatal de Gomel/Homyel (Gomel/Homyel State Technical University).	2.10.2020
▼M18 40.	Aliaksandr Mikhailavich LASYAKIN Alexander (Alexandr) Mikhailovich LOSYAKIN	Аляксандр Міхайлавіч ЛАСЯКІН Александр Михайлович ЛОСЯКИН	Puesto(s): Miembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 21.7.1957 Sexo: masculino	Como miembro del colegio de la CEC, es responsable de las irregularidades cometidas por esta comisión en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación por la CEC de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los colegios electorales. La CEC también se aseguró de que las comisiones electorales bajo su supervisión no estuvieran compuestas de manera imparcial.	2.10.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M38					
41.	Igar Anatolievich PLYSHEUSKI Ihor Anatolievich PLYSHEVSKIY	Ігар Анатольевіч ПЛЫШЭЎСКІ Игорь Анатольевич ПЛЫШЕВСКИЙ	Cargo(s): director gerente de OOO Bergia Group, exmiembro de la Central Electoral Commission (CEC) Fecha de nacimiento: 19.2.1979 Lugar de nacimiento: Lyuban, antigua URSS, actualmente Bielorrusia Sexo: masculino	En su anterior cargo de miembro del colegio de la Comisión Electoral Central (Central Electoral Commission, CEC), fue responsable de las irregularidades cometidas por esta comisión en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación por la CEC de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que las comisiones electorales bajo su supervisión no estuvieran compuestas de manera imparcial. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como director gerente de OOO Bergia Group.	2.10.2020
▼M34					
42.	Marina Yureuna RAKHMANAVA Marina Yurievna RAKHMANOVA	Марына Юр'еўна РАХМАНАВА Марина Юрьевна РАХМАНОВА	Cargo(s): antiguo miembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 26.9.1970 Sexo: femenino	Como antiguo miembro del colegio de la CEC, fue responsable de las irregularidades cometidas por esta comisión en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación por la CEC de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los colegios electorales. La CEC también se aseguró de que las comisiones electorales bajo su supervisión no estuvieran compuestas de manera imparcial.	2.10.2020
▼M38					
43.	Aleh Leanidavich SLIZHEUSKI Oleg Leonidovich SLIZHEVSKI	Алег Леанідавіч СЛІЖЭЎСКІ Олег Леонидович СЛИЖЕВСКИЙ	Cargo(s): jefe del Departamento de Asistencia Jurídica del Permanent Committee of the Union State of Belarus and Russia, exmiembro de la Central Electoral Commission (CEC) Fecha de nacimiento: 16.8.1972 Lugar de nacimiento: Grodno/Hrodna, antigua URSS, actualmente Bielorrusia Sexo: masculino	En su anterior cargo de miembro del colegio de la Comisión Electoral Central (Central Electoral Commission, CEC), fue responsable de las irregularidades cometidas por esta comisión en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación por la CEC de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que las comisiones electorales bajo su supervisión no estuvieran compuestas de manera imparcial.	2.10.2020

▼M38

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
				Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como jefe del Departamento de Asistencia Jurídica del Comité Permanente de la Unión Estatal de Bielorrusia y Rusia (Permanent Committee of the Union State of Belarus and Russia).	
44.	Irina Aliaksandrauna TSELIKAVETS Irina Alexandrovna TSELIKOVEC	Ірына Аляксандраўна ЦЭЛІКАВЕЦ Ирина Александровна ЦЕЛИКОВЕЦ	Cargo(s): exmiembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 2.11.1976 Lugar de nacimiento: Zhlobin, antigua URSS, actualmente Bielorrusia Sexo: femenino	En su anterior cargo de miembro del colegio de la Comisión Electoral Central (Central Electoral Commission, CEC), fue responsable de las irregularidades cometidas por esta comisión en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación por la CEC de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que las comisiones electorales bajo su supervisión no estuvieran compuestas de manera imparcial.	2.10.2020
▼M18 45.	Aliaksandr Ryhoravich LUKASHENKA Alexander (Alexandr) Grigorievich LUKASHENKO	Аляксандр Рыгоравіч ЛУКАШЭНКА Александр Григорьевич ЛУКАШЕНКО	Puesto(s): Presidente de la República de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 30.8.1954 Lugar de nacimiento: asentamiento de Kopys, región/oblast de Vitebsk/Viciebsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como presidente de Bielorrusia con autoridad sobre los organismos del Estado, es responsable de la violenta represión llevada a cabo por el aparato del Estado antes y después de las elecciones presidenciales de 2020, en particular mediante la exclusión de candidatos clave de la oposición, detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas.	6.11.2020
▼M27 46.	Viktar Aliaksandravich LUKASHENKA Viktor Aleksandrovich LUKASHENKO	Віктар Аляксандравіч ЛУКАШЭНКА Виктор Александрович ЛУКАШЕНКО	Cargo(s): Exasesor del presidente en materia de seguridad nacional, miembro del Consejo de Seguridad Presidente del Comité Olímpico Nacional de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 28.11.1975 Lugar de nacimiento: Mahiliou/Mogilev, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Número de identificación personal: 3281175A014PB8	En su cargo anterior —asesor del presidente en materia de seguridad nacional y miembro del Consejo de Seguridad— y en su cargo informal de supervisor de las fuerzas de seguridad de Bielorrusia, fue responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como presidente del Comité Olímpico Nacional. Fue nombrado presidente del Comité Olímpico Nacional el 26 de febrero de 2021 y, por ello, es responsable del maltrato que sufrió la atleta Krystsina Tsimanouskaya durante los Juegos Olímpicos de verano de 2020 en Tokio a manos de los funcionarios de dicho Comité.	6.11.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
47.	Ihar Piatrovich SERGYAENKA Igor Petrovich SERGEENKO	Ігар Пятровіч СЕРГЯЕНКА Игорь Петрович СЕРГЕЕНКО	Puesto(s): Jefe de gabinete de la Administración Presidencial Fecha de nacimiento: 14.1.1963 Lugar de nacimiento: municipio de Stolitsa, región/oblast de Vitebsk/Viciebsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En calidad de jefe de gabinete de la Administración Presidencial, está estrechamente relacionado con el presidente y es responsable de asegurar la ejecución de los poderes presidenciales en el ámbito de la política interior y exterior. Apoya, por tanto, al régimen de Lukashenko, entre otras cosas en lo que respecta a la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020.	6.11.2020
48.	Ivan Stanislavavich TERTEL Ivan Stanislavovich TERTEL	Іван Станіслававіч ТЭРТЭЛЬ Иван Станиславович ТЕРТЕЛЬ	Puesto(s): Presidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB), expresidente del Comité de Control del Estado Fecha de nacimiento: 8.9.1966 Lugar de nacimiento: municipio de Privalka/Privalki, región/oblast de Grodno/Hrodna, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Por su puesto de mando como presidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB) y como expresidente del Comité de Control del Estado, es responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, y actos de intimidación y violencia contra periodistas.	6.11.2020
▼M27 49.	Raman Ivanavich MELNIK Roman Ivanovich MELNIK	Раман Іванавіч МЕЛЬНІК Роман Иванович МЕЛЬНИК	Cargo(s): Exdirector de la Dirección Principal de Protección del Orden Público y Prevención del Ministerio del Interior Jefe de la Administración del distrito Leninsky de Minsk Fecha de nacimiento: 29.5.1964 Sexo: masculino	En su anterior cargo directivo —director de la Dirección Principal de Protección del Orden Público y Prevención del Ministerio del Interior—, fue responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como jefe de la Administración del distrito Leninsky de Minsk.	6.11.2020
50.	Ivan Danilavich NASKEVICH Ivan Danilovich NOSKEVICH	Іван Данілавіч НАСКЕВІЧ Иван Данилович НОСКЕВИЧ	Cargo(s): Expresidente del Comité de Investigación Reservista del Comité de Investigación Fecha de nacimiento: 25.3.1970 Lugar de nacimiento: aldea de Cierabličy, región/oblast de Brest, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su anterior cargo directivo —presidente del Comité de Investigación—, fue responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por dicho Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante la apertura de investigaciones contra el Consejo de Coordinación y contra manifestantes pacíficos. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como reservista del Comité de Investigación.	6.11.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
51.	Aliaksey Aliaksandravich VOLKAU Alexei Alexandrovich VOLKOV	Аляксей Аляксандравіч ВОЛКАЎ Алексей Александрович ВОЛКОВ	Puesto(s): Ex vicepresidente primero del Comité de Investigación; actualmente presidente del Comité Estatal de Peritaje Forense Fecha de nacimiento: 7.9.1973 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Por su anterior puesto de mando como vicepresidente primero del Comité de Investigación, es responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante la apertura de investigaciones contra el Consejo de Coordinación y contra manifestantes pacíficos.	6.11.2020
52.	Siarhei Yakaulevich AZEMSHA Sergei Yakovlevich AZEMSHA	Сяргей Якаўлевіч АЗЕМША Сергей Яковлевич АЗЕМША	Puesto(s): Vicepresidente del Comité de Investigación Fecha de nacimiento: 17.7.1974 Lugar de nacimiento: Rechitsa, región/oblast de Gomel/Homyel, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Por su puesto de mando como vicepresidente del Comité de Investigación, es responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante la apertura de investigaciones contra el Consejo de Coordinación y contra manifestantes pacíficos.	6.11.2020
▼M27 53.	Andrei Fiodaravich SMAL Andrei Fyodorovich SMAL	Андрэй Фёдаравіч СМАЛЬ Андрей Федорович СМАЛЬ	Cargo(s): Ex vicepresidente del Comité de Investigación Fecha de nacimiento: 1.8.1973 Lugar de nacimiento: Brest, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su anterior cargo directivo —vicepresidente del Comité de Investigación—, fue responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante la apertura de investigaciones contra el Consejo de Coordinación y contra manifestantes pacíficos.	6.11.2020
▼M18 54.	Andrei Yurevich PAULIUCHENKA Andrei Yurevich PAVLYUCHENKO	Андрэй Юр'евіч ПАЎЛЮЧЕНКА Андрей Юрьевич ПАВЛЮЧЕНКО	Puesto(s): Jefe del Centro de Análisis y Operaciones Fecha de nacimiento: 1.8.1971 Sexo: masculino	Por su puesto de mando como jefe del Centro de Análisis y Operaciones, está estrechamente relacionado con el presidente y es responsable de la represión contra la sociedad civil, ejercida en concreto mediante la interrupción de la conexión a las redes de comunicación como herramienta de represión de la sociedad civil, los manifestantes pacíficos y los periodistas.	6.11.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
55.	Ihar Ivanavich BUZOUSKI Igor Ivanovich BUZOVSKI	Ігар Іванавіч БУЗОЎСКІ Игорь Иванович БУЗОВСКИЙ	Puesto(s): Viceministro de Información Fecha de nacimiento: 10.7.1972 Lugar de nacimiento: municipio de Koshelevo, región/oblast de Grodno/Hrodna, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Por su puesto de mando como viceministro de Información, es responsable de la represión ejercida contra la sociedad civil, en particular mediante la decisión del Ministerio de Información de cortar el acceso a sitios web independientes y de limitar el acceso a internet en Bielorrusia tras las elecciones presidenciales de 2020, como herramienta de represión de la sociedad civil, los manifestantes pacíficos y los periodistas.	6.11.2020
56.	Natallia Mikalaeuna EISMANT Natalia Nikolayevna EISMONT	Наталля Мікалаеўна ЭЙСМАНТ Наталья Николаевна ЭЙСМОНТ	Puesto(s): Secretaria de prensa del presidente de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 16.2.1984 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Nombre de soltera: Kirsanova (ortografía rusa, Кирсанова) o Selyun (ortografía rusa, Селюн) Sexo: femenino	En calidad de secretaria de prensa del presidente de Bielorrusia, está estrechamente relacionada con el presidente y es responsable de coordinar las actividades del presidente en los medios de comunicación, en particular de redactar sus declaraciones y organizar sus apariciones públicas. Apoya, por tanto, al régimen de Lukashenko, entre otras cosas en lo que respecta a la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020. Concretamente, con sus declaraciones públicas tras las elecciones presidenciales de 2020, en las que defendía al presidente y criticaba a los activistas de la oposición y a los manifestantes pacíficos, contribuyó a comprometer gravemente la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia.	6.11.2020
57.	Siarhei Yaugenavich ZUBKOU Sergei Yevgenevich ZUBKOV	Сяргей Яўгенавіч ЗУБКОЎ Сергей Евгеньевич ЗУБКОВ	Puesto(s): Comandante de la Unidad ALFA Fecha de nacimiento: 21.8.1975 Sexo: masculino	Por su puesto de mando en las fuerzas de la Unidad ALFA, es responsable de la campaña de represión e intimidación que llevaron a cabo dichas fuerzas tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, y actos de intimidación y violencia contra periodistas.	6.11.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
58.	Andrei Aliakseevich RAUKOU Andrei Alexeyevich RAVKOV	Андрэй Аляксеевіч РАЎКОЎ Андрей Алексеевич РАВКОВ	Puesto(s): Ex secretario de Estado del Consejo de Seguridad; Embajador de la República de Bielorrusia en Azerbaiyán Fecha de nacimiento: 25.6.1967 Lugar de nacimiento: municipio de Revyaki, región/oblast de Vitebsk/Viciebsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Por su anterior cargo de secretario de Estado del Consejo de Seguridad, ha estado estrechamente relacionado con el presidente y es responsable de la campaña de represión e intimidación que llevó a cabo el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenko como embajador de Bielorrusia en Azerbaiyán.	6.11.2020
59.	Pyotr Piatrovich MIKLASHEVICH Petr Petrovich MIKLASHEVICH	Пётр Пятровіч МІКЛАШЭВІЧ Петр Петрович МИКЛАШЕВИЧ	Puesto(s): Presidente del Tribunal Constitucional de la República de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 18.10.1954 Lugar de nacimiento: región/oblast de Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como presidente del Tribunal Constitucional, es responsable de la decisión del Tribunal Constitucional, adoptada el 25 de agosto de 2020, por la que se legitimaron los resultados de las elecciones fraudulentas. Por consiguiente, ha apoyado y facilitado acciones de la campaña de intimidación y represión del aparato del Estado contra manifestantes pacíficos y periodistas, y es por tanto responsable de comprometer gravemente la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia.	6.11.2020
60.	Anatol Aliaksandravich SIVAK Anatoli Alexandrovich SIVAK	Анатоль Аляксандравіч СІВАК Анатолий Александрович СИВАК	Puesto(s): Vice primer ministro; expresidente del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk Fecha de nacimiento: 19.7.1962 Lugar de nacimiento: Zavoit, distrito de Narovlya, región/oblast de Gomel/Homyel, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Por su anterior puesto de mando como presidente del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk, fue responsable de la campaña de represión e intimidación aplicada bajo su supervisión por las autoridades locales de Minsk tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Hizo numerosas declaraciones públicas en las que criticaba las protestas pacíficas que se estaban produciendo en Bielorrusia. En su actual puesto de mando como vice primer ministro sigue apoyando al régimen de Lukashenko.	17.12.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
61.	Ivan Mikhailavich EISMANT Ivan Mikhailovich EISMONT	Іван Міхайлавіч ЭЙСМАНТ Иван Михайлович ЭЙСМОНТ	Puesto(s): Presidente de la Compañía Estatal Bielorrusa de Televisión y Radio, director de Belteleradio Fecha de nacimiento: 20.1.1977 Lugar de nacimiento: Grodno/Hrodna, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su cargo actual de director de la Compañía Estatal Bielorrusa de Televisión y Radio, es responsable de la difusión de propaganda estatal en los medios de comunicación públicos y sigue apoyando el régimen de Lukashenko, en particular mediante el uso de los canales de los medios de comunicación para apoyar la continuación del mandato del presidente, a pesar del fraude en las elecciones presidenciales que se celebraron el 9 de agosto de 2020, y la represión ejercida posteriormente, de forma violenta y reiterada, contra protestas pacíficas y legítimas. Eismont hizo declaraciones públicas en las que criticaba a los manifestantes pacíficos y se negó a dar cobertura mediática a las protestas. Asimismo, durante su gestión de Belteleradio despidió a trabajadores de la empresa que estaban en huelga, lo que le convierte en responsable de violaciones de los derechos humanos.	17.12.2020
62.	Uladzimir Stsiapanavich KARANIK Vladimir Stepanovich KARANIK	Уладзімір Сцяпанавіч КАРАНІК Владимир Степанович КАРАНИК	Puesto(s): Gobernador de la región/oblast de Grodno/Hrodna, exministro de Sanidad Fecha de nacimiento: 30.11.1973 Lugar de nacimiento: Grodno/Hrodna, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su anterior puesto de mando como ministro de Sanidad, fue responsable del uso de los servicios sanitarios para reprimir a manifestantes pacíficos, en particular utilizando las ambulancias para trasladar a manifestantes que necesitaban asistencia médica a salas de aislamiento, en lugar de hospitales. Hizo numerosas declaraciones públicas en las que criticaba las protestas pacíficas que se estaban produciendo en Bielorrusia, acusando en una ocasión a un manifestante de estar ebrio. En su actual puesto de mando como gobernador de la región/oblast de Grodno/Hrodna sigue apoyando al régimen de Lukashenko.	17.12.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
63.	Natallia Ivanauna KACHANAVA Natalia Ivanovna KOCHANOVA	Наталля Іванаўна КАЧАНАВА Наталья Ивановна КОЧАНОВА	Puesto(s): Presidenta del Consejo de la República de la Asamblea Nacional de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 25.9.1960 Lugar de nacimiento: Polotsk, región/oblast de Vitebsk/Viciebsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: femenino	Por su actual puesto de mando como presidenta del Consejo de la República de la Asamblea Nacional de Bielorrusia, es responsable de apoyar las decisiones del presidente en el ámbito de la política interior. Es también responsable de haber organizado las elecciones fraudulentas que se celebraron el 9 de agosto de 2020. Hizo declaraciones públicas en las que defendía la represión brutal que ejercieron las autoridades de seguridad contra manifestantes pacíficos.	17.12.2020

▼M34

64.	Pavel Mikalaevich LIOHKI Pavel Nikolaevich LIOHKI	Павел Мікалаевіч ЛЁГКІ Павел Николаевич ЛЁГКИЙ	Cargo(s): ministro consejero en la embajada de Bielorrusia en Moscú, Rusia, exviceministro primero de Información Fecha de nacimiento: 30.5.1972 Lugar de nacimiento: Baranavichy, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Por su antiguo cargo de mando como viceministro primero de Información, es responsable de la represión de la sociedad civil, y en particular de la decisión del Ministerio de Información de cortar el acceso a sitios web independientes y de limitar el acceso a internet en Bielorrusia tras las elecciones presidenciales de 2020, como herramienta de represión de la sociedad civil, los manifestantes pacíficos y los periodistas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como ministro consejero en la embajada de Bielorrusia en Moscú, Rusia.	17.12.2020
65.	Ihar Uladzimiravich LUTSKY Igor Vladimirovich LUTSKY	Ігар Уладзіміравіч ЛУЦКІ Игорь Владимирович ЛУЦКИЙ	Cargo(s): vicedirector de la Administración Presidencial, exministro de Información. Fecha de nacimiento: 31.10.1972 Lugar de nacimiento: Stolin, región/oblast de Brest, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Por su antiguo cargo de mando como ministro de Información, fue responsable de la represión de la sociedad civil, y en particular de la decisión del Ministerio de Información de cortar el acceso a sitios web independientes y de limitar el acceso a internet en Bielorrusia tras las elecciones presidenciales de 2020, como herramienta de represión de la sociedad civil, los manifestantes pacíficos y los periodistas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como vicepresidente de la Administración Presidencial.	17.12.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
66.	Andrei Ivanavich SHVED Andrei Ivanovich SHVED	Андрэй Іванавіч ШВЕД Андрей Иванович ШВЕД	Puesto(s): Fiscal general de la República de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 21.4.1973 Lugar de nacimiento: Glushkovichi, región/oblast de Gomel/Homyel, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como fiscal general es responsable de la continua represión de la sociedad civil y la oposición democrática, y en particular del inicio de numerosos procesos penales contra manifestantes pacíficos, dirigentes de la oposición y periodistas tras las elecciones presidenciales de 2020. También hizo declaraciones públicas en las que amenazaba con castigar a quienes participaran en «concentraciones no autorizadas».	17.12.2020

▼M38

67.	Genadz Andreevich BOGDAN Gennady Andreievich BOGDAN	Генадзь Андрэевіч БОГДАН Геннадий Андреевич БОГДАН	Cargo(s): exdirector adjunto de la President Property Management Directorate Fecha de nacimiento: 8.1.1977 Sexo: masculino	En su anterior cargo de director adjunto de la Dirección de Gestión de la Propiedad del Presidente de Bielorrusia (President Property Management Directorate), supervisa el funcionamiento de numerosas empresas. Este organismo, bajo su mando, proporciona apoyo financiero, material, técnico, social, médico y en materia de vivienda a las autoridades del aparato del Estado y a las autoridades republicanas. Está estrechamente vinculado al presidente y sigue apoyando el régimen de Lukashenka.	17.12.2020
68.	Ihar Paulavich BURMISTRAU Igor Pavlovich BURMISTROV	Ігар Паўлавіч БУРМІСТРАЎ Игорь Павлович БУРМИСТРОВ	Cargo(s): exjefe de Estado Mayor y vicecomandante primero de las Internal Troops del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 30.9.1968 Sexo: masculino	En su anterior puesto de mando como vicecomandante primero de las Tropas de Interior (Internal Troops) del Ministerio del Interior, fue responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las Tropas de Interior bajo su mando tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Ha pasado a la reserva militar. Tiene derecho a llevar uniforme e insignia militares.	17.12.2020

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M38					
69.	Arciom Kanstantinavich DUNKA Artem Konstantinovich DUNKO	Арцём Канстанцінавіч ДУНЬКА Артем Константинович ДУНЬКО	Cargo(s): jefe adjunto de la Oficina Regional de la Vitebsk/Viciebsk Region/Oblast Office del Department of Financial Investigations del State Control Committee, exinspector principal para Asuntos Especiales del Department of Financial Investigations del State Control Committee Fecha de nacimiento: 8.6.1990 Sexo: masculino	En su anterior puesto de mando como inspector principal para Asuntos Especiales del Departamento de Investigaciones Financieras (Department of Financial Investigations) del Comité de Control del Estado (State Control Committee), fue responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante la apertura de investigaciones sobre dirigentes de la oposición y activistas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como jefe adjunto de la Oficina Regional de la región/oblast de Vitebsk/Viciebsk (Vitebsk/Viciebsk Region/Oblast Office)del Departamento de Investigaciones Financieras del Comité de Control del Estado.	17.12.2020
▼M27					
70.	Aleh Heorhievich KARAZIEI Oleg Georgievich KARAZEI	Алег Георгіевіч КАРАЗЕЙ Олег Георгиевич КАРАЗЕЙ	Cargo(s): Exjefe del Servicio de Prevención del Departamento Principal de Cumplimiento de la Ley y Prevención de la Policía de Seguridad Pública del Ministerio del Interior Profesor asociado en la Academia del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 1.1.1979 Lugar de nacimiento: región/oblast de Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su anterior cargo directivo —jefe del Servicio de Prevención del Departamento Principal de Cumplimiento de la Ley y Prevención de la Policía de Seguridad Pública del Ministerio del Interior—, fue responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las fuerzas policiales tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Sigue prestando servicios al régimen de Lukashenka como profesor asociado en la Academia del ministro del Interior.	17.12.2020
▼M34					
71.	Dzmitry Aliaksandravich KURYAN Dmitry Alexandrovich KURYAN	Дзмітрый Аляксандравіч КУРЬЯН Дмитрий Александрович КУРЬЯН	Cargo(s): jefe adjunto de la milicia pública de la Academia del Ministerio del Interior, coronel de policía, exjefe adjunto del Departamento Principal y exjefe del Departamento de Cumplimiento de la Ley del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 3.10.1974 Sexo: masculino	Por su antiguo cargo de mando como jefe adjunto del Departamento Principal y jefe del Departamento de Cumplimiento de la Ley del Ministerio del Interior, fue responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las fuerzas policiales tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como jefe adjunto de la milicia pública de la Academia del Ministerio del Interior, manteniendo su rango de coronel de policía.	17.12.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
72.	Aliaksandr Henrykavich TURCHIN Alexander (Alexandr) Henrihovich TURCHIN	Аляксандр Генрыхавіч ТУРЧЫН Александр Генрихович ТУРЧИН	Puesto(s): Presidente del Comité Ejecutivo Regional de Minsk Fecha de nacimiento: 2.7.1975 Lugar de nacimiento: Novogrudok, región/oblast de Grodno/Hrodna, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como presidente del Comité Ejecutivo Regional de Minsk, es responsable de la supervisión de la administración local, que engloba una serie de comités, y por tanto de apoyar el régimen de Lukashenko.	17.12.2020

▼M34

73.	Dzmitry Mikalaevich SHUMILIN Dmitry Nikolayevich SHUMILIN	Дзмітрый Мікалаевіч ШУМІЛІН Дмитрий Николаевич ШУМИЛИН	Cargo(s): director adjunto de la Dirección Principal de Protección del Orden Público y Prevención, exdirector adjunto del Departamento de Acontecimientos de Masas del GUVD (Departamento Principal de Asuntos de Interior) del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk. Fecha de nacimiento: 26.7.1977 Sexo: masculino	Por su antiguo cargo de director adjunto del Departamento de Acontecimientos de Masas del GUVD del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk, fue responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por el aparato local tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Se documentó su participación personal en la detención ilegal de manifestantes pacíficos. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como director adjunto del Departamento de Acontecimientos de Masas del GUVD (Departamento Principal de Asuntos de Interior) del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk	17.12.2020

▼M18

74.	Vital Ivanavich STASIUKEVICH Vitalyi Ivanovich STASIUKEVICH	Віталь Іванавіч СТАСЮКЕВІЧ Виталий Иванович СТАСЮКЕВИЧ	Puesto(s): Director adjunto de la Policía de Seguridad Pública en Grodno/Hrodna Fecha de nacimiento: 5.3.1976 Lugar de nacimiento: Grodno/Hrodna, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como director adjunto de la Policía de Seguridad Pública en Grodno/Hrodna, es responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las fuerzas de la policía local bajo su mando tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Según testigos, supervisó personalmente la detención ilegal de manifestantes pacíficos.	17.12.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M38					
75.	Siarhei Leanidavich KALINNIK Sergei Leonidovich KALINNIK	Сяргей Леанідавіч КАЛИННИК Сергей Леонидович КАЛИННИК	Cargo(s): jefe adjunto de la Policía Judicial en la Main Internal Affairs Directorate del Minsk City Executive Committee, excoronel de policía, jefe del Sovetsky District Police Department of Minsk Fecha de nacimiento: 23.7.1979 Sexo: masculino	En su anterior cargo de jefe del Departamento de Policía del distrito de Sovetsky en Minsk (Sovetsky District Police Department of Minsk), fue responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las fuerzas de la policía local bajo su mando tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Según testigos, supervisó y participó personalmente en la tortura de manifestantes detenidos ilegalmente. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como jefe adjunto de la Policía Judicial en la Dirección Principal de Asuntos Internos (Main Internal Affairs Directorate) del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk (Minsk City Executive Committee).	17.12.2020
▼M18					
76.	Vadzim Siarhaevich PRYGARA Vadim Sergeyevich PRIGARA	Вадзім Сяргеевіч ПРЫГАРА Вадим Сергеевич ПРИГАРА	Puesto(s): Teniente coronel de la policía, jefe del Departamento de Policía del distrito de Molodechno Fecha de nacimiento: 31.10.1980 Sexo: masculino	Como jefe del Departamento de Policía del distrito de Molodechno, es responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las fuerzas de la policía local bajo su mando tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Según testigos, supervisó personalmente palizas a manifestantes detenidos ilegalmente. Asimismo, realizó numerosas declaraciones despectivas sobre los manifestantes ante los medios.	17.12.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M27					
77.	Viktar Ivanavich STANISLAUCHYK Viktor Ivanovich STANISLAVCHIK	Віктар Іванавіч СТАНІСЛАЎЧЫК Виктор Иванович СТАНИСЛАВЧИК	Cargo(s): Exjefe adjunto del Departamento de Policía del distrito de Sovetsky en Minsk, director de la Policía de Seguridad Pública Vicedirector primero del Centro de Estudios Avanzados y Especialistas del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 27.1.1971 Sexo: masculino	En su cargo anterior —jefe adjunto del Departamento de Policía del distrito de Sovetsky en Minsk y director de la Policía de Seguridad Pública—, fue responsable de la campaña de represión e intimidación llevada a cabo por las fuerzas de la policía local bajo su mando tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluidas torturas, de manifestantes pacíficos, y actos de intimidación y violencia contra periodistas. Según testigos, supervisó personalmente la detención de manifestantes pacíficos y palizas a personas detenidas ilegalmente. Sigue activo en el régimen de Lukashenka como vicedirector primero del Centro de Estudios Avanzados y Especialistas del Ministerio del Interior.	17.12.2020
▼M34					
78.	Aliaksandr Aliaksandravich PIETRASH Alexander (Alexandr) Alexandrovich PETRASH	Аляксандр Аляксандравіч ПЕТРАШ Александр Александрович ПЕТРАШ	Cargo(s): presidente del Tribunal de Distrito de Tsentralny en Minsk, expresidente del Tribunal de Distrito de Moskovski en Minsk. Fecha de nacimiento: 16.5.1988 Sexo: masculino	Por su antiguo cargo de presidente del Tribunal de Distrito de Moskovski en Minsk, fue responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, dirigentes de la oposición, activistas y manifestantes. Se ha informado de vulneraciones de los derechos de la defensa y de la aceptación de declaraciones de falsos testigos durante juicios realizados bajo su supervisión. Su intervención resultó determinante en la detención de manifestantes, periodistas y dirigentes de la oposición y en la imposición de multas a estas personas tras las elecciones presidenciales de 2020. Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos, de menoscabar el Estado de Derecho, y de contribuir a la represión de la sociedad civil y la oposición democrática. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como presidente del Tribunal de Distrito de Tsentralny en Minsk.	17.12.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
79.	Andrei Aliaksandravich LAHUNOVICH Andrei Alexandrovich LAHUNOVICH	Андрэй Аляксандравіч ЛАГУНОВІЧ Андрей Александрович ЛАГУНОВИЧ	Puesto(s): Juez del Tribunal de Distrito de Sovetsky en Gomel/Homyel Sexo: masculino	Como juez del Tribunal de Distrito de Sovetsky en Gomel/Homyel, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, activistas y manifestantes. Se ha informado de vulneraciones de los derechos de la defensa durante juicios realizados bajo su supervisión. Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos, de menoscabar el Estado de Derecho, y de contribuir a la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	17.12.2020
80.	Alena Vasileuna LITVINA Elena Vasilevna LITVINA	Алена Васільеўна ЛІТВІНА Елена Васильевна ЛИТВИНА	Puesto(s): Jueza del Tribunal de Distrito de Leninsky en Mogilev/Mahiliou Sexo: femenino	Como jueza del Tribunal de Distrito de Leninsky en Mogilev/Mahiliou, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, dirigentes de la oposición, activistas y manifestantes, en particular de la condena de Siarhei Tsikhanousky, activista de la oposición y marido de la candidata presidencial Svetlana Tsikhanouskaya. Se ha informado de vulneraciones de los derechos de la defensa durante juicios realizados bajo su supervisión. Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos, de menoscabar el Estado de Derecho, y de contribuir a la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	17.12.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
81.	Victoria Valeryeuna SHABUNYA Victoria Valerevna SHABUNYA	Вікторыя Валер'еўна ШАБУНЯ Виктория Валерьевна ШАБУНЯ	Puesto(s): Jueza del Tribunal del Distrito Central en Minsk Fecha de nacimiento: 27.2.1974 Sexo: femenino	Como jueza del Tribunal del Distrito Central en Minsk, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, dirigentes de la oposición, activistas y manifestantes, en particular de la condena de Sergei Dylevsky, miembro del Consejo de Coordinación y dirigente de un comité de huelga. Se ha informado de vulneraciones de los derechos de la defensa durante juicios realizados bajo su supervisión. Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos, de menoscabar el Estado de Derecho, y de contribuir a la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	17.12.2020
82.	Alena Aliaksandravna ZHYVITSA Elena Alexandrovna ZHYVITSA	Алена Аляксандравна ЖЫВІЦА Елена Александровна ЖИВИЦА	Puesto(s): Jueza del Tribunal de Distrito de Oktyabrsky en Minsk Fecha de nacimiento: 9.4.1990 Sexo: femenino	Como jueza del Tribunal de Distrito de Oktyabrsky en Minsk, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, dirigentes de la oposición, activistas y manifestantes. Se ha informado de vulneraciones de los derechos de la defensa durante juicios realizados bajo su supervisión. Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos, de menoscabar el Estado de Derecho, y de contribuir a la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	17.12.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
83.	Natallia Anatolievna DZIADKOVA Natalia Anatolievna DEDKOVA	Наталля Анатольеўна ДЗЯДКОВА Наталья Анатольевна ДЕДКОВА	Puesto(s): Jueza del Tribunal de Distrito de Partizanski en Minsk Fecha de nacimiento: 2.12.1979 Sexo: femenino	Como jueza del Tribunal de Distrito de Partizanski en Minsk, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, dirigentes de la oposición, activistas y manifestantes, en concreto de la condena de Mariya Kalesnikava, dirigente del Consejo de Coordinación. Se ha informado de vulneraciones de los derechos de la defensa durante juicios realizados bajo su supervisión. Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos, de menoscabar el Estado de Derecho, y de contribuir a la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	17.12.2020
84.	Maryna Arkadzeuna FIODARAVA Marina Arkadievna FEDOROVA	Марына Аркадзьеўна ФЁДАРАВА Марина Аркадьевна ФЕДОРОВА	Puesto(s): Jueza del Tribunal de Distrito de Sovetsky en Minsk Fecha de nacimiento: 11.9.1965 Sexo: femenino	Como jueza del Tribunal de Distrito de Sovetsky en Minsk, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, dirigentes de la oposición, activistas y manifestantes. Se ha informado de vulneraciones de los derechos de la defensa durante juicios realizados bajo su supervisión. Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos, de menoscabar el Estado de Derecho, y de contribuir a la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	17.12.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M34					
85.	Yulia Chaslavauna HUSTYR Yulia Cheslavovna HUSTYR	Юлія Чаславаўна ГУСТЫР Юлия Чеславовна ГУСТЫР	Cargo(s): abogada de la oficina de asistencia jurídica gratuita del distrito de Kastrychnitski en Minsk, exjueza del tribunal de distrito central de Minsk. Fecha de nacimiento: 14.1.1984 Sexo: femenino	Por su antiguo cargo de jueza del Tribunal del Distrito Central en Minsk, fue responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, dirigentes de la oposición, activistas y manifestantes, en concreto de la condena de Viktar Babarika, candidato presidencial de la oposición. Se ha informado de vulneraciones de los derechos de la defensa durante juicios realizados bajo su supervisión. Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos, de menoscabar el Estado de Derecho, y de contribuir a la represión de la sociedad civil y la oposición democrática. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como abogada de la oficina de asistencia jurídica gratuita del distrito de Kastrychnitski en Minsk.	17.12.2020
▼M18					
86.	Alena Tsimafeeuna NYAKRASAVA Elena Timofeevna NEKRASOVA	Алена Цімафееўна НЯКРАСАВА Елена Тимофеевна НЕКРАСОВА	Puesto(s): Jueza del Tribunal de Distrito de Zavodsky en Minsk Fecha de nacimiento: 26.11.1974 Sexo: femenino	Como jueza del Tribunal de Distrito de Zavodsky en Minsk, es responsable de dictar numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, dirigentes de la oposición, activistas y manifestantes. Se ha informado de vulneraciones de los derechos de la defensa durante juicios realizados bajo su supervisión. Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos, de menoscabar el Estado de Derecho, y de contribuir a la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	17.12.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M38					
87.	Aliaksandr Vasilevich SHAKUTSIN Aleksandr Vasilevich SHAKUTIN	Аляксандр Васільевіч ШАКУЦІН Александр Васильевич ШАКУТИН	Cargo(s): empresario, presidente de la junta directiva de la sociedad de cartera Amkodor, accionista de SV Maschinen GmbH, UAB EM System, Anulatrans SIA, Amkodor-Tsentr, OOO PMI Inzhiniring Fecha de nacimiento: 12.1.1959 Lugar de nacimiento: Bolshoe Babino, raión de Orsha, región/oblast de Vitebsk/Viciebsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Es uno de los principales empresarios que operan en Bielorrusia; tiene intereses comerciales en los sectores de la construcción, la construcción de maquinaria y la agricultura, entre otros. Se dice que es una de las personas que más se han beneficiado de la privatización llevada a cabo durante el mandato de Lukashenka como presidente. Asimismo, es un antiguo miembro de la cúpula de la asociación pública de apoyo a Lukashenka «Belaya Rus» y un antiguo miembro del Consejo para el Desarrollo del Espíritu Emprendedor de la República de Bielorrusia. En julio de 2020 hizo unos comentarios públicos en los que condenó las manifestaciones de la oposición en Bielorrusia y, así, brindó su apoyo a la política de represión del régimen de Lukashenka contra los manifestantes pacíficos, la oposición democrática y la sociedad civil. Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo. Mantiene intereses comerciales en Bielorrusia.	17.12.2020
▼M27					
88.	Mikalai Mikalaevich VARABEI/VERABEI Nikolay Nikolaevich VOROBEY	Мікалай Мікалаевіч ВАРАБЕЙ/ВЕРАБЕЙ Николай Николаевич ВОРОБЕЙ	Cargo(s): Empresario, copropietario del grupo Bremino Fecha de nacimiento: 4.5.1963 Lugar de nacimiento: República Socialista Soviética de Ucrania (actualmente Ucrania) Sexo: masculino	Es uno de los principales empresarios que operan en Bielorrusia y ha tenido intereses comerciales en los sectores del petróleo, el transporte de carbón y la banca, entre otros. Es copropietario del grupo Bremino, una empresa que ha disfrutado de reducciones de impuestos y de otras formas de apoyo por parte de la administración bielorrusa. Su empresa BelKazTrans obtuvo el derecho exclusivo para transferir carbón a través de Bielorrusia. En diciembre de 2020 transfirió parte de sus activos a socios comerciales cercanos. Según los medios de comunicación, sigue controlando las empresas Interservice y Oil Bitumen Plant. Mantiene actividades empresariales y estrechas relaciones con las autoridades de Bielorrusia y ha cedido dos coches de lujo a Lukashenka. También tiene intereses comerciales en Ucrania y Rusia. Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	17.12.2020

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M34					
89.	Natallia Mikhailauna BUHUK Natalia Mikhailovna BUGUK	Наталля Міхайлаўна БУГУК Наталья Михайловна БУГУК	Cargo: jueza en el Tribunal de la ciudad de Minsk, exjueza en el Tribunal de Distrito de Fruzensky, en Minsk Fecha de nacimiento: 19.12.1989 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa	Por su antiguo cargo de jueza en el Tribunal de Distrito de Fruzensky, en Minsk, Natallia Buhuk fue responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas y manifestantes, en concreto de la condena de Katsiaryna Bakhvalava (Andreyeva) y Darya Chultsova. Se ha informado de vulneraciones de los derechos de la defensa y del derecho a un juicio justo durante juicios realizados bajo su supervisión. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática. Sigue ejerciendo en el régimen de Lukashenka como jueza en el Tribunal de la ciudad de Minsk.	21.6.2021
90.	Alina Siarhieeuna KASIANCHYK Alina Sergeevna KASYANCHYK	Аліна Сяргееўна КАСЬЯНЧЫК Алина Сергеевна КАСЬЯНЧИК	Cargo: fiscal de la Fiscalía de la Ciudad de Minsk, ex fiscal asistente del Tribunal del Distrito de Frunzensky, en Minsk Fecha de nacimiento: 12.3.1998 Lugar de nacimiento: Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa	Por su antiguo cargo de fiscal asistente en el Tribunal de Distrito de Frunzensky, en Minsk, Alina Kasianchyk ha representado al régimen de Lukashenka en causas con motivación política contra periodistas, activistas y manifestantes. En concreto, ha procesado a las periodistas Katsiaryna Bakhvalava (Andreyeva) y Darya Chultsova por grabar protestas pacíficas, presentando los cargos infundados de «conspiración» y «violación del orden público». También ha procesado a miembros de la sociedad civil bielorrusa, por ejemplo por participar en protestas pacíficas y por rendir homenaje a Aliaksandr Taraikousky, manifestante asesinado. Siempre solicita al juez condenas de prisión de larga duración. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática. Sigue ejerciendo en el régimen de Lukashenka como titular de la Fiscalía de la ciudad de Minsk.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
91.	Ihar Viktaravich KURYLOVICH Igor Viktorovich KURILOVICH	Ігар Віктаравіч КУРЫЛОВІЧ, Игорь Викторович КУРИЛОВИЧ	Investigador jefe del departamento del distrito de Frunzensky del Comité de Investigación Fecha de nacimiento: 26.9.1990 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de investigador jefe en el Tribunal de Distrito de Fruzensky, en Minsk, Ihar Kurylovich participó en la preparación de una causa penal con motivación política contra las periodistas Katsiaryna Bakhvalava (Andreyeva) y Darya Chultsova. Las periodistas, que grabaron protestas pacíficas, fueron acusadas de violar el orden público y condenadas a dos años de cárcel. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
92.	Siarhei Viktaravich SHATSILA Sergei Viktorovich SHATILO	Сяргей Віктаравіч ШАЦІЛА Сергей Викторович ШАТИЛО	Juez en el Tribunal de Distrito de Sovetsky, en Minsk Fecha de nacimiento: 13.8.1989 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de juez del Tribunal de Distrito de Sovetsky, en Minsk, Siarhei Shatsila es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra manifestantes, en concreto de la condena de Natallia Hersche, Dzmitry Halko y Dzmitry Karatkevich, considerados presos políticos por Viasna, una organización bielorrusa de defensa de los derechos humanos. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
93.	Anastasia Vasileuna ACHALAVA Anastasia Vasilievna ACHALOVA	Анастасія Васільеўна АЧАЛАВА Анастасия Васильевна АЧАЛОВА	Jueza en el Tribunal de Distrito de Leninsky, en Minsk Fecha de nacimiento: 15.10.1992 Lugar de nacimiento: Minsk (Bielorrusia) Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de jueza del Tribunal de Distrito de Leninsky, en Minsk, Anastasia Achalava es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, activistas y manifestantes, en concreto de la condena del miembro del Consejo de Coordinación Dzmitry Kruk, así como contra personal sanitarios y personas mayores. Se ha informado de la aceptación de declaraciones de testigos anónimos durante juicios realizados bajo su supervisión. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
94.	Mariya Viachaslavauna YAROKHINA Maria Viacheslavovna YEROKHINA	Марыя Вячаславаўна ЯРОХІНА Мария Вячеславовна ЕРОХИНА	Jueza en el Tribunal de Distrito de Frunzensky, en Minsk Fecha de nacimiento: 4.7.1987 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de jueza del Tribunal de Distrito de Frunzensky, en Minsk, Mariya Yerokhina es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, dirigentes de la oposición, militantes sindicales, deportistas y manifestantes, en concreto de la condena del periodista Uladzimir Hrydzin. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
95.	Yuliya Aliaksandrauna BLIZNIUK Yuliya Aleksandrovna BLIZNIUK	Юлія Аляксандраўна БЛІЗНЮК Юлия Александровна БЛИЗНЮК	Vicepresidenta y jueza en el Tribunal de Distrito de Frunzensky, en Minsk Fecha de nacimiento: 23.9.1971 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de vicepresidenta y jueza en el Tribunal de Distrito de Frunzensky, en Minsk, Yuliya Blizniuk es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, activistas y manifestantes, en concreto de la condena de los activistas Artsiom Khvashcheuski, Artsiom Sauchuk y Maksim Pauliushchyk. Estas personas están consideradas presos políticos por Viasna, una organización bielorrusa de defensa de los derechos humanos. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
96.	Anastasia Dzmitreuna KULIK Anastasia Dmitrievna KULIK	Анастасія Дзмітрыеўна КУЛІК Анастасия Дмитриевна КУЛИК	Jueza del Tribunal de Distrito de Pervomaisky de Minsk Fecha de nacimiento: 28.7.1989 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de jueza del Tribunal de Distrito de Pervomaisky de Minsk, Anastasia Kulik es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra manifestantes pacíficos, en concreto de la condena de Aliaksandr Zakharevich, considerado preso político por Viasna, una organización bielorrusa de defensa de los derechos humanos. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
97.	Maksim Leanidavich TRUSEVICH Maxim Leonidovich TRUSEVICH	Максім Леанідавіч ТРУСЕВІЧ Максим Леонидович ТРУСЕВИЧ	Juez del Tribunal de Distrito de Pervomaisky de Minsk Fecha de nacimiento: 12.8.1989 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de juez en el Tribunal de Distrito de Pervomaisky, en Minsk, Maxim Trusevich es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, dirigentes de la oposición, activistas y manifestantes. Se ha informado de vulneraciones de los derechos de la defensa y del derecho a un juicio justo durante juicios realizados bajo su supervisión. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
98.	Tatsiana Yaraslavauna MATYL Tatiana Yaroslavovna MOTYL	Тацяна Яраславаўна МАТЫЛЬ Татьяна Ярославовна МОТЫЛЬ	Jueza del Tribunal de Distrito de Moskovsky de Minsk Fecha de nacimiento: 20.1.1968 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de jueza en el Tribunal de Distrito de Moskovsky, en Minsk, Tatsiana Matyl es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, dirigentes de la oposición, activistas y manifestantes, en concreto de la condena del político de la oposición Mikalai Statkevich y del periodista Alexander Borozenko. Se ha informado de vulneraciones de los derechos de la defensa y del derecho a un juicio justo durante juicios realizados bajo su supervisión. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
99.	Aliaksandr Anatolevich RUDZENKA Aleksandr Anatolevich RUDENKO	Аляксандр Анатольевіч РУДЗЕНКА Александр Анатольевич РУДЕНКО	Vicepresidente del Tribunal de Distrito de Oktyabrsky de Minsk Fecha de nacimiento: 1.12.1981 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de vicepresidente y juez del Tribunal de Distrito de Oktyabrsky, en Minsk, Aliaksandr Rudzenka es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, activistas y manifestantes, en concreto de sancionar a un manifestante de edad avanzada y con discapacidad, así como de la condena de Lyudmila Kazak, abogada de Mariya Kalesnikava, dirigente de la oposición bielorrusa. Se ha informado de vulneraciones de los derechos de la defensa y del derecho a un juicio justo durante juicios realizados bajo su supervisión. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
100.	Aliaksandr Aliaksandravich VOUK Aleksandr Aleksandrovich VOLK	Аляксандр Аляксандравіч ВОЎК Александр Александрович ВОЛК	Juez del Tribunal de Distrito de Sovetsky de Minsk Fecha de nacimiento: 1.8.1979 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de juez del Tribunal de Distrito de Sovetsky de Minsk, Aliaksandr Vouk es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra manifestantes pacíficos, en concreto de la condena de las hermanas Anastasia y Victoria Mirontsev, consideradas presas políticas por Viasna, una organización bielorrusa de defensa de los derechos humanos. Se ha informado de vulneraciones de los derechos de la defensa y del derecho a un juicio justo durante juicios realizados bajo su supervisión. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
101.	Volha Siarheeuna NIABORSKAIA Olga Sergeevna NEBORSKAIA	Вольга Сяргееўна НЯБОРСКАЯ Ольга Сергеевна НЕБОРСКАЯ	Jueza del Tribunal de Distrito de Oktyabrsky de Minsk Fecha de nacimiento: 14.2.1991 Lugar de nacimiento: Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de jueza del Tribunal de Distrito de Oktyabrsky, en Minsk, Volha Niaborskaya es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra manifestantes pacíficos y periodistas, en concreto de la condena de Sofia Malashevich y Tikhon Kliukach, considerados presos políticos por Viasna, una organización bielorrusa de defensa de los derechos humanos. Se ha informado de vulneraciones de los derechos de la defensa durante juicios realizados bajo su supervisión. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
102.	Marina Sviataslavauna ZAPASNIK Marina Sviatoslavovna ZAPASNIK	Марына Святаславаўна ЗАПАСНІК Марина Святославовна ЗАПАСНИК	Vicepresidenta del Tribunal de Distrito de Leninsky de Minsk Fecha de nacimiento: 28.3.1982 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de vicepresidenta y jueza del Tribunal de Distrito de Leninsky de Minsk, Marina Zapasnik es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra manifestantes pacíficos, en concreto de la condena de los activistas Vladislav Zenevich, Olga Pavlova, Olga Klaskovskaya, Viktar Barushka, Sergey Ratkevich, Aleksey Charvinskiy, Andrey Khrenkov, Viktor Aktistov, estudiante, y Maksim Babich, menor de edad. Todas estas personas están reconocidas como presos políticos por Viasna, una organización bielorrusa de defensa de los derechos humanos. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
103.	Maxim Yurevich FILATAU Maxim Yurevich FILATOV	Максім Юр'евіч Філатаў Максим Юрьевич ФИЛАТОВ	Juez del Tribunal Municipal de Lida Fecha de nacimiento: Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de juez del Tribunal Municipal de Lida, Maxim Filatau es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra manifestantes pacíficos, en concreto de la condena del activista Vitold Ashurok, reconocido como preso político por Viasna, una organización bielorrusa de defensa de los derechos humanos. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
▼M34 104.	Andrei Vaclavavich HRUSHKO Andrei Vatslavovich GRUSHKO	Андрэй Вацлававіч ГРУШКО Андрей Вацлавович ГРУШКО	Cargo: vicepresidente del Tribunal del Distrito Leninsky de Brest, exjuez del Tribunal del Distrito Leninsky de Brest Fecha de nacimiento: 24.1.1979 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de juez del Tribunal de Distrito de Leninsky de Brest, Andrei Hrushko es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra manifestantes pacíficos, en concreto de la condena de activistas, reconocidos como presos políticos, y menores de edad. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática. Actualmente ejerce de vicepresidente del Tribunal del Distrito Leninsky de Brest.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
105.	Dzmitry Iurevich HARA Dmitry Iurevich GORA	Дзмітрый Юр'евіч ГАРА Дмитрий Юрьевич ГОРА	Presidente del Comité de Investigación de Bielorrusia (nombrado el 11 de marzo de 2021) Antiguo fiscal general adjunto de la República de Bielorrusia (hasta el 11 de marzo de 2021) Fecha de nacimiento: 4.5.1970 Lugar de nacimiento: Tiflis, antigua República Socialista Soviética de Georgia (actualmente Georgia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de fiscal general adjunto hasta marzo de 2021, Dzmitry Hara es responsable de causas penales de motivación política contra manifestantes pacíficos, miembros de la oposición, periodistas, sociedad civil y ciudadanos de a pie. Dmitry Gora también ha participado en la apertura de un proceso penal de motivación política contra Siarhei Tsikhanousky, activista de la oposición y marido de la candidata presidencial Svetlana Tsikhanouskaya. Por su cargo de jefe de la Comisión Intergubernamental creada por la Fiscalía General para investigar reclamaciones de los ciudadanos por abusos de poder de miembros de las fuerzas policiales, Dzmitry Hara es responsable de la inacción de dicha institución, ya que no se conoce ningún caso de investigación, a pesar de la solicitud de apertura de causas penales por uso de la violencia, malos tratos y tortura. Desde marzo de 2021 es presidente del Comité de Investigación de Bielorrusia. Por su cargo, es responsable del procesamiento de defensores de los derechos humanos y participantes en protestas pacíficas. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
106.	Aliaksei Kanstantsinavich STUK Alexey Konstantinovich STUK	Аляксей Канстанцінавіч СТУК Алексей Константинович СТУК	Fiscal general adjunto de la República de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 1959 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de fiscal general adjunto, Aliaksei Stuk es responsable de causas penales de motivación política contra la oposición, periodistas, sociedad civil y ciudadanos de a pie. Es responsable del endurecimiento del control por la Fiscalía de las actividades ciudadanas en lugares públicos y lugares de trabajo, y es responsable de la atribución de obligaciones legales excesivas a los participantes en protestas pacíficas. Ha declarado públicamente que la Fiscalía General trataría de identificar las asociaciones ciudadanas «ilegales» y poner fin a sus actividades. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
107.	Genadz Iosifavich DYSKO Gennadi Iosifovich DYSKO	Генадзь Іосіфавіч ДЫСКО Геннадий Иосифович ДЫСКО	Fiscal general adjunto de la República de Bielorrusia, consejero de Estado de Justicia de tercera clase Fecha de nacimiento: 22.3.1964 Lugar de nacimiento: Oshmyany, región de Hrodna, (antigua URSS) actualmente Bielorrusia Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de fiscal general adjunto, Genadz Dysko es responsable de causas penales de motivación política contra la oposición, periodistas, sociedad civil y ciudadanos de a pie. También ha participado en la apertura de un proceso penal de motivación política contra Siarhei Tsikhanousky, activista de la oposición y marido de la candidata presidencial Svetlana Tsikhanouskaya. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
108.	Sviatlana, Anatoleuna LYUBETSKAYA Svetlana Anatolevna LYUBETSKAYA	Святлана Анатольеўна ЛЮБЕЦКАЯ Светлана Анатольевна ЛЮБЕЦКАЯ	Miembro de la Cámara de Representantes de la Asamblea Nacional de la República de Bielorrusia, presidenta de la Comisión Permanente de Justicia Fecha de nacimiento: 3.6.1971 Lugar de nacimiento: antigua URSS (actualmente Ucrania) Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de presidenta de la Comisión de Justicia del Parlamento, Sviatlana Lyubetskaya es responsable de la adopción del nuevo Código de Infracciones Administrativas (en vigor desde el 1 de marzo de 2021) que autoriza las detenciones arbitrarias y establece una mayor responsabilidad por la participación en actos multitudinarios, en particular por exhibir símbolos políticos. Por estas actividades legislativas, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, en particular el derecho de reunión pacífica, y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática. Estas actividades legislativas también menoscaban gravemente la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia.	21.6.2021
109.	Aliaksei Uladzimiravich IAHORAU Alexei Vladimirovich YEGOROV	Аляксей Уладзіміравіч ЯГОРАЎ Алексей Владимирович ЕГОРОВ	Miembro de la Cámara de Representantes de la Asamblea Nacional de la República de Bielorrusia, vicepresidente de la Comisión Permanente de Justicia Fecha de nacimiento: 16.12.1969 Lugar de nacimiento: Novosokolniki, región de Pskov, antigua URSS (actualmente Federación de Rusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de vicepresidente de la Comisión de Justicia del Parlamento, Aliaksei Iahorau es responsable de la adopción del nuevo Código de Infracciones Administrativas (en vigor desde el 1 de marzo de 2021) que autoriza las detenciones arbitrarias y establece una mayor responsabilidad por la participación en actos multitudinarios, en particular por exhibir símbolos políticos. Por estas actividades legislativas, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, en particular el derecho de reunión pacífica, y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática. Estas actividades legislativas también menoscaban gravemente la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
110.	Aliaksandr Paulavich AMELIANIUK Aleksandr Pavlovich OMELYANYUK	Аляксандр Паўлавіч АМЕЛЬЯНЮК Александр Павлович ОМЕЛЬЯНЮК	Miembro de la Cámara de Representantes de la Asamblea Nacional de la República de Bielorrusia, vicepresidente de la Comisión Permanente de Justicia Fecha de nacimiento: 6.3.1964 Lugar de nacimiento: Kobrin, región de Brest, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de vicepresidente de la Comisión de Justicia del Parlamento, Aliaksandr Amelianiuk es responsable de la adopción del nuevo Código de Infracciones Administrativas (en vigor desde el 1 de marzo de 2021) que autoriza las detenciones arbitrarias y establece una mayor responsabilidad por la participación en actos multitudinarios, en particular por exhibir símbolos políticos. Por estas actividades legislativas, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, en particular el derecho de reunión pacífica, y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática. Estas actividades legislativas también menoscaban gravemente la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia.	21.6.2021
111.	Andrei Mikalaevich MUKAVOZCHYK Andrei Nikolaevich MUKOVOZCHYK	Андрэй Мікалаевіч МУКАВОЗЧЫК Андрей Николаевич МУКОВОЗЧИК	Columnista político del diario «Bielorrusia Hoy» («Sovietskaia Belarus - Belarus Segodnya») Fecha de nacimiento: 13.6.1963 Lugar de nacimiento: Novosibirsk, antigua URSS (actualmente Federación de Rusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Número de pasaporte: MP 3413113 y MP 2387911	Andrei Mukavozchyk es uno de los principales propagandistas del régimen de Lukashenka, que publica en «Bielorrusia Hoy», el diario oficial de la Administración presidencial. En sus artículos, se describe sistemáticamente a la oposición democrática y a la sociedad civil de manera negativa y despreciativa con el uso de información falsificada. Es una de las principales fuentes de la propaganda estatal que apoya y justifica la represión contra la oposición democrática y la sociedad civil. En mayo de 2020 Mukavozchyk recibió el premio Pluma de Oro concedido por la Unión Bielorrusa de Periodistas, organización progubernamental. En diciembre de 2020 le otorgaron el premio Letra de Oro, cuya entrega corrió a cargo de representantes del Ministerio de Información bielorruso. En enero de 2021 Lukashenka firmó un decreto por el que se concedía a Mukavozchyk la Medalla al Mérito en el Trabajo. Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M27					
112.	Siarhei Aliaksandravich GUSACHENKA Sergey Alexandrovich GUSACHENKO	Сяргей Аляксандравіч ГУСАЧЭНКА Сергей Александрович ГУСАЧЕНКО	Cargo(s): Vicepresidente de la compañía pública nacional bielorrusa de televisión y radio (Belteleradio) Fecha de nacimiento: 5.11.1983 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Teléfono (trabajo): +375 (17) 369-90-15	Como vicepresidente de Belteleradio (la compañía pública nacional bielorrusa de televisión y radio), autor y presentador del programa de televisión semanal de propaganda «Glavnyy efir», Siarhei Gusachenka ha proporcionado voluntariamente al público bielorruso información falsa sobre los resultados de las elecciones, las manifestaciones, la represión ejercida por las autoridades del Estado y actividades del régimen de Lukashenka que facilitan el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión. Es directamente responsable de la forma en que la televisión pública presenta la información sobre la situación en el país, por lo que presta su apoyo a las autoridades, en particular a Lukashenka. Por lo tanto, apoya al régimen de Lukashenka.	21.6.2021
▼M21					
113.	Genadz Branislavavich DAVYDZKA Gennadi Bronislavovich DAVYDKO	Генадзь Браніслававіч ДАВЫДЗЬКА Геннадий Брониславович ДАВЫДЬКО	Miembro de la Cámara de Representantes, presidente de la Comisión de derechos humanos y medios de comunicación Presidente de la organización política bielorrusa Belaya Rus Fecha de nacimiento: 29.9.1955 Lugar de nacimiento: Municipio de Popovka, Senno/Sjanno, región de Vitebsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Pasaporte MP2156098	Como presidente de Belaya Rus, una de las organizaciones de apoyo a Lukashenka más importantes, Genadz Davydzka es uno de los principales propagandistas del régimen. A la hora de apoyar a Lukashenka, ha utilizado con frecuencia un lenguaje incendiario y ha alentado la violencia del aparato del Estado contra los manifestantes pacíficos. Por lo tanto, apoya el régimen de Lukashenka.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M27					
114.	Volha Mikalaeuna CHAMADANAVA Olga Nikolaevna CHEMODANOVA	Вольга Мікалаеўна ЧАМАДАНАВА Ольга Николаевна ЧЕМОДАНОВА	Cargo(s): Antigua secretaria de prensa del Ministerio del Interior de Bielorrusia Directora de la Dirección Principal de Ideología y Juventud del Comité Ejecutivo de la Ciudad de Minsk Fecha de nacimiento: 13.10.1977 Lugar de nacimiento: región/oblast de Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa Grado: coronel Número de pasaporte: MC1405076	En su cargo anterior —principal encargada de los medios de comunicación del Ministerio del Interior de Bielorrusia—, Volha Chamadanava desempeñó un papel fundamental en la distorsión y la desvirtuación de los hechos de violencia contra los manifestantes y en la difusión de información falsa sobre ellos. Amenazó a manifestantes pacíficos y justificó de forma continuada la violencia contra ellos. Dado que ha formado parte del aparato de seguridad y ha intervenido en su nombre, brinda su apoyo al régimen de Lukashenka. Sigue activa en el régimen de Lukashenka como directora de la Dirección Principal de Ideología y Juventud del Comité Ejecutivo de la Ciudad de Minsk.	21.6.2021
▼M21					
115.	Siarhei Ivanavich SKRYBA Sergei Ivanovich SKRIBA	Сяргей Іванавіч СКРЫБА Сергей Иванович СКРИБА	Vicerrector de la Universidad Económica Estatal de Bielorrusia en el ámbito de la Educación Fecha de nacimiento: 21.11.1964/1965 Lugar de nacimiento: Kletsk, región de Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Correo electrónico: skriba_s@bseu.by	Por su cargo de vicerrector de la Universidad Económica Estatal de Bielorrusia en el ámbito de la Educación, Siarhei Skryba es responsable de las sanciones adoptadas contra estudiantes que participaron en protestas pacíficas, incluida su expulsión de la universidad. Algunas sanciones se adoptaron tras el llamamiento de Lukashenka, el 27 de octubre de 2020, para expulsar de las universidades a los estudiantes que participasen en protestas o huelgas. Por lo tanto es responsable de la represión de la sociedad civil y apoya el régimen de Lukashenka.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
116.	Siarhei Piatrovich, RUBNIKOVICH Sergei Petrovich RUBNIKOVICH	Сяргей Пятровіч РУБНІКОВІЧ Сергей Петрович РУБНИКОВИЧ	Rector of the Belarusian State Medical University DOB: 1974 Lugar de nacimiento: Sharkauschyna, región de Vitebsk/Viciebsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de rector de la Universidad Médica Estatal de Bielorrusia, Siarhei Rubnikovich, cuyo nombramiento fue aprobado por Alexander Lukashenka, es responsable de que la administración de la universidad decidiese expulsar a los estudiantes que participaron en protestas pacíficas. Las órdenes de expulsión se adoptaron tras el llamamiento de Lukashenka, el 27 de octubre de 2020, para expulsar de las universidades a los estudiantes que participasen en protestas o huelgas. Por lo tanto es responsable de la represión de la sociedad civil y apoya el régimen de Lukashenka.	21.6.2021

▼M38

117.	Aliaksandr Henadzevich BAKHANOVICH Aleksandr Gennadevich BAKHANOVICH	Аляксандр Генадзевіч БАХАНОВІЧ Александр Геннадьевич БАХАНОВИЧ	Cargo(s): viceministro primero de Educación, ex-rector de la Brest State Technical University Fecha de nacimiento: 1972 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	En su anterior cargo de rector de la Universidad Técnica Estatal de Brest (Brest State Technical University), Aliaksandr Bakhanovich, cuyo nombramiento fue aprobado por Alexander Lukashenka, fue responsable de que la administración de la universidad decidiese expulsar a los estudiantes que habían participado en protestas pacíficas. Las órdenes de expulsión se adoptaron tras el llamamiento de Lukashenka, el 27 de octubre de 2020, para expulsar de las universidades a los estudiantes que participasen en protestas o huelgas. En enero de 2023, Aliaksandr Bakhanovich fue nombrado viceministro primero de Educación de la República de Bielorrusia. Por lo tanto es responsable de la represión de la sociedad civil y apoya el régimen de Lukashenka.	21.6.2021

▼M21

118.	Mikhail Ryhoravich BARAZNA Mikhail Grigorevich BOROZNA	Міхаіл Рыгоравіч БАРАЗНА Михаил Григорьевич БОРОЗНА	Rector de la Academia de Artes Estatal de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 20.11.1962 Lugar de nacimiento: Rakusheva, región de Mahileu/ Mogiliev, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de rector de la Academia de Artes Estatal de Bielorrusia, Mikhail Barazna es responsable de que la administración de la universidad decidiese expulsar a los estudiantes que participaron en protestas pacíficas. Las órdenes de expulsión se adoptaron tras el llamamiento de Lukashenka, el 27 de octubre de 2020, para expulsar de las universidades a los estudiantes que participasen en protestas o huelgas. Mikhail Barazna es, por lo tanto, responsable de la represión de la sociedad civil y apoya el régimen de Lukashenka.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
119.	Maxim Uladzimiravich RYZHANKOU Maxim Vladimirovich RYZHENKOV	Максім Уладзіміравіч РЫЖАНКОЎ Максим Владимирович РЫЖЕНКОВ	Vicedirector primero de la Administración Presidencial Fecha de nacimiento: 19.6.1972 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de vicedirector primero de la Administración Presidencial, Maxim Ryzhankou está estrechamente relacionado con el presidente y es responsable de asegurar la ejecución de los poderes presidenciales en el ámbito de la política interior y exterior. Durante más de veinte años de carrera en el servicio civil de Bielorrusia ha desempeñado varios puestos, entre otros en el Ministerio de Asuntos Exteriores y en diversas embajadas. Por lo tanto, apoya el régimen de Lukashenka.	21.6.2021
120.	Dzmitry Aliaksandravich LUKASHENKA Dmitry Aleksandrovich LUKASHENKO	Дзмітрый Аляксандравіч ЛУКАШЭНКА Дмитрий Александрович ЛУКАШЕНКО	Empresario, preside el Club Deportivo del Presidente Fecha de nacimiento: 23.3.1980 Lugar de nacimiento: Mogilev/Mahiliou, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Dzmitry Lukashenka es hijo de Aliaksandr Lukashenka y empresario. Desde 2005 preside la asociación público-privada «Club Deportivo del Presidente», puesto para el que fue reelegido en 2020. A través de dicha entidad ejerce actividades económicas y controla varias empresas. Estuvo presente en la toma de posesión secreta de Aliaksandr Lukashenka en septiembre de 2020. Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	21.6.2021

▼M27

121.	Liliya Valereuna LUKASHENKA (SIAMASHKA) Liliya Valerevna LUKASHENKO (SEMASHKO)	Лілія Валер'еўна ЛУКАШЭНКА (СЯМАШКА) Лилия Валерьевна ЛУКАШЕНКО (СЕМАШКО)	Cargo(s): Empresaria, directora de una galería de arte Fecha de nacimiento: 29.10.1979 Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa Número de identificación personal: 4291079A047PB1	Liliya Lukashenka es esposa de Viktar Lukashenka y nuera de Aliaksandr Lukashenka. Ha estado estrechamente vinculada a una serie de empresas muy conocidas que se han beneficiado del régimen de Lukashenka, entre ellas Dana Holdings/Dana Astra y Belkhudozhpromysly. Estuvo presente, junto con su marido Viktar Lukashenka, en la investidura secreta de Aliaksandr Lukashenka en septiembre de 2020. Actualmente es directora de la galería de arte «Art Chaos». Sus actividades empresariales son promovidas por medios de comunicación afines al régimen. Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
122.	Valeri Valerevich IVANKOVICH Valery Valerevich IVANKOVICH	Валерый Валер'евіч ІВАНКОВІЧ Валерий Валерьевич ИВАНКОВИЧ	Director general de la sociedad OJSC «MAZ». Fecha de nacimiento: 1971 Lugar de nacimiento: Novopolotsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de director general de la sociedad OJSC «MAZ», Valeri Ivankovich es responsable de la detención de trabajadores de MAZ dentro de sus locales por parte de las fuerzas de seguridad, y por despedir a empleados de MAZ que participaban en protestas pacíficas contra el régimen. Por lo tanto, es responsable de la represión de la sociedad civil. Fue nombrado por Lukashenka miembro de la comisión encargada de redactar enmiendas de la Constitución bielorrusa. Por lo tanto, apoya el régimen de Lukashenka.	21.6.2021

▼M34

123.	Aliaksandr Yauhenavich SHATROU Alexander (Alexandr) Evgenevich SHATROV	Аляксандр Яўгенавіч ШАТРОЎ Александр Евгеньевич ШАТРОВ	Cargo(s): empresario, accionista y exjefe de Synesis LLC Fecha de nacimiento: 9.11.1978 Lugar de nacimiento: antigua URSS (actualmente Federación de Rusia) Sexo: masculino Nacionalidad: rusa, bielorrusa Número de identificación personal: 3091178A002VF5	Por su antiguo cargo de jefe y antiguo accionista mayoritario de Synesis LLC, Alexander Shatrov fue responsable de la decisión de dicha empresa de proporcionar a las autoridades bielorrusas una plataforma de vigilancia, Kipod, capaz de realizar búsquedas en imágenes de vídeo, de analizar dichas imágenes y de utilizar programas de reconocimiento facial. Por lo tanto, contribuye a la represión de la sociedad civil y de la oposición democrática por parte del aparato del Estado. Synesis alega que ha dejado de proporcionar a las autoridades bielorrusas la plataforma Kipod, pero, según los informes de ByPOL, las agencias estatales de valores siguen utilizando Kipod. Synesis es uno de los residentes del Parque Hi-Tech, creado por decreto de Aliaksandr Lukashenka, y como tal disfruta de numerosas ventajas, como exenciones del impuesto sobre la renta, el IVA, los derechos extraterritoriales, derechos de aduana y otros. Synesis LLC y su filial Panoptes se han beneficiado de su participación en el Sistema de Seguimiento de Seguridad de la República. Otras empresas que han sido propiedad o copropiedad de Shatrov, como BelBet y Synesis Sport, también se benefician de contratos públicos. Ha criticado en público a quienes protestaban contra el régimen de Lukashenka y ha relativizado la falta de democracia en Bielorrusia. Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo. Sigue siendo accionista de Synesis LLC.	21.6.2021

▼M27

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
124.	Siarhei Siamionavich TSIATSERYN Sergei Semionovich TETERIN	Сяргей Сямёнавіч ЦЯЦЕРЫН Сергей Семёнович ТЕТЕРИН	Cargo(s): Empresario, propietario de BelGlobalStart, copropietario de VIBEL, antiguo presidente de la Federación de Tenis de BielorrusiaFecha de nacimiento: 7.1.1961 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Siarhei Tsiatseryn es uno de los principales empresarios con actividad en Bielorrusia, y tiene intereses empresariales en la distribución de bebidas alcohólicas (a través de su sociedad BelGlobalStart), productos alimentarios y muebles. Pertenece al círculo íntimo de Lukashenka. En 2019 se concedió a BelGlobalStart la oportunidad de iniciar la construcción de un centro empresarial multifuncional frente al palacio presidencial, en Minsk. Es copropietario de la sociedad VIBEL, que vende anuncios en varios canales de televisión nacionales de Bielorrusia. Presidió la Federación de Tenis de Bielorrusia y fue asesor de Lukashenka en asuntos deportivos.	21.6.2021

▼M34

125.	Mikhail Safarbekovich GUTSERIEV	Микаил (Михаил) Сафарбекович ГУЦЕРИЕВ	Cargo(s): empresario, accionista y presidente del consejo de administración de Slavkali, presidente del consejo de administración y accionista de JSC Mospromstroi, Industrial Financial Group Safmar JSC, LLC Proekt Grad. Miembro del consejo de administración y accionista de JSC NKNeftisa ►C8 Fecha de nacimiento: 9.3.1958 ◄ Lugar de nacimiento: Akmolinsk, antigua URSS (actualmente Kazajistán) Sexo: masculino Nacionalidad: rusa	Mikhail Gutseriev es un destacado hombre de negocios ruso, con intereses comerciales en Bielorrusia en los sectores de la energía, la potasa y la hostelería, entre otros. Tiene relación desde hace mucho tiempo con Aliaksandr Lukashenka y, gracias a esa asociación, ha acumulado una importante riqueza e influencia entre la élite política de Bielorrusia. Safmar, empresa que ha sido controlada por Gutseriev, fue la única petrolera rusa que siguió suministrando petróleo a las refinerías bielorrusas durante la crisis energética entre Bielorrusia y Rusia de comienzos de 2020. Gutseriev también apoyó a Lukashenka en disputas con Rusia por las entregas de petróleo. Gutseriev ha sido presidente del consejo de administración y accionista de una empresa en Slavkali, que está construyendo el complejo de extracción y procesamiento de cloruro de potasio de Nezhinsky que depende del depósito de potasa de Starobinsky, cerca de Lyuban. Se trata de la mayor inversión en Bielorrusia, de un valor de 2000 millones de dólares estadounidenses. Lukashenka ha prometido que la localidad de Lyuban se llamará Gutserievsk en su honor.	21.6.2021

▼M34

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
				Ha tenido otros negocios en Bielorrusia, por ejemplo, gasolineras y depósitos petrolíferos, un hotel, un centro empresarial y una terminal del aeropuerto de Minsk. Lukashenka salió en defensa de Gutseriev después de que se iniciase en Rusia una investigación penal contra él. Lukashenka también agradeció a Gutseriev sus contribuciones financieras a la beneficencia y la inversión de miles de millones de dólares en Bielorrusia. Se ha informado de que Gutseriev ha hecho a Lukashenka regalos lujosos. Gutseriev también declaró ser propietario de una residencia que en realidad pertenece a Lukashenka cuando los periodistas empezaron a investigar los bienes de Lukashenka, lo que supone un encubrimiento. Gutseriev asistió a la investidura secreta de Lukashenka del 23 de septiembre de 2020. En octubre de 2020, Lukashenka y Gutseriev asistieron juntos a la inauguración de una iglesia ortodoxa que este último había patrocinado. Según informaciones de los medios de comunicación, cuando en agosto de 2020 se despidió a los trabajadores en huelga de los medios de comunicación estatales bielorrusos, profesionales de los medios de comunicación rusos fueron trasladados a Bielorrusia en aviones propiedad de Gutseriev para sustituir a los empleados despedidos y alojados en el hotel Minsk Renaissance, propiedad de Gutseriev. Gutseriev ayudó a adquirir escáneres de tomografía para Bielorrusia durante la crisis de la COVID-19. Por lo tanto, Mikhail Gutseriev se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	

▼M21

126.	Aliaksey Ivanavich ALEKSIN Alexei Ivanovich OLEKSIN	Аляксей Іванавіч АЛЕКСІН Алексей Иванович ОЛЕКСИН	Empresario, copropietario del grupo Bremino Fecha de nacimiento: Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Aliaksei Aleksin es uno de los principales empresarios de Bielorrusia, con intereses comerciales en los sectores del petróleo y la energía, el sector inmobiliario, el desarrollo, la logística, el tabaco, el comercio minorista y las finanzas, entre otros. Mantiene una estrecha relación con Aliaksandr Lukashenka y su hijo Viktar Lukashenka, antiguo consejero de seguridad nacional. Participa activamente en las actividades de los aficionados a las motos en Bielorrusia, una afición que comparte con Viktar Lukashenka. Su empresa posee terrenos en «Alexandria 2» (región de Mogilev), conocida comúnmente como «residencia presidencial», que Aliaksandr Lukashenka visita con frecuencia.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
				Es copropietario del Grupo Bremino, promotor y coadministrador del proyecto de zona económica especial de Bremino-Orsha, creada por un decreto presidencial firmado por Aliaksandr Lukashenka. La empresa ha recibido ayudas estatales para desarrollar la zona de Bremino-Orsha, así como una serie de ventajas financieras y fiscales y otros privilegios. Aleksin y otros propietarios del Grupo Bremino han recibido apoyo de Viktar Lukashenka. Las empresas «Inter Tobacco» y «Energo-Oil», que pertenecen a Aleksin y a miembros de su familia cercana, recibieron privilegios exclusivos para importar productos del tabaco a Bielorrusia, con arreglo a un decreto firmado por Aliaksandr Lukashenka, y recibieron apoyo estatal para la creación de los kioskos Tabakierka. Participó presuntamente en el establecimiento de «Gard-Servis», la primera empresa militar privada aprobada por el Gobierno en Bielorrusia, que, según la información recibida, tiene vínculos con el aparato de seguridad bielorruso. Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka.	

▼M27

127.	Aliaksandr Mikalaevich ZAITSAU Alexander (Alexandr) Nikolaevich ZAITSEV	Аляксандр Мікалаевіч ЗАЙЦАЎ Александр Николаевич ЗАЙЦЕВ	Cargo(s): Empresario, copropietario del grupo Bremino y del grupo Sohra Fecha de nacimiento: 22.11.1976 Lugar de nacimiento: Ruzhany, región/oblast de Brest, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Aliaksandr Zaitsau fue asistente de Viktar Lukashenka, hijo y antiguo consejero de seguridad nacional de Aliaksandr Lukashenka. Gracias a sus contactos con la familia Lukashenka, Zaitsau obtiene contratos lucrativos para sus empresas. Tenía estrechos lazos con el grupo Sohra, al que se le ha concedido el derecho de exportación de la producción de empresas públicas (tractores y camiones) a países africanos y del Golfo. También es copropietario y presidente del consejo de participantes del grupo Bremino. La empresa ha recibido ayudas públicas para desarrollar la zona de Bremino-Orsha, así como una serie de ventajas financieras y fiscales y otros privilegios. Zaitsau y otros propietarios del grupo Bremino han recibido apoyo de Viktar Lukashenka. Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
128.	Ivan Branislavavich MYSLITSKI Ivan Bronislavovich MYSLITSKIY	Іван Браніслававіч МЫСЛІЦКІ Иван Брониславович МЫСЛИЦКИЙ	Vicedirector primero del Departamento de Corrección Penitenciaria del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 23.10.1976 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de vicedirector primero del Departamento de Corrección Penitenciaria del Ministerio del Interior, con autoridad sobre los centros de internamiento, Ivan Myslitski es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos que participaron en protestas pacíficas y que fueron recluidos en dichos centros tras las elecciones presidenciales de 2020, en consonancia con las instrucciones dadas por Lukashenka a los agentes del Ministerio del Interior. Por su cargo, es responsable de las condiciones de reclusión de las prisiones bielorrusas, por ejemplo, la clasificación de presos en categorías, en función de la cual se les infligen diferentes tipos de malos tratos y torturas, como insultos, aislamiento punitivo, privación de llamadas y visitas, mutilación, palizas o torturas brutales. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
▼M34 129.	Aleh Mikalaevich, BELIAKOU Oleg Nikolaevich BELIAKOV	Алег Мікалаевіч БЕЛЯКОЎ Олег Николаевич БЕЛЯКОВ	Cargo: jefe del Departamento de trabajo ideológico y apoyo personal del Ministerio del Interior de Bielorrusia, ex jefe adjunto del Departamento de Corrección Penal del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su antiguo cargo de vicedirector del Departamento de Corrección Penal del Ministerio del Interior, con autoridad sobre los centros de internamiento, Aleh Beliakou era responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos que participaron en protestas pacíficas y que fueron recluidos en dichos centros tras las elecciones presidenciales de 2020, en consonancia con las instrucciones dadas por Lukashenka a los agentes del Ministerio del Interior. Por su cargo, es responsable de las condiciones de reclusión de las prisiones bielorrusas, por ejemplo, la clasificación de presos en categorías, en función de la cual se les infligen diferentes tipos de malos tratos y torturas, como insultos, aislamiento punitivo, privación de llamadas y visitas, mutilación, palizas o torturas brutales. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática. Sigue ejerciendo en el régimen de Lukashenka como jefe del Departamento de Trabajo ideológico y apoyo al personal del Ministerio del Interior de Bielorrusia.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
130.	Uladzislau Aliakseevich MANDRYK Vladislav Alekseevich MANDRIK	Уладзіслаў Аляксеевіч МАНДРЫК Владислав Алексеевич МАНДРИК	Vicedirector del Departamento de Corrección Penitenciaria del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 4.7.1971 Lugar de nacimiento: Documento nacional de identidad: 3040771A125PB2; Pasaporte: MP3810311. Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de vicedirector del Departamento de Corrección Penitenciaria del Ministerio del Interior, con autoridad sobre los centros de internamiento, Uladzislau Mandryk es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos que participaron en protestas pacíficas y que fueron recluidos en dichos centros tras las elecciones presidenciales de 2020, en consonancia con las instrucciones dadas por Lukashenka a los agentes del Ministerio del Interior. Por su cargo, es responsable de las condiciones de reclusión de las prisiones bielorrusas, por ejemplo, la clasificación de presos en categorías, en función de la cual se les infligen diferentes tipos de malos tratos y torturas, como insultos, aislamiento punitivo, privación de llamadas y visitas, mutilación, palizas o torturas brutales. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
▼M34 131.	Andrei Mikalaevich DAILIDA Andrei Nikolaevich DAILIDA	Андрэй Мікалаевіч ДАЙЛІДА Андрей Николаевич ДАЙЛИДА	Cargo: jefe del Departamento de Apoyo a la Retaguardia del Ministerio del Interior de Bielorrusia, ex jefe adjunto del Departamento de Corrección Penal del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 1.7.1974 Lugar de nacimiento: Pasaporte: KH2133825 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su antiguo cargo de vicedirector del Departamento de Corrección Penitenciaria del Ministerio del Interior, con autoridad sobre los centros de internamiento, Andrei Dailida era responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos que participaron en protestas pacíficas y que fueron recluidos en dichos centros tras las elecciones presidenciales de 2020, en consonancia con las instrucciones dadas por Lukashenka a los agentes del Ministerio del Interior. Por su cargo, es responsable de las condiciones de reclusión de las prisiones bielorrusas, por ejemplo, la clasificación de presos en categorías, en función de la cual se les infligen diferentes tipos de malos tratos y torturas, como insultos, aislamiento punitivo, privación de llamadas y visitas, mutilación, palizas o torturas brutales. Por su trabajo como vicedirector del Departamento de Corrección Penitenciaria del Ministerio del Interior, recibió, en diciembre de 2020, la Orden Presidencial por servicios a la patria y, por lo tanto, se ha beneficiado del régimen de Lukashenka.	21.6.2021

▼M34

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
				Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como jefe del Departamento de Apoyo a la Retaguardia del Ministerio del Interior.	

▼M21

132.	Aleh Mikalaevich LASHCHYNOUSKI Oleg Nikolaevich LASHCHINOVSKII	Алег Мікалаевіч ЛАШЧЫНОЎСКІ Олег Николаевич ЛАЩИНОВСКИЙ	Exvicedirector del Departamento de Corrección Penitenciaria del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 12.5.1963 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de exvicedirector del Departamento de Corrección Penitenciaria, con autoridad sobre los centros de internamiento del Ministerio del Interior, Aleh Lashchynouski es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos que participaron en protestas pacíficas y que fueron recluidos en dichos centros tras las elecciones presidenciales de 2020, en consonancia con las instrucciones dadas por Lukashenka a los agentes del Ministerio del Interior. Por su antiguo cargo, es responsable de las condiciones de las prisiones bielorrusas y de las medidas represivas tomadas en ellas, por ejemplo, la clasificación de presos en categorías, en función de la cual se les infligen diferentes tipos de malos tratos y torturas, como insultos, aislamiento punitivo, privación de llamadas y visitas, mutilación, palizas o torturas brutales. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
133.	Zhana Uladzimirauna BATURYTSKAIA Zhanna Vladimirovna BATURITSKAYA	Жана Уладзіміраўна БАТУРЫЦКАЯ Жанна Владимировна БАТУРИЦКАЯ	Directora de la Dirección de Ejecución de Condenas del Departamento de Corrección Penitenciaria del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 20.4.1972 Lugar de nacimiento: Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de directora de la Dirección de Ejecución de Condenas del Departamento de Corrección Penitenciaria del Ministerio del Interior, con autoridad sobre los centros de internamiento, Zhana Baturitskaia es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos que participaron en protestas pacíficas y que fueron recluidos en dichos centros tras las elecciones presidenciales de 2020, en consonancia con las instrucciones dadas por Lukashenka a los agentes del Ministerio del Interior.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
				Por su cargo, es responsable de las condiciones de reclusión de las prisiones bielorrusas, por ejemplo, la clasificación de presos en categorías, en función de la cual se les infligen diferentes tipos de malos tratos y torturas, como insultos, aislamiento punitivo, privación de llamadas y visitas, mutilación, palizas o torturas brutales. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	
134.	Dzmitry Mikalaevich STREBKOU Dmitry Nikolaevich STREBKOV	Дзмітрый Мікалаевіч СТРЭБКОЎ Дмитрий Николаевич СТРЕБКОВ	Director de la prisión n.º 8 de Zhodino Fecha de nacimiento: 19.3.1977 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de director de la prisión n.º 8 de Zhodino, Dzmitry Strebkou es responsable de las pésimas condiciones existentes en el centro de internamiento y de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos que participaron en protestas pacíficas y fueron detenidos en este centro o en su centro de internamiento temporal tras las elecciones presidenciales de 2020. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
135.	Yauhen Andreevich SHAPETSKA Evgeniy Andreevich SHAPETKO	Яўген Андрэевіч ШАПЕЦЬКА Евгений Андреевич ШАПЕТЬКО	Director del Centro de Aislamiento de Delincuentes de Akrestina Fecha de nacimiento: 30.3.1989 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de director del Centro de Aislamiento de Delincuentes de Akrestina, Yauhen Shapetska es responsable de las pésimas condiciones existentes en el centro de aislamiento y de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos que participaron en protestas pacíficas y fueron detenidos en este centro de internamiento tras las elecciones presidenciales de 2020. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
136.	Ihar Ryhoravich KENIUKH Igor Grigorevich KENIUKH	Ігар Рыгоравіч КЕНЮХ Игорь Григорьевич КЕНЮХ	Director del centro de internamiento temporal de Akrestina Fecha de nacimiento: 21.1.1980 Lugar de nacimiento: Región de Gomel, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de director del centro de internamiento temporal de Akrestrina, Ihar Keniukh es responsable de las condiciones pésimas y de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas palizas y torturas, infligidos a ciudadanos detenidos en este centro de internamiento tras las elecciones presidenciales de 2020. Presionó al personal sanitario para apartar a los médicos posicionados a favor de los manifestantes. Según el testimonio de numerosas mujeres recogido en el informe del Centro para la Promoción de los Derechos de la Mujer, «Los derechos de ellas», los tratos más inhumanos ocurrieron en el centro de internamiento de Akrestina en Minsk, en el que los policías del OMON se mostraron especialmente crueles y recurrieron la tortura. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
137.	Hleb Uladzimiravich DRYL Gleb Vladimirovich DRIL	Глеб Уладзіміравіч ДРЫЛЬ Глеб Владимирович ДРИЛЬ	Director adjunto del centro de internamiento temporal de Akrestina Fecha de nacimiento: 12.5.1980 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de director adjunto del centro de internamiento temporal, Hleb Dryl es responsable de las condiciones pésimas y de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas palizas y torturas, infligidos a ciudadanos detenidos en este centro de internamiento tras las elecciones presidenciales de 2020. Según declaraciones de testigos, algunas de las mujeres detenidas entre el 9 y el 12 de agosto de 2020 recibieron fuertes palizas en los centros de internamiento. Según el testimonio de numerosas mujeres recogido en el informe del Centro para la Promoción de los Derechos de la Mujer, «Los derechos de ellas», los tratos más inhumanos ocurrieron en el centro de internamiento de Akrestina en Minsk, en el que los policías del OMON se mostraron especialmente crueles y recurrieron la tortura. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
138.	Uladzimir Iosifavich LAPYR Vladimir Yosifovich LAPYR	Уладзімір Іосіфавіч ЛАПЫР Владимир Иосифович ЛАПЫРЬ	Director adjunto del centro de internamiento temporal de Akrestina Fecha de nacimiento: 21.8.1977 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de director adjunto del centro de internamiento temporal de Akrestrina, Uladzimir Lapyr es responsable de las condiciones pésimas y de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas palizas y torturas, infligidos a ciudadanos detenidos en este centro de internamiento tras las elecciones presidenciales de 2020. Según el testimonio de numerosas mujeres recogido en el informe del Centro para la Promoción de los Derechos de la Mujer, «Los derechos de ellas», los tratos más inhumanos ocurrieron en el centro de internamiento de Akrestina en Minsk, en el que los policías del OMON se mostraron especialmente crueles y recurrieron la tortura. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
139.	Aliaksandr Uladzimiravich VASILIUK Alexander (Alexandr) Vladimirovich VASILIUK	Аляксандр Уладзіміравіч ВАСІЛЮК Александр Владимирович ВАСИЛЮК	Director del equipo de investigación del Comité de Investigación Fecha de nacimiento: 8.5.1975 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de director del equipo de investigación del Comité de Investigación de Bielorrusia, Aliaksandr Vasiliuk es responsable de procesamientos y detenciones con motivaciones políticas, en particular de los miembros del Consejo de Coordinación de la oposición, como la dirigente de la oposición bielorrusa Mariya Kalesnikava, considerada presa política por organizaciones de derechos humanos. También es responsable de la detención de varios representantes de medios de comunicación de la oposición. Por lo tanto, es responsable de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
140.	Yauhen Anatolevich ARKHIREEU Evgeniy Anatolevich ARKHIREEV	Яўген Анатольевіч АРХІРЭЕЎ Евгений Анатольевич АРХИРЕЕВ	Director del Departamento Principal de Investigación, Oficina central del Comité de Investigación Fecha de nacimiento: 1.7.1977 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de director del Departamento Principal de Investigación del Comité de Investigación de Bielorrusia, Yauhen Arkhireeu es responsable de la apertura y la investigación de procesos penales con motivaciones políticas, en particular de los miembros del Consejo de Coordinación de la oposición y otros manifestantes. Dichas investigaciones pretenden intimidar a los manifestantes y criminalizar la participación en protestas pacíficas. Por lo tanto, es responsable de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
141.	Aliaksei Iharavich KAURYZHKIN Alexey Igorovich KOVRYZHKIN	Аляксей Ігаравіч КАЎРЫЖКІН Алексей Игоревич КОВРИЖКИН	Director del equipo de investigación, Departamento Principal de Investigación, Comité de Investigación Fecha de nacimiento: 3.11.1981 Lugar de nacimiento: Bobruisk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de director del equipo de investigación del Comité de Investigación de Bielorrusia, Aliaksei Kauryzhkin es responsable de procesamientos y detenciones con motivaciones políticas, en particular de miembros del equipo encargado de la campaña presidencial de Viktar Babarika y de miembros del Consejo de Coordinación, como el abogado Maxim Znak, considerado preso político por organizaciones de derechos humanos. Por lo tanto, es responsable de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
142.	Aliaksandr Dzmitryevich AHAFONAU Alexander (Alexandr) Dmitrievich AGAFONOV	Аляксандр Дзмітрыевіч АГАФОНАЎ Александр Дмитриевич АГАФОНОВ	Primer director adjunto del Departamento Principal de Investigación, Comité de Investigación Fecha de nacimiento: 13.3.1982 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de primer director adjunto del Departamento Principal de Investigación del Comité de Investigación de Bielorrusia, Aliaksandr Ahafonau es responsable de procesamientos y detenciones con motivaciones políticas, como en el caso del candidato presidencial Siarhei Tsikhanousky, activista de la oposición y marido de la candidata presidencial Svetlana Tsikhanouskaya, y otros activistas políticos, como Mikalai Statkevich y Dzmitry Kazlou. Viasna, una organización bielorrusa de defensa de los derechos humanos, reconoce a Siarhei Tsikhanousky, Dzmitry Kazlou y Mikalai Statkevich como presos políticos. Por lo tanto, es responsable de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
143.	Kanstantsin Fiodaravich BYCHAK Konstantin Fedorovich BYCHEK	Канстанцін Фёдаравіч БЫЧАК Константин Фёдорович БЫЧЕК	Jefe de División del Departamento de Investigación de la KGB Fecha de nacimiento: 20.9.1985 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de jefe de División del Departamento de Investigación del KGB, Kanstantin Bychak ha supervisado la investigación con motivaciones políticas del candidato presidencial Viktar Babarika. La candidatura de Babarika fue rechazada por la Comisión Electoral Central. Esta decisión se basó en un informe del KGB y en declaraciones oficiales que realizó Bychak por televisión en las que declaraba culpable a Babarika de blanqueo de capitales sin haber concluido aún las investigaciones.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
				El 26 de octubre de 2020, Bychak amenazó a los manifestantes pacíficos en la televisión gubernamental declarando que sus acciones serían calificadas de actos terroristas. Por lo tanto, es responsable de la represión de la oposición democrática y la sociedad civil.	
▼M27 144.	Andrei Siarheevich BAKACH Andrei Sergeevich BAKACH	Андрэй Сяргеевіч БАКАЧ Андрей Сергеевич БАКАЧ	Cargo(s): Exdirector del Departamento de Policía del distrito de Pervomaysky, en Minsk Primer jefe adjunto de la Dirección de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo Regional de Grodno/Hrodna Fecha de nacimiento: 19.11.1983 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	En su cargo anterior —director del Departamento de Asuntos Internos de la Administración del distrito de Pervomaysky, en Minsk—, Andrei Bakach fue responsable de la actuación de las fuerzas policiales destinadas en dicha jefatura y de las acciones que tuvieron lugar en dicha comisaría de policía. Mientras estuvo en el cargo, manifestantes pacíficos en Minsk fueron sometidos a tratos crueles, inhumanos y degradantes dentro de la comisaría de policía bajo su control. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática. Sigue activo en el régimen de Lukashenka como primer jefe adjunto de la Dirección de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo Regional de Grodno/Hrodna.	21.6.2021
▼M21 145.	Aliaksandr Uladzimiravich, PALULEKH Aleksandr Vladimirovich POLULEKH	Аляксандр Уладзіміравіч ПАЛУЛЕХ Александр Владимирович ПОЛУЛЕХ	Director del Departamento de Policía del distrito de Frunzensky, en Minsk Fecha de nacimiento: 25.6.1979 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de director de la Dirección de Asuntos Internos de la Administración del distrito de Frunzensky, en Minsk, Aliaksandr Palulekh es responsable de la represión dirigida por las fuerzas policiales en dicho distrito contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en particular con malos tratos, incluidas torturas, a manifestantes pacíficos detenidos dentro de la comisaría de policía bajo su control. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
146.	Aliaksandr Aliaksandravich ZAKHVITSEVICH Aleksandr Aleksandrovich ZAKHVITSEVICH	Аляксандр Аляксандравіч ЗАХВІЦЭВІЧ Александр Александрович ЗАХВИЦЕВИЧ	Vicedirector del Departamento de Policía del distrito de Frunzensky, en Minsk Fecha de nacimiento: 1.1.1977 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de vicedirector del Departamento de Policía del distrito de Frunzensky, en Minsk, Aliaksandr Zakhvitsevich se encarga de la supervisión de la policía de seguridad pública y es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos detenidos en el distrito de Frunzensky tras las elecciones presidenciales de 2020, y de la brutal represión general de manifestaciones pacíficas en dicho distrito. Los agentes situados bajo la supervisión de Zakhvitsevich emplearon la tortura contra los detenidos. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
▼M38 147.	Siarhei Uladzimiravich USHAKOU Sergei Vladimirovich USHAKOV	Сяргей Уладзіміравіч УШАКОЎ Сергей Владимирович УШАКОВ	Cargo(s): jefe y exjefe adjunto del Frunzensky District Police Department, en Minsk Fecha de nacimiento: 22.8.1980 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS, actualmente Bielorrusia Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	En su antiguo cargo de jefe adjunto del Departamento de Policía del distrito de Frunzensky (Frunzensky District Police Department), en Minsk, encargado de la supervisión de la policía judicial, Siarhei Ushakou fue responsable de los actos de sus subordinados, especialmente de los tratos degradantes e inhumanos, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos detenidos en el distrito de Frunzensky tras las elecciones presidenciales de 2020, y de la brutal represión general de manifestaciones pacíficas. Los agentes situados bajo la supervisión directa de Ushakou emplearon la tortura contra los detenidos. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática. Actualmente es el jefe del Departamento de Policía del distrito de Frunzensky, en Minsk.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
148.	Siarhei Piatrovich ARTSIOMENKA Sergei Petrovich ARTEMENKO/ ARTIOMENKO	Сяргей Пятровіч АРЦЁМЕНКА Сергей Петрович АРТЁМЕНКО	Vicedirector del Departamento de Policía del distrito de Pervomaisky, en Minsk Fecha de nacimiento: 26.3.1973 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de vicedirector del Departamento de Policía del distrito de Pervomaisky, en Minsk, encargado de la supervisión de la policía de seguridad pública, Siarhei Artemenko es responsable de los tratos degradantes e inhumanos, incluidas torturas, infligidos por sus subordinados a ciudadanos detenidos en el Departamento de Policía del distrito de Pervomaisky, en Minsk, que tuvieron lugar tras las elecciones presidenciales de 2020, y de la brutal represión general de manifestaciones pacíficas. Un ejemplo de ello es el maltrato de Maxim Haroshim, dueño de una floristería, que fue arrestado después de entregar flores a las participantes en la Marcha de las Mujeres el 13 de octubre de 2020. Artemenko presionó a los ciudadanos para que no participaran en manifestaciones pacíficas. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
149.	Aliaksandr Mikhailavich RYDZETSKI Aleksandr Mikhailovich RIDETSKIY	Аляксандр Міхайлавіч РЫДЗЕЦКІ Александр Михайлович РИДЕЦКИЙ	Exdirector del Departamento de Policía del distrito de Oktyabrskiy, en Minsk, director de la Dirección de Seguridad Interior del Comité Estatal de Análisis Forense Fecha de nacimiento: 14.8.1978 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de exdirector del Departamento de Policía del distrito de Oktyabrsky, en Minsk, Aliaksandr Rydzetski es responsable de los tratos degradantes e inhumanos, incluidas torturas, infligidos por sus subordinados a ciudadanos detenidos en dicho distrito tras las elecciones presidenciales de 2020. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
150.	Dzmitry Iauhenevich BURDZIUK Dmitry Evgenevich BURDIUK	Дзмітрый Яўгеньевіч БУРДЗЮК Дмитрий Евгеньевич БУРДЮК	Director del Departamento de Policía del distrito de Oktyabrsky, exdirector del Departamento de Policía del distrito de Partizanski, en Minsk Fecha de nacimiento: 31.1.1980 Lugar de nacimiento: Región de Brest, antigua URSS (actualmente Bielorrusia)	Por su cargo de exdirector del Departamento de Policía del distrito de Partizanskiy, en Minsk, Dzmitry Burdziuk era responsable de supervisar las graves palizas y torturas de manifestantes y transeúntes pacíficos en dicho distrito tras las elecciones presidenciales de 2020. En diciembre de 2020 fue nombrado director del Departamento de Policía del distrito de Oktyabrsky.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Identificación personal: 3310180C009PB7 Número de pasaporte: MP3567896	Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	
151.	Vital Vitalevich KAPILEVICHVitaliy Vitalevich KAPILEVICH	Віталь Вітальевіч КАПІЛЕВІЧ Виталий Витальевич КАПИЛЕВИЧ	Director del Departamento de Policía del distrito de Leninsky, en Minsk Fecha de nacimiento: 26.11.1988 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de director del Departamento de Policía del distrito de Leninsky, Vital Kapilevich es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos detenidos en el Departamento de Policía del distrito de Leninsky. A los detenidos se les denegó la asistencia médica; el personal paramédico que llegó al Departamento recibió intimidaciones para impedir que prestaran asistencia médica a los detenidos. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil.	21.6.2021
152.	Kiryl Stanislavavich KISLOU Kirill Stanislavovich KISLOV	Кірыл Станіслававіч КІСЛОЎ Кирилл Станиславович КИСЛОВ	Director del Departamento de Policía del distrito de Zavodsky, en Minsk Fecha de nacimiento: 2.1.1979 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de director del Departamento de Policía del distrito de Zavodsky, Kiryl Kislou es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos detenidos en el interior de esta comisaría de policía. También es responsable de represiones masivas contra manifestantes pacíficos, periodistas, defensores de los derechos humanos, trabajadores, representantes de la comunidad académica y transeúntes infligidas por sus subordinados. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
153.	Siarhei Aliaksandravich VAREIKA Sergey Aleksandrovich VAREIKO	Сяргей Аляксандравіч ВАРЭЙКА Сергей Александрович ВАРЕЙКО	Director del Departamento de Policía del distrito de Moskovski, en Minsk, exvicedirector del Departamento de Policía del distrito de Zavodsky, en Minsk Fecha de nacimiento: 1.2.1980 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de exvicedirector del Departamento de Policía de Zavodsky, Siarhei Vareika es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos detenidos en la sede del Departamento de Policía del distrito de Zavodsky tras las elecciones presidenciales de 2020. También es responsable de las acciones de sus subordinados, que participaron en represiones masivas contra manifestantes pacíficos, periodistas, defensores de los derechos humanos, trabajadores, representantes de la comunidad académica y transeúntes. El 21 de diciembre de 2020 fue nombrado director del Departamento de Policía del distrito de Moskovsky, en Minsk. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil.	21.6.2021
154.	Siarhei Feliksavich DUBAVIK Sergey Feliksovich DUBOVIK	Сяргей Феліксавіч ДУБАВІК Сергей Феликсович ДУБОВИК	Vicedirector del Departamento de Policía del distrito de Leninsky Fecha de nacimiento: 1.2.1974 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de de vicedirector del Departamento de Policía de Leninsky, Siarhei Dubavik es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos detenidos en la sede del Departamento de Policía del distrito de Leninsky tras las elecciones presidenciales de 2020. A los detenidos se les denegó la asistencia médica; el personal paramédico que llegó al Departamento recibió intimidaciones para impedir que prestaran asistencia médica a los detenidos. También es responsable de las acciones de sus subordinados, que participaron en represiones masivas contra manifestantes pacíficos, periodistas, defensores de los derechos humanos, trabajadores, representantes de la comunidad académica y transeúntes. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
155.	Aliaksandr Mechyslavavich ANDRYEUSKI Alexander (Alexandr) Mechislavovich ANDRIEVSKII	Аляксандр Мечыслававіч АНДРЫЕЎСКІ Александр Мечиславович АНДРИЕВСКИЙ	Vicedirector del Departamento de Policía del distrito de Frunzensky, en Minsk Fecha de nacimiento: 29.4.1982 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de vicedirector del Departamento de Policía de Frunzensky, Aliaksandr Andryeuski es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos detenidos en la sede del Departamento de Policía del distrito de Fruzensky tras las elecciones presidenciales de 2020. Los detenidos tuvieron que permanecer de rodillas con la cabeza gacha durante horas y fueron golpeados violentamente o recibieron descargas con pistolas eléctricas. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
156.	Vital Mikhailavich MAKRYTSKI Vitalii Mikhailavich MAKRITSKII	Віталь Міхайлавіч МАКРЫЦКІ Виталий Михайлович МАКРИЦКИЙ	Vicedirector del Departamento de Policía del distrito de Oktyabrsky, en Minsk (hasta e1 17 de diciembre de 2020). Desde el 17 de diciembre de 2020, director del Departamento de Policía del distrito de Partizanski, en Minsk Fecha de nacimiento: 17.2.1975 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de exvicedirector del Departamento de Policía del distrito de Oktyabrsky, en Minsk, Vital Makrytski era responsable de supervisar las graves palizas y torturas de manifestantes y transeúntes pacíficos detenidos en la sede de este Departamento de Policía tras las elecciones presidenciales de 2020. En diciembre de 2020, fue ascendido al puesto de director de Departamento de Policía del distrito de Partizanski, en Minsk. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
157.	Yauhen Aliakseevich URUBLEUSKI Evgenii Alekseevich VRUBLEVSKII	Яўген Аляксеевіч УРУБЛЕЎСКІ Евгений-Алексеевич ВРУБЛЕВСКИЙ	Sargento primero de policía del Centro de Aislamiento de Delincuentes de Akrestina Fecha de nacimiento: 28.1.1966 Lugar de nacimiento: Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de sargento primero de policía del Centro de Aislamiento de Delincuentes de Akrestina, Yauhen Urubleuski es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a ciudadanos detenidos en el Centro de Aislamiento de Delincuentes. Según los testigos y las informaciones de los medios de comunicación, participó personalmente en palizas brutales a civiles detenidos en agosto de 2020. Por lo tanto, es responsables de graves violaciones de los derechos humanos.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
158.	Mikalai Mikalaevich KARPIANKAU Nikolai Nikolaevich KARPENKOV	Мікалай Мікалаевіч КАРПЯНКОЎ Николай Николаевич КАРПЕНКОВ	Viceministro de Asuntos del Interior, exdirector del Departamento Principal para la Lucha contra la Delincuencia Organizada y la Corrupción del Ministerio de Asuntos del Interior Fecha de nacimiento: 6.9.1968 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de director del Departamento Principal para la Lucha contra la Delincuencia Organizada y la Corrupción del Ministerio de Asuntos del Interior, Mikalai Karpiankau es responsable de los tratos inhumanos y degradantes infligidos a ciudadanos que participaron en protestas pacíficas y de su detención e internamiento arbitrarios. Numerosos testimonios y pruebas fotográficas o en vídeo muestran cómo el grupo a su mando golpeó y detuvo a manifestantes pacíficos y los amenazó con armas de fuego. El 6 de septiembre de 2020, Karpiankou fue filmado cuando rompía con una porra la puerta de cristal de un café en el que se escondían manifestantes pacíficos, a los que detuvo de forma brutal. Se ha hecho pública una grabación en la que asegura que su departamento emplearía armas de fuego contra los manifestantes. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
159.	Mikhail Viachaslavavich HRYB Mikhail Viacheslavovich GRIB	Міхаіл Вячаслававіч ГРЫБ Михаил Вячеславович ГРИБ	Director del Departamento Principal de Asuntos del Interior del Comité Ejecutivo de la Ciudad de Minsk Fecha de nacimiento: 29.7.1980 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Mikhail Hryb fue director del Departamento de Asuntos del Interior del Comité Ejecutivo Regional de Vitebsk de marzo de 2019 a octubre de 2020, y posteriormente fue nombrado director del Departamento Principal de Asuntos del Interior del Comité Ejecutivo de la Ciudad de Minsk y se le asignó el grado de general de división de la milicia (fuerza policial). Como tal, es responsable de las acciones de las fuerzas policiales en la región de Vitebsk hasta octubre de 2020 y en Minsk a partir de octubre de 2020, incluida la represión violenta de manifestantes pacíficos y violaciones del derecho de reunión pacífica y de la libertad de palabra cometidas por las fuerzas policiales en Vitebsk y Minsk tras las elecciones presidenciales de 2020 en Bielorrusia. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
160.	Viktar Genadzevich KHRENIN Viktor Gennadievich KHRENIN	Віктар Генадзевіч ХРЭНІН Виктор Геннадиевич ХРЕНИН	Ministro de Defensa Fecha de nacimiento: 1.8.1971 Lugar de nacimiento: Navahrudak/Novogrudek, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Grado: teniente general Número de pasaporte bielorruso: KH2594621 Identificación personal: 3010871K003PB1	Por su cargo de ministro de Defensa de Bielorrusia desde el 20 de enero de 2020, Viktar Khrenin es responsable de la decisión adoptada por el mando de las Fuerzas Aéreas y las Fuerzas de Defensa Aérea, siguiendo instrucciones de Lukashenka, de enviar el 23 de mayo de 2021 aeronaves militares para escoltar el vuelo de pasajeros FR4978 y forzar su aterrizaje en el aeropuerto de Minsk, sin una justificación adecuada. Esta decisión política tenía por objeto detener al periodista de la oposición Raman Pratasevich y a Sofia Sapega y constituye una forma de represión contra la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia. Ha hecho varias declaraciones públicas en las que se declaraba dispuesto a utilizar el ejército contra manifestantes pacíficos en agosto de 2020 y comparaba el uso por parte de los manifestantes de la bandera histórica blanca y roja con el colaboracionismo nazi. Por lo tanto, es responsable de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia y apoya el régimen de Lukashenka.	21.6.2021

▼M38

161.	Ihar Uladzimiravich HOLUB Igor Vladimirovich GOLUB	Ігар Уладзіміравіч ГОЛУБ Игорь Владимирович ГОЛУБ	Cargo(s): director del Aviation Department del Ministry of Transport and Communications, ex-comandante de las Air Force and Air Defence of the Armed Forces Fecha de nacimiento: 19.11.1967 Lugar de nacimiento: Chernigov, oblast de Chernigovskaya, antigua URSS, actualmente Ucrania Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Rango: general de división. Número de pasaporte bielorruso: KH2187962 Número de identificación personal: 3191167E003PB1	En su anterior cargo como comandante de las Fuerzas Aéreas y las Fuerzas de Defensa Aérea de las Fuerzas Armadas (Air Force and Air Defence of the Armed Forces) de la República de Bielorrusia, Ihar Holub fue responsable de la decisión adoptada por el mando de las Fuerzas Aéreas y las Fuerzas de Defensa Aérea, siguiendo instrucciones de Lukashenka, de enviar el 23 de mayo de 2021 aeronaves militares para escoltar el vuelo de pasajeros FR4978 y forzar su aterrizaje en el aeropuerto de Minsk, sin una justificación adecuada. Esta decisión política tenía por objeto detener al periodista de la oposición Raman Pratasevich y a Sofia Sapega y constituye una forma de represión contra la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia. Tras el incidente, Ihar Holub hizo declaraciones a la prensa, junto con Artem Sikorsky, director del Departamento de Aviación (Aviation Department) del Ministerio de Transporte de Bielorrusia (Ministry of Transport), justificando las acciones de las autoridades de aviación bielorrusas.	21.6.2021

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
				Por lo tanto, es responsable de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia y apoya el régimen de Lukashenka. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como director del Departamento de Aviación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Ministry of Transport and Communications) de Bielorrusia.	
▼M21					
162.	Andrei Mikalaevich GURTSEVICH Andrei Nikolaevich GURTSEVICH	Андрэй Мікалаевіч ГУРЦЕВИЧ Андрей Николаевич ГУРЦЕВИЧ	Jefe del Estado Mayor y vicecomandante primero de las Fuerzas Aéreas Fecha de nacimiento: 27.7.1971 Lugar de nacimiento: Baranovich, región de Brest, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Grado: general de división Número de pasaporte bielorruso: MP3849920 Identificación personal: 3270771C016PB2	Por su cargo de jefe del Estado Mayor y vicecomandante primero de las Fuerzas Aéreas y las Fuerzas de Defensa Aérea de las Fuerzas Armadas, Andrei Gurtsevich es responsable de la decisión adoptada por el mando de las Fuerzas Aéreas y las Fuerzas de Defensa Aérea, siguiendo instrucciones de Lukashenka, de enviar el 23 de mayo de 2021 aeronaves militares para escoltar el vuelo de pasajeros FR4978 y forzar su aterrizaje en el aeropuerto de Minsk, sin una justificación adecuada. Esta decisión política tenía por objeto detener al periodista de la oposición Raman Pratasevich y a Sofia Sapega y constituye una forma de represión contra la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia. Tras el incidente, hizo declaraciones a la prensa que justificaban las acciones de las autoridades bielorrusas. Por lo tanto, es responsable de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia y apoya el régimen de Lukashenka.	21.6.2021
▼M38					
163.	Leanid Mikalaevich CHURO Leonid Nikolaevich CHURO	Леанід Мікалаевіч ЧУРО Леонид Николаевич ЧУРО	Cargo(s): presidente de la Republican Chess Federation – Public Association «Belarusian Chess Federation», exdirector general de la empresa pública BELAERONAVIGATSIA Fecha de nacimiento: 8.7.1956 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Número de pasaporte bielorruso: P4289481	En su anterior cargo como director general de la empresa pública BELAERONAVIGATSIA, Leanid Churo fue responsable del control del tráfico aéreo bielorruso. Por lo tanto, es responsable del desvío del vuelo de pasajeros FR4978 el 23 de mayo de 2021 al aeropuerto de Minsk sin justificación adecuada. Esta decisión política tenía por objeto detener al periodista de la oposición Raman Pratasevich y a Sofia Sapega y constituye una forma de represión contra la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia. Por lo tanto, es responsable de la represión de la sociedad civil y de la oposición democrática.	21.6.2021

		Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
				Número de identificación personal: 3080756A068PB5	Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como presidente de la Federación de Ajedrez de la República — Asociación Pública «Federación de Ajedrez de Bielorrusia» (Republican Chess Federation – Public Association «Belarusian Chess Federation»).	
▼M21	164.	Aliaksei Mikalaevich AURAMENKAAlexey Nikolaevich AVRAMENKO	Аляксей Мікалаевіч АЎРАМЕНКА Алексей Николаевич АВРАМЕНКО	Ministro de Transportes y Comunicaciones Fecha de nacimiento: 11.5.1977 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Número de pasaporte bielorruso: MP3102183 Identificación personal: 3110577A020PB2	Por su cargo de ministro de Transportes y Comunicaciones de Bielorrusia, Aliaksei Auramenka es responsable de la gestión estatal en el ámbito de la aviación civil y de la supervisión del control del tráfico aéreo. Por lo tanto, es responsable del desvío del vuelo de pasajeros FR4978 el 23 de mayo de 2021 al aeropuerto de Minsk sin justificación adecuada. Esta decisión política tenía por objeto detener al periodista de la oposición Raman Pratasevich y a Sofia Sapega y constituye una forma de represión contra la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia. Por lo tanto, es responsable de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021
▼M38	165.	Artsiom Igaravich SIKORSKI Artem Igorevich SIKORSKIY	Арцём Ігаравіч СІКОРСКІ Артем Игоревич СИКОРСКИЙ	Cargo(s): director general de la empresa pública BELAERONAVIGATSIA, antiguo director del Aviation Department del Ministry of Transport and Communications Fecha de nacimiento: 1983 Lugar de nacimiento: Soligorsk, región/oblast de Minsk, antigua URSS, actualmente Bielorrusia Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Número de pasaporte bielorruso: MP3785448 Número de identificación personal: 3240483A023PB7	En su anterior cargo como director del Departamento de Aviación (Aviation Department) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Ministry of Transport and Communications) de Bielorrusia, Artsiom Sikorski fue responsable de la gestión estatal en el ámbito de la aviación civil y de la supervisión del control del tráfico aéreo. Por lo tanto, es responsable del desvío del vuelo de pasajeros FR4978 el 23 de mayo de 2021 a Minsk sin justificación adecuada. Esta decisión política tenía por objeto detener al periodista de la oposición Raman Pratasevich y a Sofia Sapega y constituye una forma de represión contra la sociedad civil y la oposición democrática de Bielorrusia. Tras el incidente, hizo declaraciones a la prensa junto con el comandante de las Fuerzas Aéreas y las Fuerzas de Defensa Aérea de las Fuerzas Armadas (Air Force and Air Defence Forces of the Armed Forces) de la República de Bielorrusia, Ihar Holub, en las que justificaba las acciones de las autoridades de aviación bielorrusas. Por lo tanto, es responsable de la represión de la sociedad civil y de la oposición democrática y apoya el régimen de Lukashenka. Sigue prestando servicios en el régimen de Lukashenka como director general de la empresa pública BELAERONAVIGATSIA.	21.6.2021

▼M21

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
166.	Aleh Siarheevich HAIDUKEVICH Oleg Sergeevich GAIDUKEVICH	Алег Сяргеевіч ГАЙДУКЕВІЧ Олег Сергеевич ГАЙДУКЕВИЧ	Vicepresidente de la Comisión Permanente de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes de la Asamblea Nacional, miembro de la delegación de la Asamblea Nacional de relaciones con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa Fecha de nacimiento: 26.3.1977 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Identificación personal: 3260377A081PB9 Número de pasaporte: MP2663333	Aleh Haidukevich es vicepresidente de la Comisión Permanente de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes de la Asamblea Nacional, miembro de la delegación de la Asamblea Nacional de relaciones con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Hizo declaraciones públicas en las que aplaudía el desvío del vuelo de pasajeros FR4978 a Minsk el 23 de mayo de 2021. Esta decisión política, tomada sin justificación adecuada, tenía por objeto detener al periodista de la oposición Raman Pratasevich y a Sofia Sapega y constituye una forma de represión contra la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia. Además, Aleh Haidukevich hizo declaraciones públicas en las que sugería que los dirigentes de la oposición bielorrusa podrían ser detenidos en el extranjero y trasladados a Bielorrusia «en un maletero», apoyando así la represión en curso de las fuerzas de seguridad contra la oposición democrática y los periodistas bielorrusos. Por lo tanto, apoya el régimen de Lukashenka.	21.6.2021

▼M25

167.	Ihar Anatolevich KRUCHKOU Igor Anatolevich KRICHKOV	Ігар Анатольевіч КРУЧКОЎ Игорь Анатольевич КРЮЧКОВ	Jefe del Servicio Específico de Medidas Activas (ASAM) de las Fuerzas Especiales del Comité Estatal de Fronteras Fecha de nacimiento: 13.4.1976 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Identificación personal: 3130476M077PB6	Como jefe del Servicio Específico de Medidas Activas (ASAM) de las Fuerzas Especiales del Comité Estatal de Fronteras, Ihar Kruchkou es responsable de las acciones de las fuerzas bajo su mando, que participan en el transporte físico de migrantes por territorio bielorruso hasta la frontera entre Bielorrusia y los Estados miembros de la Unión. El ASAM cobra por el cruce de la frontera a los migrantes a los que transporta. Estas acciones se ejecutan como parte de la operación «Entrada». Por consiguiente, contribuye a las actividades del régimen de Lukashenko que facilitan el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión.	2.12.2021

▼M25

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M38 168.	Anatol Piatrovich LAPO Anatoliy Petrovich LAPPO	Анатоль Пятровіч ЛАПО/ ЛАППО Анатолии Петрович ЛАППО	Cargo(s): exteniente general y presidente del State Border Committee de la República de Bielorrusia (nombrado el 29 de diciembre de 2016), delegado estatal en jefe de fronteras Fecha de nacimiento: 24.5.1963 Lugar de nacimiento: Kulakovka, región/oblast de Mogilev, antigua URSS, actualmente Bielorrusia Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Número de pasaporte: MP4098888 Número de identificación personal: 3240563K033PB5	En su anterior cargo como presidente del Comité Estatal de Fronteras (State Border Committee), Anatol Lapo fue responsable de los actos de los organismos de control fronterizo que estaban bajo su mando; está documentado que los guardias fronterizos de dichos organismos dirigieron, guiaron o forzaron a migrantes a cruzar ilegalmente la frontera entre Bielorrusia y Estados miembros de la Unión, y que, por dejación deliberada de sus funciones, facilitaron las tentativas de los migrantes de cruzar dicha frontera. Por consiguiente, es responsable de haber organizado actividades del régimen de Lukashenka que facilitan el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión. Pasó a la reserva militar en mayo de 2023.	2.12.2021
169.	Kanstantsin Henadzevich MOLASTAU Konstantin Gennadevich MOLOSTOV	Канстанцін Генадзьевіч МОЛАСТАЎ Константин Геннадьевич МОЛОСТОВ	Cargo(s): coronel, presidente del State Border Committee, exjefe del Grodno Border Group (nombrado el 1 de octubre de 2014), Military Unit 2141, delegado estatal de fronteras Fecha de nacimiento: 30.5.1970 Lugar de nacimiento: Krasnoarmeysk, región de Saratov, Federación de Rusia Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Número de pasaporte: KH2479999 Número de identificación personal: 3300570K025PB3	En su anterior cargo como jefe del Grupo de Fronteras de Grodno (Grodno Border Group), Kanstantsin Molastau fue responsable de los actos de los guardias fronterizos que estaban bajo su mando. El Grupo de Fronteras de Grodno, por dejación deliberada de sus funciones, ha facilitado las tentativas de los migrantes de cruzar la frontera con Estados miembros de la Unión. Por consiguiente, contribuye a las actividades del régimen de Lukashenka que facilitan el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión. Fue nombrado por Lukashenka presidente del Comité Estatal de Fronteras (State Border Committee).	2.12.2021
▼M25 170.	Pavel Mikalaevich KHARCHANKA Pavel Nikolaevich KHARCHENKO	Павел Мікалаевіч ХАРЧАНКА Павел Николаевич ХАРЧЕНКО	Jefe del Destacamento de Fronteras de Polotsk Fecha de nacimiento: 29.3.1981 Lugar de nacimiento: Chita, antigua URSS (actualmente Federación de Rusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Como jefe del Destacamento de Fronteras de Polotsk, Pavel Kharchanka es responsable de los actos de los guardias fronterizos que están bajo su mando. El Destacamento de Fronteras de Polotsk, por dejación deliberada de sus funciones, ha facilitado las tentativas de los migrantes de cruzar la frontera con los Estados miembros de la Unión. Por consiguiente, contribuye a las actividades del régimen de Lukashenko que facilitan el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión.	2.12.2021

▼M25

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M38					
171.	Ihar Mikalaevich GUTNIK Igor Nikolaevich GUTNIK	Ігар Мікалаевіч ГУТНІК Игорь Николаевич ГУТНИК	Cargo(s): coronel, vicepresidente del State Border Committee, exjefe del Brest Border Group Fecha de nacimiento: 17.12.1974 Lugar de nacimiento: municipio de Zabolotye, distrito de Smolevichi, región/oblast de Minsk, antigua URSS, actualmente Bielorrusia Dirección: 90 Heroes of Defense of the Brest Fortress St., 224018, Brest, Belarus Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Número de pasaporte: BM1962867	En su anterior cargo como jefe del Grupo de Fronteras de Brest (Brest Border Group), Ihar Gutnik —que en 2018 pasó a ser delegado del Consejo Regional de Brest (Brest Regional Council) como candidato leal a Lukashenka— fue responsable de los actos de los guardias de fronteras que estaban bajo su mando. El Grupo de Fronteras de Brest, por dejación deliberada de sus funciones, ha facilitado las tentativas de los migrantes de cruzar la frontera con los Estados miembros de la Unión. Por consiguiente, contribuye a las actividades del régimen de Lukashenka que facilitan el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión. Fue nombrado vicepresidente del Comité Estatal de Fronteras (State Border Committee) por Lukashenka.	2.12.2021
▼M25					
172.	Aliaksandr Barysavich DAVIDZIUK Aleksandr Borisovich DAVIDIUK	Аляксандр Барысавіч ДАВІДЗЮК Александр Борисович ДАВИДЮК	Coronel, jefe del Destacamento de Fronteras de Lida, Unidad Militar 1234 (nombrado el 27 de septiembre de 2016), delegado estatal de fronteras Miembro del Consejo de Diputados del Distrito de Lida de la 28.ª asamblea (tomó posesión el 2 de febrero de 2018) Fecha de nacimiento: 4.5.1973 Lugar de nacimiento: Novograd-Volynsky, región de Zhytomyr, antigua URSS (actualmente Ucrania) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Número de pasaporte: KH2613034 Identificación personal: 3040573E050PB7	Como jefe del Destacamento de Fronteras de Lida, Aliaksandr Davidziuk es responsable de los actos de los guardias fronterizos que están bajo su mando. El Destacamento de Fronteras de Polotsk, por dejación deliberada de sus funciones, ha facilitado las tentativas de los migrantes de cruzar la frontera con los Estados miembros de la Unión. Por consiguiente, contribuye a las actividades del régimen de Lukashenko que facilitan el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión.	2.12.2021
▼M38					
173.	Maksim Viktaravich BUTRANETS Maxim Viktorovich BUTRANETS	Максім Віктаравіч БУТРАНЕЦ Максим Викторович БУТРАНЕЦ	Cargo(s): jefe del Brest Border Group, exjefe del Smorgon Border Group, Military Unit 2044 (nombrado en marzo de 2018), delegado estatal de fronteras Fecha de nacimiento: 12.12.1978 Lugar de nacimiento: Sverdlovsk, antigua URSS, actualmente Federación de Rusia	En su anterior cargo como jefe del Grupo de Fronteras de Smorgon (Smorgon Border Group), Maksim Butranets fue responsable de los actos de los guardias de fronteras que estaban bajo su mando. El Grupo de Fronteras de Smorgon, por dejación deliberada de sus funciones, ha facilitado las tentativas de los migrantes de cruzar la frontera con Estados miembros de la Unión. Maksim Butranets ha declarado además que el número de migrantes en la frontera entre Bielorrusia y Lituania se	2.12.2021

▼M38

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	ha mantenido en su nivel habitual, a pesar del importante aumento observado desde el lado lituano. Por consiguiente, contribuye a las actividades del régimen de Lukashenka que facilitan el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión. Ha sido nombrado jefe del Grupo de Fronteras de Brest (Brest Border Group).	
▼M25					
174.	Anatol Anatolyevich GLAZ Anatoliy Anatolyevich GLAZ	Анатоль Анатольевіч ГЛАЗ Анатолий Анатольевич ГЛАЗ	Jefe del Departamento de Información y Diplomacia Digital (y portavoz) del Ministerio de Asuntos Exteriores de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 31.7.1982 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Anatol Glaz es jefe del Departamento de Información y Diplomacia Digital y portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Bielorrusia desde el 11 de junio de 2018. Como tal, ha realizado una serie de declaraciones públicas en apoyo de la política del régimen de Lukashenko en el marco de las últimas tentativas de este de facilitar el cruce ilegal de las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión. También ha defendido públicamente el aterrizaje forzoso, el 23 de mayo de 2021, del vuelo de pasajeros FR4978 en el aeropuerto de Minsk sin justificación adecuada. Esta decisión, motivada por consideraciones políticas, tenía por objeto detener al periodista de la oposición Raman Pratasevich y a Sofia Sapega y constituye una forma de represión contra la sociedad civil y la oposición democrática de Bielorrusia. Por lo tanto, apoya al régimen de Lukashenko.	2.12.2021
175.	Siarhei Aliaksandravich EPIKHAU Sergei Aleksandrovich EPIKHOV	Сяргей Аляксандравіч ЕПІХАЎ Сергей Александрович ЕПИХОВ	Juez del Tribunal Regional de Minsk Fecha de nacimiento: 16.5.1966 Dirección: 38 Timoshenko St., apt. 198, Minsk, Bielorrusia; 59 L. Tolstoy St., apt. 80, Vileika, Bielorrusia; 14 Kedyshko St., apt. 11, Minsk, Bielorrusia Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Identificación personal: 3160566B046PB4	Como juez del Tribunal Regional de Minsk, Siarhei Epikhau es responsable de sentencias con motivaciones políticas contra dirigentes y activistas de la oposición, en concreto las condenas dictadas contra Maria Kolesnikova y Maksim Znak, considerados presos políticos por las organizaciones de derechos humanos. Se ha informado de vulneraciones de los derechos de la defensa y del derecho a un proceso equitativo durante juicios realizados bajo su supervisión. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	2.12.2021

▼M25

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
176.	Ihar Viachaslavavich LIUBAVITSKI Igor Viacheslavovich LIUBOVITSKI	Ігар Вячаслававіч ЛЮБАВІЦКІ Игорь Вячеславович ЛЮБОВИЦКИЙ	Juez del Tribunal Supremo de la República de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 21.7.1983 Dirección: Vogel 1K St., apt. 17, Minsk, Bielorrusia Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Identificación personal: 3210783C002PB2	Como juez del Tribunal Supremo de la República de Bielorrusia, Ihar Liubavitski es responsable de sentencias con motivaciones políticas contra dirigentes opositores, activistas y periodistas, en concreto la condena al candidato presidencial opositor Viktar Babarika, considerado preso político por las organizaciones de derechos humanos. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática	2.12.2021
177.	Siarhei Siarheevich GIRGEL Sergei Sergeevich GIRGEL	Сяргей Сяргеевіч ГІРГЕЛЬ Сергей Сергеевич ГИРГЕЛЬ	Fiscal superior del Departamento de Procesamiento de la Fiscalía General Fecha de nacimiento: 16.6.1978 Dirección: 16 Lidskaya St., apt. 165, Minsk, Bielorrusia Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Identificación personal: 3160678H018PB5	Como fiscal superior del Departamento de Procesamiento de la Fiscalía General, Siarhei Girgel ha representado al régimen de Lukashenko en causas con motivaciones políticas contra dirigentes opositores y miembros de la sociedad civil. En concreto, ha procesado al candidato presidencial opositor Viktar Babarika, considerado preso político por las organizaciones de derechos humanos. Siarhei Girgel siempre solicita al juez condenas de prisión de larga duración. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	2.12.2021
178.	Valiantsina Genadzeuna KULIK Valentina Gennadevna KULIK	Валянціна Генадзьеўна КУЛІК Валентина Геннадьевна КУЛИК	Jueza del Tribunal Supremo de la República de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 15.1.1960 Dirección: 54 Angarskaya St., apt. 48, Minsk, Bielorrusia Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa Identificación personal: 4150160A119PB2	Como jueza del Tribunal Supremo de la República de Bielorrusia, Valiantsina Kulik es responsable de resoluciones con motivaciones políticas contra periodistas y dirigentes opositores. En concreto, denegó el recurso de Viktar Babarika para incoar una causa civil a partir de sus reclamaciones contra la decisión de la Junta Electoral Central de denegar su registro como candidato presidencial. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	2.12.2021

▼M25

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M34					
179.	Andrei Andreevich PRAKAPUK Andrey Andreevich PROKOPUK	Андрэй Андрэевіч ПРАКАПУК Андрей Андреевич ПРОКОПУК	Cargo: director de la Empresa Unitaria Republicana «Centro Brest de Normalización, Metrología y Certificación», ex director adjunto del Departamento de Investigaciones Financieras del Comité de Control del Estado de la República de Bielorrusia Coronel de la Policía Financiera Fecha de nacimiento: 22.7.1973 Lugar de nacimiento: Kobrin, región de Brest (Bielorrusia) Dirección: 22 Mira St., apt. 88, Priluki, región de Minsk, Bielorrusia Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Número de identificación personal: 3220773C061PB1	Por su antiguo cargo de director adjunto del Departamento de Investigaciones Financieras del Comité de Control del Estado de la República de Bielorrusia, Andrei Prakapuk era responsable de las campañas con motivaciones políticas de su departamento contra periodistas y canales de comunicación bielorrusos independientes. Aprobó personalmente una decisión de registrar las instalaciones del canal de comunicación independiente TUT.by e incoó un proceso judicial contra TUT.by y los periodistas empleados por TUT.by, y bloqueó asimismo el acceso al sitio web de TUT.by. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática, así como de menoscabar gravemente el Estado de Derecho. Sigue ejerciendo en el régimen de Lukashenka como director de la Empresa Unitaria Republicana «Centro Brest de Normalización, Metrología y Certificación».	2.12.2021
▼M25					
180.	Ihar Anatolevich MARSHALAU Igor Anatolevich MARSHALOV	Ігар Анатольевіч МАРШАЛАЎ Игорь Анатольевич МАРШАЛОВ	Vicepresidente del Comité de Control del Estado, director del Departamento de Investigaciones Financieras del Comité de Control del Estado General de división de la Policía Financiera Fecha de nacimiento: 12.1.1972 Lugar de nacimiento: Shkolv, oblast/región de Mogilev, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Dirección: 15 Shchukina St., Minsk, Bielorrusia; 43A Franciska St., apt. 41, Minsk, Bielorrusia Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Identificación personal: 3120172H018PB4	Ihar Marshalau es vicepresidente del Comité de Control del Estado de Bielorrusia y director del Departamento de Investigaciones Financieras del Comité de Control del Estado. Como tal, es responsable de la incoación de la causa, con motivaciones políticas, por evasión fiscal contra el canal de comunicación TUT.by, presuntamente con arreglo al artículo 243 del Código Penal de la República de Bielorrusia, que amenaza la libertad de prensa en Bielorrusia. Es asimismo responsable de los registros realizados en mayo de 2021 en las oficinas de TUT.by en Minsk, en sus oficinas regionales y en los domicilios de varios empleados de TUT.by.	2.12.2021

▼M25

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
				También es responsable de la detención de miembros del Club de Prensa de Bielorrusia en diciembre de 2020 y del registro y la confiscación de bienes en las oficinas de Derechos de las Personas con Discapacidad, y en particular del interrogatorio violento de Aleh Hrableuski y Syarhei Drazdouski en enero de 2021, de la detención y acusación de evasión fiscal de Liliya Ulasava -miembro del Consejo de Coordinación-, así como de los registros y detenciones de empleados de la compañía de software PandaDoc, que estaba organizando la iniciativa «Protect Belarus», en septiembre de 2021. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática, así como de menoscabar gravemente el Estado de Derecho.	
181.	Hanna Mikhailauna SAKALOUSKAYA Anna Mikhaylovna SOKOLOVSKAYA	Ганна Міхайлаўна САКАЛОЎСКАЯ Анна Михайловна СОКОЛОВСКАЯ	Jueza del Colegio Judicial para Procesos Civiles del Tribunal Supremo Fecha de nacimiento: 18.9.1955 Dirección: 22 Surhanava St., apt. 1, Minsk, Bielorrusia Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa Identificación personal: 4180955A015P80	Como jueza del Tribunal Supremo de la República de Bielorrusia, Hanna Sakalouskaya es responsable de la decisión con motivaciones políticas de clausurar el PEN Center de Bielorrusia, una organización de la sociedad civil de Bielorrusia. Es asimismo responsable de la decisión con motivaciones políticas que dio lugar a la clausura del Comité Helsinki de Bielorrusia, al desestimar el 2 de septiembre de 2021 la reclamación de dicho Comité en relación con el aviso transmitido a este por el Ministerio de Justicia de Bielorrusia. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	2.12.2021

▼M25

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
182.	Marat Siarheevich MARKAU Marat Sergeevich MARKOV	Марат Сяргеевіч МАРКАЎ Марат Сергеевич МАРКОВ	Presidente del consejo de administración del canal de televisión ONT, controlado por el Estado, y presentador del programa «Markov: Nothing Personal» Fecha de nacimiento: 1.5.1969 Lugar de nacimiento: Luninets, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Marat Markau es presidente del consejo de administración del canal de televisión ONT, controlado por el Estado y presentador del programa «Markov: Nothing Personal». Como tal, ha estado proporcionando conscientemente a la población bielorrusa información falsa sobre el resultado de las elecciones, las protestas y la represión perpetrada por las autoridades estatales, así como sobre las circunstancias en torno al aterrizaje forzoso sin justificación adecuada del vuelo comercial FR4978 en el aeropuerto de Minsk el 23 de mayo de 2021. Es directamente responsable de la manera en que el canal ONT presenta la información sobre la situación en el país, prestando así su apoyo a las autoridades, incluido Lukashenko. Por lo tanto, apoya al régimen de Lukashenko. Markov realizó la primera entrevista forzosa con Raman Pratasevich, después de que Pratasevich fuese arrestado y, según numerosos testimonios, torturado por las autoridades bielorrusas. Asimismo, Markov amenazó e intimidó a empleados de ONT que estaban en huelga a raíz de las elecciones presidenciales fraudulentas de 2020 y de la represión por parte de las autoridades. Por lo tanto, es responsable de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	2.12.2021
183.	Dzmitry Siarheevich KARSIUK Dmitriy Sergeevich KARSIUK	Дзмітрый Сяргеевіч КАРСЮК Дмитрий Сергеевич КАРСЮК	Juez del Tribunal del Distrito Central de la Ciudad de Minsk Fecha de nacimiento: 7.7.1995 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Como juez del Tribunal del Distrito Central de la Ciudad de Minsk, Dzmitriy Karsiuk es responsable de numerosas sentencias con motivaciones políticas contra manifestantes pacíficos, en concreto las condenas a Yahor Viarshynin, Pavel Lukoyanov, Artsiom Sakovich y Mikalai Shemetau, considerados presos políticos por Viasna, una organización bielorrusa de defensa de los derechos humanos. Ha condenado a personas a reclusión en colonias penitenciarias, a prisión y a arresto domiciliario por participar en manifestaciones pacíficas, por publicar en medios sociales, por utilizar la bandera blanca, roja y blanca de Bielorrusia y por ejercer otras libertades civiles. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	2.12.2021

▼M18

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M31					
184.	Ihar Vasilievich KARPENKA Igor Vasilievich KARPENKO	Ігар Васільевіч КАРПЕНКА Игорь Васильевич КАРПЕНКО	Cargo: Presidente de la Comisión Central de la República de Bielorrusia sobre las Elecciones y la Celebración de Referendos en la República Fecha de nacimiento: 28.4.1964 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su cargo de presidente de la Comisión Central de la República de Bielorrusia sobre las Elecciones y la Celebración de Referendos en la República desde el 13 de diciembre de 2021, Ihar Karpienka es responsable de la organización y celebración del referéndum constitucional del 27 de febrero de 2022, que no cumple las normas internacionales en materia de Estado de Derecho, democracia y derechos humanos ni los criterios establecidos por la Comisión de Venecia. En particular, el proceso de preparación no fue transparente y no contó con la participación de la sociedad civil ni de la oposición democrática en el exilio. Por lo tanto, es responsable de menoscabar gravemente la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia.	3.6.2022
185.	Dzmitry Aliakseevich ALEKSIN Dmitry Alexeevich OLEKSIN	Дзмітрый Аляксеевіч АЛЕКСІН Дмитрий Алексеевич ОЛЕКСИН	Cargo: Hijo de Aliaksei Aleksin, accionista de Belneftgaz, Energo-Oil y Grantlo (antes denominada Energo-Oil-Invest) Fecha de nacimiento: 25.4.1987 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Dzmitry Aleksin es hijo de Aliaksei Aleksin, destacado empresario bielorruso. En 2021 pasó a ser copropietario de empresas que eran propiedad de su padre o estaban asociadas con él, entre ellas, Energo-Oil, Belneftgaz y Grantlo (antes denominada Energo-Oil-Invest). A esas empresas se les concedió un trato preferente con arreglo a decretos presidenciales firmados por Aliaksandr Lukashenka: Inter Tobacco obtuvo privilegios exclusivos para importar productos del tabaco a Bielorrusia, mientras que Belneftgaz fue designado operador nacional de control del tránsito. Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka.	3.6.2022
186.	Vital Aliakseevich ALEKSIN Vitaliy Alexeevich OLEKSIN	Віталь Аляксеевіч АЛЯКСІН Виталий Алексеевич ОЛЕКСИН	Cargo: Hijo de Aliaksei Aleksin, accionista de Belneftgaz, Energo-Oil y Grantlo (antes denominada Energo-Oil-Invest) Fecha de nacimiento: 29.8.1997 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Vital Aleksin es hijo de Aliaksei Aleksin, destacado empresario bielorruso. En 2021 pasó a ser copropietario de empresas que eran propiedad de su padre o estaban asociadas con él, entre ellas Energo-Oil, Belneftgaz y Grantlo (antes denominada Energo-Oil-Invest). A esas empresas se les concedió un trato preferente con arreglo a decretos presidenciales firmados por Aliaksandr Lukashenka: Inter Tobacco obtuvo privilegios exclusivos para importar productos del tabaco a Bielorrusia, mientras que Belneftgaz fue designado operador nacional de control del tránsito. Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka.	3.6.2022

▼M31

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
187.	Bogoljub KARIĆ	Богољуб КАРИЋ Боголюб КАРИЧ	Cargo: Empresario y político serbio, asociado a la empresa Dana Holdings Fecha de nacimiento: 17.1.1954 Lugar de nacimiento: Peja/Pec, Kosovo Sexo: masculino Nacionalidad: serbia Número de pasaporte: 012830978 (válido hasta el 27.12.2026)	Bogoljub Karić es un empresario y político serbio. Junto con sus familiares, ha desarrollado una red de empresas inmobiliarias en Bielorrusia y establecido una red de contactos con la familia de AliaksandrLukashenka. En particular, ha estado estrechamente asociado con Dana Holdings y su antigua filial Dana Astra y, al parecer, ha representado a estas entidades durante las reuniones con Lukashenka. Lukashenka describió el proyecto «Minsk World», desarrollado por una empresa asociada a Karić, como «un ejemplo de cooperación del mundo eslavo». Gracias a esas estrechas relaciones con Lukashenka y su entorno, las empresas asociadas a Karić recibieron un trato preferente del régimen de Lukashenka, trato que incluye desgravaciones fiscales y parcelas para la promoción inmobiliaria. Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	3.6.2022
188.	Andrii SICH Andrey SYCH	Андрій СИЧ Андрей СЫЧ	Cargo: Copresentador del programa «Plataforma» en el canal de televisión pública «Bielorrusia 1» Miembro de la organización «Rusj molodaja» Fecha de nacimiento: 20.9.1990 Lugar de nacimiento: Bielorrusia Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Andrii Sich es copresentador del programa «Plataforma» en el canal de televisión pública «Bielorrusia 1». Desde ese puesto, ha apoyado los discursos del régimen destinados a desacreditar a los medios de comunicación independientes, menoscabar la democracia y justificar la represión. Ha apoyado el discurso del régimen de Lukashenka sobre las intenciones de los Estados occidentales de organizar un golpe de Estado en Bielorrusia y ha pedido sanciones duras para los presuntos implicados, apoyado la campaña de desinformación sobre el maltrato a los migrantes llegados a la Unión desde Bielorrusia, y promovido la imagen de los medios de comunicación independientes como agentes de injerencias extranjeras cuya actividad debe restringirse. Por lo tanto, apoya al régimen de Lukashenka.	3.6.2022

▼M31

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
189.	Dzianis Aliaksandravich MIKUSHEU Denis Alexandrovich MIKUSHEV	Дзяніс Аляксандравіч МІКУШЭЎ Денис Александрович МИКУШЕВ	Cargo: Jefe del Departamento de Vigilancia del Cumplimiento de la Jurisprudencia de las Resoluciones Judiciales en materia Penal de la Fiscalía de la Región/Oblast de Gomel; consejero jurídico confirmado Fecha de nacimiento: 21.3.1980 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Dzianis Mikusheu es el jefe del Departamento de Vigilancia del Cumplimiento de la Jurisprudencia de las Resoluciones Judiciales en materia Penal de la Fiscalía de la Región/Oblast de Gomel y consejero jurídico confirmado. Por su cargo, es responsable de haber incoado procedimientos contra Siarhei Tsikhanouski, Artsiom Sakau, Dzmitry Papou, Ihar Losik, Uladzimir Tsyhanovich y Mikalai Statkevich. Ha contribuido a la detención arbitraria de Siarhei Tsikhanouski, como se indica en el informe del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	3.6.2022
190.	Mikalai Ivanavich DOLIA Nikolai Ivanovich DOLYA	Мікалай Іванавіч ДОЛЯ Николай Иванович ДОЛЯ	Cargo: Juez en el Tribunal Regional de Gomel Fecha de nacimiento: 3.7.1979 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Número de identificación personal: 3070379H041PBI	Mikalai Dolia es juez en el Tribunal Regional de Gomel. Por su cargo, es responsable de haber condenado a Siarhei Tsikhanouski, Artsiom Sakau, Dzmitry Papou, Ihar Losik, Uladzimir Tsyhanovich y Mikalai Statkevich a penas de prisión desproporcionadamente largas. Ha contribuido a la detención arbitraria de Siarhei Tsikhanouski, como se indica en el informe del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	3.6.2022

▼M31

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
191.	Andrei Yauhenavich PARSHYN Andrei Yevgenevich PARSHIN	Андрэй Яўгенавіч ПАРШЫН Андрей Евгеньевич ПАРШИН	Cargo: Jefe del Departamento Principal de Lucha contra la Delincuencia Organizada y la Corrupción en Bielorrusia (GUBOPiK) Fecha de nacimiento: 19.2.1974 Dirección: calle Skryganova, n.º 4A, apt. 211, Minsk (Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Andrei Parshyn es jefe del Departamento Principal de Lucha contra la Delincuencia Organizada y la Corrupción (GUBOPiK) del Ministerio del Interior desde 2021. GUBOPiK es uno de los principales órganos responsables de la persecución política en Bielorrusia, en especial, de detenciones arbitrarias e ilegales de activistas y miembros de la sociedad civil que han sufrido malos tratos, incluidas torturas. GUBOPiK ha publicado en su perfil en Telegram vídeos de confesiones obtenidas mediante coacción de activistas bielorrusos y ciudadanos corrientes, exponiéndolos al público bielorruso general y utilizándolos como herramienta de presión política. GUBOPiK también detuvo a Mark Bernstein, uno de los principales editores de Wikipedia en lengua rusa, por publicar información sobre la agresión rusa a Ucrania, considerada desinformación antirrusa. Por lo tanto, Andrei Parshyn es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil en Bielorrusia.	3.6.2022
192.	Ihar Piatrovich TUR Igor Petrovich TUR	Ігар Пятровіч ТУР Игорь Петрович ТУР	Cargo: Empleado del canal de televisión pública «ONT», autor y presentador de varios programas («Propaganda», «To be completed») Fecha de nacimiento: 26.3.1989 Lugar de nacimiento: Grodno/Hrodna (Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Ihar Tur es empleado del canal de televisión pública «ONT» y uno de los principales propagandistas del régimen de Lukashenka. Es el presentador del programa «Propaganda», en el que incita a la violencia, desacredita a los activistas de la oposición y divulga vídeos con confesiones de presos políticos obtenidas mediante coacción. Es autor de numerosos reportajes falsos sobre las protestas de la oposición bielorrusa, y de desinformación en relación con acontecimientos en la Unión y con ataques a la sociedad civil. También es responsable de difundir desinformación y mensajes en línea que incitan a la violencia. Aliaksandr Lukashenka le concedió una medalla por su trabajo en los medios de comunicación. Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	3.6.2022

▼M31

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
193.	Lyudmila Leanidauna HLADKAYA Lyudmila Leonidovna GLADKAYA	Людміла Леанідаўна ГЛАДКАЯ Людмила Леонидовна ГЛАДКАЯ	Cargo: Corresponsal especial del diario «SB Belarus Segodnya», presentadora en el canal de televisión pública «Belarus 1» Fecha de nacimiento: 30.6.1983 Dirección: calle Vodolazhsky, n.º 8A, apt. 45, Minsk (Bielorrusia) Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa	Lyudmila Hladkaya es una de las propagandistas más destacadas del régimen de Lukashenka. Es empleada del diario «SB Belarus Segodnya» y está vinculada a otros medios de comunicación favorables al régimen, incluido el canal de televisión pública «Belarus 1». Recurre con frecuencia al discurso de odio y a un lenguaje despectivo cuando habla de la oposición democrática. También ha llevado a cabo numerosas «entrevistas» con ciudadanos bielorrusos detenidos injustamente, a menudo estudiantes, mostrándolos en situaciones humillantes y ridiculizándolos. Ha promovido la represión por parte del aparato de seguridad bielorruso y ha participado en campañas de desinformación y manipulación de la información. Expresa públicamente su apoyo a Aliaksandr Lukashenka y su orgullo por servir a su régimen. Ha sido felicitada y galardonada públicamente por Lukashenka por su trabajo. Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	3.6.2022
194.	Ryhor Yuryevich AZARONAK Grigoriy Yurevich AZARYONOK	Рыгор Юр'евіч АЗАРОНАК Григорий Юрьевич АЗАРЁНОК	Cargo: Empleado del canal de televisión pública «CTV», autor y presentador de diversos programas («Secret Springs of Politics», «Order of Judas», «Panopticon») Grado: Teniente en la reserva Fecha de nacimiento: 18.10.1995 Lugar de nacimiento: Minsk (Bielorrusia) Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Ryhor Azaronak es uno de los principales propagandistas del régimen de Lukashenka. Es columnista político, autor y presentador de programas semanales de propaganda en el canal de televisión pública «CTV». En sus programas ha respaldado la violencia contra los disidentes del régimen de Lukashenka, ha empleado sistemáticamente un lenguaje despectivo contra los activistas, periodistas y otros opositores al régimen de Lukashenka. Aliaksandr Lukashenka le ha otorgado la «medalla al valor». Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	3.6.2022

▼M31

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M38					
195.	Ivan Ivanavich GALAVATYI Ivan Ivanovich GOLOVATY	Іван Іванавіч ГАЛАВАТЫ Иван Иванович ГОЛОВАТЫЙ	Cargo(s): director general de la sociedad limitada por acciones abierta Belaruskali, presidente del consejo de supervisión de la sociedad limitada por acciones Belarussian Potash Company. Miembro de la Standing Committee for Foreign Affairs and National Security del Council of the Republic of the National Assembly of the Republic of Belarus Fecha de nacimiento: 15.6.1976 Lugar de nacimiento: asentamiento de Pogost, distrito de Soligorsk, provincia de Minsk, Bielorrusia Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Ivan Galavatyi es el director general de la empresa pública Belaruskali, que es una importante fuente de ingresos y divisas para el régimen de Lukashenka. Es miembro del Consejo de la República (Council of the Republic) y de la Asamblea Nacional (National Assembly). Ocupa además muchos otros cargos de alto nivel en Bielorrusia y ha recibido numerosos premios estatales, también de manos de Lukashenka, a lo largo de su carrera. Ha estado estrechamente vinculado a Lukashenka y a familiares suyos. Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo. Como director general de Belaruskali, Ivan Galavatyi está directamente implicado en la reubicación por parte del régimen de Lukashenka, en colaboración con Rusia, de niños ucranianos procedentes de territorios ocupados. Por lo tanto, Ivan Golovaty apoya el régimen de Lukashenka. Los empleados de la sociedad limitada por acciones abierta Belaruskali que participaron en huelgas y protestas pacíficas tras las elecciones presidenciales fraudulentas de agosto de 2020 en Bielorrusia se vieron privados de sus primas y fueron despedidos. El propio Alexander Lukashenka amenazó personalmente con sustituir a los huelguistas por mineros de Ucrania. Por consiguiente, como director de Belaruskali, Ivan Galavatyi es responsable de la represión de la sociedad civil.	3.6.2022
▼M35					
196.	Aliaksandr Uladzimirovich KARNIENKA Alexander Vladimirovich KORNIENKO	Аляксандр Уладзіміравіч КАРНІЕНКА Александр Владимирович КОРНИЕНКО	Cargo(s): exjefe de la penitenciaría IK-17 de Shklov, teniente coronel del Servicio Interno. Cargo actual: inspector de distrito/Department of Internal Affairs of the Slutsk District Executive Committee Fecha de nacimiento: 9.1.1979 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Como exjefe de la penitenciaría IK-17 de Shklov, Aliaksandr Karnienka es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, también torturas, infligidos a los presos políticos y a otros ciudadanos recluidos en dicha penitenciaría tras las elecciones presidenciales de 2020 y las consiguientes protestas pacíficas. Era el jefe de la penitenciaría cuando se produjo en ella la muerte del preso político Vitold Ashurak el 21 de mayo de 2021, en circunstancias no elucidadas. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil en Bielorrusia.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
197.	Andrei Siarheevich PALCHIK Andrei Sergeevich PALCHIK	Андрэй Сяргеевіч ПАЛЬЧЫК Андрей Сергеевич ПАЛЬЧИК	Cargo(s): exjefe de la colonia correccional n.º 1 de Novopolotsk Fecha de nacimiento: 3.3.1981 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Por su antiguo cargo de jefe de la colonia correccional n.º 1 de Novopolotsk, Andrei Palchik ha sido responsable y ha participado en la práctica sistemática de torturas, malos tratos y de castigos abusivos, incluido el uso prolongado y reiterado del régimen de aislamiento, contra los presos políticos y otros ciudadanos detenidos en dicha penitenciaría, en particular tras las elecciones presidenciales de 2020 y las consiguientes protestas pacíficas. Como jefe de dicha penitenciaría, Andrei Palchik no solo es responsable de ordenar y supervisar estos abusos, sino que también tiene un historial documentado de implicación personal en actos de tortura y violencia contra los presos. Bajo la administración de Andrei Palchik, desde 2017 hasta marzo de 2023, la colonia correcional n.º 1 de Novopolotsk ha adquirido una pésima fama por sus condiciones de reclusión extremadamente duras y los malos tratos que reciben los presos, muchos de los cuales son destacados activistas políticos y representantes de la sociedad civil detenidos por su oposición al régimen del presidente Lukashenka. Tras su traslado de la penitenciaría n.º 1, Adrei Palchik sigue ocupando un cargo activo importante en otro centro de detención y, por lo tanto, sigue al servicio del sistema represivo. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil en Bielorrusia	3.8.2023
198.	Aliaksandr Uladzimiravich KAROL Aleksandr Vladimirovich KAROL	Аляксандр Уладзіміравіч КАРОЛЬ Александр Владимирович КОРОЛЬ	Cargo(s): fiscal superior de Department of the Prosecutor General's Office Fecha de nacimiento: 28.6.1992 Lugar de nacimiento: Bobruisk, región de Mogilev, República de Bielorrusia Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Número de identificación personal: 3280692M019PB8	Como fiscal superior de la Fiscalía General de Bielorrusia, Aliaksandr Karol es responsable de numerosos casos penales con motivaciones políticas contra defensores bielorrusos de los derechos humanos. En particular, está involucrado en la persecución por motivos políticos de representantes de la organización de derechos humanos bielorrusa Viasna, incluido el presidente de Viasna, Ales Bialiatski, el vicepresidente, Valiantsin Stefanovic, el abogado, Uladzimir Labkovich, la coordinadora de la red de voluntarios de Viasna, Marfa Rabkova, el jefe de la oficina de Viasna en Gomel, Leanid Sudalenka y el voluntario Andrei Chapiuk, así como la voluntaria Tatsiana Lasitsa, que fue liberada de la penitenciaría de Gomel el 24 de septiembre de 2022.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
				Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	
199.	Mikhail Mikhailavich MURASHKIN Mikhail Mikhailovich MURASHKIN	Міхаіл Міхайлавіч МУРАШКІН Михаил Михайлович МУРАШКИН	Cargo(s): exjefe adjunto del Municipal Department of Internal Affairs de Zhodino; director de la Public Security Police Primer vicedirector del District Department of Internal Affairs de Borisov; director de la Public Security Police desde el 29.10.2021 Fecha de nacimiento: 8.9.1989 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	En su calidad de antiguo director de la Policía de Seguridad Pública en Zhodino, Mijaíl Murashkin ordenó a las tropas policiales y a la policía antidisturbios OMON que reprimieran brutalmente las protestas pacíficas tras las elecciones presidenciales de 2020, golpeando a los manifestantes y recurriendo a la violencia contra ellos. También está implicado en la detención ilegal reiterada de periodistas independientes que cubrían las protestas en el período previo a las elecciones presidenciales. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil en Bielorrusia. Sigue ocupando un puesto igualmente de alto nivel en el Servicio de Asuntos Internos.	3.8.2023
200.	Mikalai Vasilievich MAKSIMAVICH Nikolai Vasilievich MAKSIMOVICH	Мікалай Васільевіч МАКСІМАВІЧ Николай Васильевич МАКСИМОВИЧ	Cargo(s): jefe adjunto de la Public Security Militia, Internal Affairs Directorate del Regional Executive Committee de Minsk Fecha de nacimiento: 25.2.1977 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Dirección: Minsk, st. Yankee Brylya 21, apt. 224; Minsk, st. Kolesnikova 32, apt. 3 Número de identificación personal: 3250277M077PB2	En su calidad de jefe adjunto de la Milicia de Seguridad Pública, Dirección de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo Regional de Minsk, Mikalai Maksimavich es responsable de la brutal represión de las protestas pacíficas en el período previo a las elecciones presidenciales de agosto de 2020 y posteriormente. Ha ordenado personalmente a la policía antidisturbios OMON que reprimiera violentamente las manifestaciones, detuviera a los manifestantes y a los periodistas independientes que cubrían estos acontecimientos y los sometiera a duras condiciones de reclusión. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil en Bielorrusia.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
201.	Piotr Aleksandrovich ARLOU Petr Aleksandrovich ORLOV	Пётр Аляксандровіч АРЛОЎ Петр Александрович ОРЛОВ	Cargo(s): juez del City Court de Minsk Fecha de nacimiento: 6.4.1967 Lugar de nacimiento: Minsk, Bielorrusia Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Número de identificación personal: 3040667A088PB0 Dirección: Minsk, st. Sharangovicha 78, apt. 60	En el cargo de juez del Tribunal Municipal de Minsk, Piotr Arlou ha representado al régimen de Lukashenka en numerosos juicios por motivos políticos y es responsable de las largas condenas *in absentia* contra varios miembros de la oposición democrática; Sviatlana Tsikhanouskaya (15 años), Pavel Latushka (18 años) y Volha Kavalkova, Maryia Maroz y Siarhei Dyleuski (12 años, cada uno). Piotr Arlou también es responsable del enjuiciamiento y las condenas por motivos políticos del bloguero Eduard Palchys (13 años de prisión) y la periodista Katsiaryna Andreyeva (dos años). Estas condenas forman parte de una negación y castigo sistemáticos del ejercicio de la libertad de expresión por parte de las autoridades bielorrusas. Las condenas de PiotrArlou son ejemplos de la represión sistémica de la disidencia. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de la represión de la sociedad civil y de la oposición democrática, y de actividades que socavan gravemente la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia.	3.8.2023
202.	Ruslan Khikmetavich MASHADZEOU Ruslan Khikmetovich MASHADIYEV	Руслан Хікметовіч МАШАДЗЕЎ Руслан Хикметович МАШАДИЕВ	Cargo(s): exjefe adjunto de la penitenciaría n.º 1 actual jefe de la penitenciaría n.º 1 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Como jefe y exjefe adjunto de la penitenciaría n.º 1, Ruslan Mashadzeou es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluidas torturas, infligidos a los presos políticos y a otros ciudadanos recluidos en dicha penitenciaría tras las elecciones presidenciales de 2020 y las consiguientes protestas pacíficas. Era el jefe de la penitenciaría cuando se produjo la muerte del preso político Vitold Ashurak en la penitenciaría el 21 de mayo de 2021, en circunstancias no elucidadas. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil en Bielorrusia.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
203.	Siarhei Uladzimiravich KARCHEUSKY Sergey Vladimirovitch KARCHEVSKIY	Сяргей Уладзіміравіч КАРЧЭЎСКІ Сергей Владимирович КАРЧЕВСКИЙ	Cargo(s): comandante y jefe del regime department de la penitenciaría n.º 17 de Shklow Fecha de nacimiento: 15.6.1983 Dirección: 6 Fatina str, apt. 100, Mogilev, Belarus Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Número de identificación personal: 3150683MO74PB5	Como jefe del departamento del régimen de la penitenciaría n.º 17 de Shklow, Siarhei Kharcheusky es directamente responsable de las condiciones inhumanas de reclusión en la penitenciaría, de las prácticas violentas y los malos tratos infligidos a los presos, en particular a los presos políticos. Participó personalmente en palizas y otros actos de violencia extrema contra los presos y está directamente involucrado y es responsable de la muerte del preso político Vitold Ashurak en dicha penitenciaría el 21 de mayo de 2021. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil en Bielorrusia.	3.8.2023
204.	Siarhei Vasilyevich MASLIUKOU Sergey Vasilyevich MASLIUKOV	Сяргей Васільевіч МАСЛЮКОЎ Сергей Васильевич МАСЛЮКОВ	Cargo(s): coronel jefe del servicio interno de la colonia educativa n.º 2 de Bobruysk Lugar de nacimiento: Shklov, Bielorrusia Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Dirección presunta: Bobruysk	En calidad de coronel jefe del servicio interno de la colonia educativa n.º 2 de Bobruysk, Siarhei Masliukou es responsable del trato inhumano y degradante de los menores. Es responsable de someter a niños a hambre, tortura, trabajo forzoso y diversas formas de violencia física y psicológica. También es responsable de privar a los reclusos menores de edad del acceso a la atención médica. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil en Bielorrusia.	3.8.2023

▼M38

205.	Sviatlana Aliaksandrauna BANDARENKA Svetlana Aleksandrovna BONDARENKO	Святлана Аляксандраўна БАНДАРЭНКА Светлана Александровна БОНДАРЕНКО	Cargo(s): jueza del Tribunal Supremo de Bielorrusia, exjueza del tribunal del distrito de Moskovsky, en Minsk Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa	En su anterior cargo como jueza del distrito de Moskovsky, en Minsk, Sviatlana Bandarenka fue responsable de numerosas sentencias por motivos políticos. Condenó a varios ciudadanos bielorrusos por participar en protestas y publicar en Telegram comentarios contrarios al Gobierno. También condenó a la periodista Ekaterina Borisevich y al médico del hospital de urgencias Artyom Sorokin por revelar secretos médicos sobre Roman Bondarenko, que fue golpeado hasta la muerte por las fuerzas de seguridad. Por lo tanto, es responsable de violaciones graves de los derechos humanos, de atentar gravemente contra el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y de la oposición democrática en Bielorrusia. Fue nombrada jueza del Tribunal Supremo de Bielorrusia por Lukashenka.	3.8.2023.

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
206.	Sviatlana Paulauna PAKHODAVA Svetlana Pavlovna POKHODOVA	Святлана Паўлаўна ПАХОДАВА Светлана Павловна ПОХОДОВА	Cargo(s): jefa de la penitenciaría n.º 4 de mujeres en Gomel Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa Ubicación presunta: Gomel	Como jefa de la penitenciaría n.º 4 de mujeres de Gomel, Sviatlana Pakhodava es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, incluida la tortura, infligidos a las presas políticas y a otras ciudadanas retenidas en dicha penitenciaría de mujeres. Ya era la jefa de la penitenciaría en el momento del enjuiciamiento de Maria Kalesnikava, presa política a la que se condenó a pena de prisión de 11 años por su participación en las protestas contra el régimen autoritario de Aliaksandr Lukashenko en la penitenciaría. Se vio privada de todos los derechos de los presos, incluido el derecho a asesoramiento letrado. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil en Bielorrusia.	3.8.2023
207.	Tatsiana Valerieuna PIROZHNIKAVA Tatiana Valeryevna PIROZHNIKOVA	Таццяна Валер'еўна ПІРОЖНІКАВА Татьяна Валерьевна ПИРОЖНИКОВА	Cargo(s): jueza del tribunal del distrito de Moscovsky de Minsk Fecha de nacimiento: 8.1.1987 Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa Número de identificación personal: 4010887M019PB2	Como jueza del distrito de Moskovsky de Minsk, Tatsiana Pirozhnikava condenó a varios ciudadanos bielorrusos por motivos políticos, por ejemplo por su participación en protestas y por la publicación de comentarios contrarios al Gobierno en Telegram. Está documentado que dicta en ocasiones penas más severas que las solicitadas por el fiscal. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023
208.	Tatsiana Aliaksandrauna GRAKUN Tatyana Alexandrovna GRAKUN	Таццяна Аляксандраўна ГРАКУН Татьяна Александровна ГРАКУН	Cargo(s): fiscal superior de la Prosecutor's Office for Supervision of Compliance with the Law of Court Decisions in Criminal Cases de la región de Minsk, consejera subalterna de Justicia Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa	Tatsiana Grakun es una fiscal bielorrusa que trabaja en la Fiscalía de la región de Minsk. En este cargo, ha representado al régimen de Lukashenka en causas con motivación política contra periodistas. En particular, ha procesado a Maryna Zolatava, redactora jefe de TUT.BY, que fue condenada a 12 años de prisión, y a Liudmila Chekina, directora general de TUT.BY, que fue condenada a 12 años de prisión en marzo de 2023, por acusaciones infundadas de «menoscabar la seguridad nacional de la República de Bielorrusia». Por lo tanto, Tatsiana Grakun es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
209.	Valyantsina Mikalaeuna ZIANKEVICH Valentina Nikolaevna ZENKEVICH	Валянціна Мікалаеўна ЗЯНКЕВІЧ Валентина Николаевна ЗЕНЬКЕВИЧ	Cargo(s): jueza del Judicial Collegium for Criminal Cases del Tribunal Municipal de Minsk Fecha de nacimiento: 8.1.1969 Sexo: femenino Nacionalidad: bielorrusa	Valyantsina Ziankevich es una jueza bielorrusa que desempeña sus funciones en un Colegio Judicial de lo Penal del Tribunal Municipal de Minsk. Ha dictado sentencias por motivos políticos contra los opositores a las autoridades bielorrusas. Ha condenado al menos a siete ciudadanos bielorrusos por motivos políticos, entre ellos a Maryna Zolatava, redactora jefe de TUT.BY, que fue sentenciado a 12 años de prisión, y a Liudmila Chekina, directora general de TUT.BY, que fue sentenciado a 12 años de prisión en marzo de 2023. Está documentado que dicta sentencias por motivos políticos contra los opositores a las autoridades bielorrusas desde 2022. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023
210.	Yauhen Valerievich BUBICH Yevgeniy Valerievich BUBICH	Яўген Валер'евіч БУБІЧ Евгений Валерьевич БУБИЧ	Cargo(s): jefe de la penitenciaría n.º 2; Teniente coronel del servicio interno Fecha de nacimiento: 3.6.1979 Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa Dirección: Bobruysk, st. Kovzana 60, apartment 42; Bobruysk, st. Kovzana 5/485; Bobruysk, st. Internationalnaya 66B, apartment 31	Como jefe de la penitenciaría n.º 2 de Bobruysk, Yauhen Bubich es responsable de los tratos inhumanos y degradantes, como la tortura, el trabajo forzoso y la violencia física y psicológica infligida a los presos. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil en Bielorrusia.	3.8.2023
211.	Yuri Ivanavich VASILEVICH Yuriy Ivanovich VASILEVICH	Юры Іванавіч ВАСІЛЕВІЧ Юрий Иванович ВАСИЛЕВИЧ	Cargo(s): jefe de la penitenciaría n.º 14 de Novosady Sexo: masculino Nacionalidad: bielorrusa	Como jefe de la penitenciaría n.º 14, Yury Vasilevich es responsable del maltrato de los reclusos retenidos bajo su jurisdicción y de tratos inhumanos y degradantes, incluida la tortura, infligidos a los presos políticos y a otros ciudadanos retenidos en dicha penitenciaría. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil en Bielorrusia.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
212.	Raman Ivanavich BIZIUK Roman Ivanovich BIZYUK	Раман Іванавіч БІЗЮК Роман Иванович БИЗЮК	Cargo(s): fiscal Fecha de nacimiento: 25.3.1986 Nacionalidad: bielorrusa Sexo: masculino Número de identificación personal: 3250386H012PB7 Dirección: Minsk, 30 Masherova Ave., apt. 25	Como fiscal del Tribunal Municipal de Minsk, Raman Biziuk ha representado al régimen de Lukashenka en numerosas causas con motivación política, en particular contra Marfa Rabkova y Andrei Chapyuk, a quienes se les impusieron condenas excepcionalmente largas de 15 y 6 años de prisión, respectivamente, y sus 8 coacusados, a quienes se les impusieron condenas de entre 5 y 17 años de prisión. Marfa Rabkova fue encarcelada por motivos políticos, acusada de «impartir formación para participar en disturbios masivos o financiar dichas actividades» por coordinar el servicio de voluntariado en el grupo pro derechos humanos Viasna, reconocido internacionalmente, y organizar el seguimiento de las elecciones de agosto de 2020. También documentó casos de tortura y otros malos tratos contra manifestantes retenidos. Marfa Rabkova fue una de los primeros miembros de Viasna a quienes las autoridades acusaron por motivos políticos tras las protestas de agosto de 2020. Andrei Chapiuk fue acusado de participación en organización delictiva y de incitación al odio, entre otros cargos, por su participación en Viasna como voluntario. Su juicio se celebró a puerta cerrada a petición del fiscal Raman Biziuk y con la aprobación del juez Siarhei Khrypach debido a la supuesta existencia de «materiales de carácter extremista» en el caso. Raman Biziuk también es responsable del enjuiciamiento por motivos políticos de los coacusados en el mismo juicio, concretamente Akihiro Haeuski-Hanada, Alyaksandr Frantaskevich, Alykaksei Galauko, Alyaksandr Kazlyanka, Pavel Shpteny, Mikita Dranets, Andrei Marach y Daniil Chul. Asimismo, es responsable de la acusación, por motivos políticos, contra Andrei Linnik y Anton Bialenski, así como contra Dzmitry Kanapelka, Vitalii Kavalenka, Tsimur Pipiya, Dzianis Boltuts, Vital Shyshlou y Emil Huseinau. Raman Biziuk es, por tanto, responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de la represión de la sociedad civil y de la oposición democrática, y de actividades que socavan gravemente la democracia o el Estado de Derecho en Bielorrusia.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
213.	Siarhei Fiodaravich KHRYPACH Sergey Fedorovich KHRIPACH	Сяргей Фёдаравіч ХРЫПАЧ Сергей Федорович ХРИПАЧ	Cargo(s): juez del Tribunal Municipal de Minsk Fecha de nacimiento: 16.4.1966 Lugar de nacimiento: Minsk, Bielorrusia Nacionalidad: bielorrusa Sexo: masculino Número de identificación personal: 3160466A077PB2 Dirección: Minsk, st. Odintsova 105, apt. 206	Como juez del Tribunal Municipal de Minsk, Siarhei Khrypach ha representado al régimen de Lukashenka en numerosas causas con motivación política, en particular contra Marfa Rabkova y Andrei Chapiuk, a quienes se les impusieron condenas excepcionalmente largas de 15 y 6 años de prisión, respectivamente, y sus 8 coacusados, a quienes se les impusieron condenas de entre 5 y 17 años de prisión. Marfa Rabkova fue encarcelada por motivos políticos, acusada de «impartir formación para participar en disturbios masivos o financiar dichas actividades» por coordinar el servicio de voluntariado en el grupo pro derechos humanos Viasna, reconocido internacionalmente, y por organizar el seguimiento de las elecciones de agosto de 2020. También documentó casos de tortura y otros malos tratos contra manifestantes retenidos. Marfa Rabkova fue una de los primeros miembros de Viasna a quienes las autoridades acusaron por motivos políticos tras las protestas de agosto de 2020. Andrei Chapiuk fue acusado de participación en organización delictiva y de incitación al odio, entre otros cargos, por su participación en Viasna como voluntario. Su juicio se celebró a puerta cerrada a petición del fiscal Raman Biziuk y con la aprobación del juez Siarhei Khrypach debido a la supuesta existencia de «materiales de carácter extremista» en el caso. Siarhei Khrypach también es responsable de la celebración de juicios y la imposición de condenas por motivos políticos contra los coacusados en el mismo juicio, concretamente Akihiro Haeuski-Hanada, Alyaksandr Frantaskevich, Alykaksei Galauko, Alyaksandr Kazlyanka, Pavel Shpteny, Mikita Dranets, Andrei Marach y Daniil Chul. Asimismo, Siarhei Khrypach es responsable de la sentencia dictada por motivos políticos contra Yegor Dudnikov en mayo de 2021. Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de la represión de la sociedad civil y de la oposición democrática, y de actividades que socavan gravemente la democracia o el Estado de Derecho en Bielorrusia.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
214.	Vadzim Frantzavich GIGIN Vadim Franzevich GIGIN Vadzim HIHIN	Вадзім Францавіч ГІГІН Вадим Францевич ГИГИН	Cargo(s): director de la National Library of Belarus, exjefe de la sociedad gubernamental bielorrusa «Knowledge», y decano de la Faculty of Philosophy and Social Sciences de la Belarus State University y doctorando en Historia de la Ciencia Fecha de nacimiento: 21.10.1977 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua RSS de Bielorrusia (actualmente Bielorrusia) Nacionalidad: bielorrusa Sexo: masculino	Vadzim Gigin es uno de los miembros más enérgicos e influyentes del sistema de propaganda estatal bielorruso. Apoya sistemáticamente al régimen de Lukashenka y a menudo ofrece sus opiniones en los canales de televisión estatales ONT y Belarus 1. Vadzim Gigin ha apoyado y justificado la represión de la oposición democrática y la sociedad civil y de los medios de comunicación independientes, en particular tras las elecciones presidenciales de agosto de 2020. Vadzim Gigin difunde sus discursos propagandísticos sobre un «régimen nazi de Ucrania», en descrédito de Occidente y justificación de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Hasta junio de 2023, Vadzim Gigin dirigió la sociedad bielorrusa «Conocimiento» («Knowledge»), conocida como organización no gubernamental auspiciada por el Estado que defiende a Lukashenka y su régimen. La contribución de Gigin al régimen fue reconocida por Lukashenka en septiembre de 2021, cuando se le concedió la medalla «por méritos laborales». Además, en febrero de 2023 fue nombrado miembro de la comisión para examinar los recursos de los ciudadanos bielorrusos en el extranjero en relación con delitos cometidos por ellos, encabezada por el fiscal general de Bielorrusia, Andrei Shved. Por lo tanto, Vadzim Gigin se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	3.8.2023
215.	Ksenia Piatrouna LEBEDZEVA Ksenia Petrovna LEBEDEVA	Ксенія Пятроўна ЛЕБЕДЗЕВА Ксения Петровна ЛЕБЕДЕВА	Cargo(s): propagandista y empleada del canal estatal Belarus 1 y de Belarus News Agency Fecha de nacimiento: 12.12.1987 Lugar de nacimiento: Mogilev, antigua RSS de Bielorrusia (actualmente Bielorrusia) Nacionalidad: bielorrusa Sexo: femenino	Ksenia Lebedzeva es una de los principales propagandistas del régimen de Lukashenka y estrechamente asociada a los medios de comunicación del régimen. Es presentadora de televisión bielorrusa en el canal estatal Belarus 1. Desde julio de 2021 ha presentado el programa de información y análisis «Esto es diferente» en el canal de televisión estatal Belarus 1. En su sección y en sus reportajes para el canal de televisión Belarus 1 promueve la propaganda rusa en relación con la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y la propaganda estatal bielorrusa dirigida contra la oposición y los países vecinos. Ksenia Lebedzeva divulga la idea de que Ucrania, junto con la OTAN, ha estado lanzando información y operaciones psicológicas especiales contra Bielorrusia desde 2020, así como el relato de Lukashenka según el cual los representantes de la oposición están financiados por países occidentales.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
				El 16 de enero de 2021, Ksenia Lebedzeva recibió el agradecimiento del presidente Lukashenka por «una importante contribución a la aplicación de la política de información del Estado, su gran profesionalidad y una cobertura objetiva y completa de los acontecimientos de la vida sociopolítica y sociocultural del país». Por lo tanto, Ksenia Lebedeva se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	
216.	Zinaida Vasilieuna BALABALAVA Zinaida Vasilievna BALABALAVA	Зінаіда Васільеўна БАЛАБАЛАВА Зинаида Васильевна БАЛАБОЛАВА	Cargo(s): jueza del Tribunal Municipal de Navapolatsk Sexo: femenino	Como jueza del Tribunal Municipal de Navapolatsk, Zinaida Balabalava es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra manifestantes pacíficos, en particular la condena de la líder sindical Volha Bytsikava y de los activistas Hanna Tukava y Andrei Halavyryn. Ha impuesto multas a personas y ha ordenado su detención por publicar pancartas de «no a la guerra» o informar sobre juicios de forma independiente. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023
217.	Halina KNIZHONAK Galina KNIZHONAK	Галіна КНІЖОНАК Галина КНИЖОНАК	Cargo(s): jueza del Tribunal de Distrito de Mazyr Sexo: femenino	Como jueza del Tribunal de Distrito de Mazyr, Halina Knizhonak es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra manifestantes pacíficos, en particular la condena de Hleb Koipish, Uladzislau Hancharou, Aliaksandr Tsimashenka y Daniil Skipalski. Ha condenado a penas de prisión a personas por participar en protestas pacíficas contra el régimen de Lukashenka. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
218.	Hanna Barisauna LIAVUSIK Anna Borisovna LEUSIK	Ганна Барысаўна ЛЯВУСІК Анна Борисовна ЛЕУСИК	Cargo(s): jueza del Tribunal de Distrito de Leninsky de Hrodna/Grodno Fecha de nacimiento: 7.10.1973 Nacionalidad: bielorrusa Sexo: femenino Dirección: Grodno, st. Soviet Border Guards 120, apt. 47 Número de identificación personal: 4071073K000PB2	Como jueza del Tribunal de Distrito de Leninski (Hrodna), Hanna Liavusik es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra manifestantes pacíficos, en concreto de la condena de Alexander Tyelega. Ha condenado a personas a multas y penas de prisión por pronunciarse contra la violencia y la represión. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023
219.	Henadz Ivanavich KUDLASEVICH Gennadiy Ivanovich KUDLASEVICH	Генадзь Іванавіч КУДЛАСЕВІЧ Геннадий Иванович КУДЛАСЕВИЧ	Cargo(s): juez del Tribunal de Distrito de Ivanovsky Fecha de nacimiento: 5.5.1973 Lugar de nacimiento: Tereblychi, distrito de Stolin, antigua RSS de Bielorrusia (actualmente Bielorrusia) Nacionalidad: bielorrusa Sexo: masculino	Como juez del Tribunal de Distrito de Ivanovsky, Henadz Kudlasevich es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra manifestantes pacíficos, en concreto de la condena de Yuryi Holik. Ha condenado a personas a penas de prisión, a arresto domiciliario y a multas por protestar contra el Gobierno o por informar de forma independiente. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023
220.	Ina Leanidauna PAULOUSKAYA Inna Leonidovna PAVLOVSKAYA	Іна Леанідаўна ПАЎЛОЎСКАЯ Инна Леонидовна ПАВЛОВСКАЯ	Cargo(s): jueza del Tribunal de Distrito de Baranovichi Fecha de nacimiento: 29.7.1975 Nacionalidad: bielorrusa Sexo: femenino Dirección: Baranovichi, st. Mikolskaya 32 Número de identificación personal: 4290775C016PB9	Como jueza del Tribunal del Distrito de Baranovichi, Ina Paulouskaya es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra manifestantes pacíficos, en concreto de la condena de Vitaly Korsak y Anatoly Pugach. Ha condenado a personas a penas de prisión y multas por criticar al presidente Lukashenka y por protestar contra el resultado de las elecciones presidenciales de 2020. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
221.	Aliaksandr Mikalaevich TARAKANAU Alexander Nikolaevich TARAKANOV	Аляксандр Мікалаевіч ТАРАКАНАЎ Александр Николаевич ТАРАКАНОВ	Cargo(s): juez del Tribunal de Distrito de Shklov, región de Mogilev Fecha de nacimiento: 19.5.1965 Nacionalidad: bielorrusa Sexo: masculino	Aliaksandr Tarakanau es un juez bielorruso que desempeña sus funciones en un Tribunal de Distrito de Shklov, en la región de Mogilev. Fue nombrado con carácter indefinido por Aliaksandr Lukashenka en 2017. Dictó principalmente sentencias que incrementaban las penas de los opositores políticos a las autoridades bielorrusas, especialmente en el contexto de la modificación de penas impuestas a penas de prisión absoluta o a un régimen más estricto de cumplimiento de dichas penas. Una decisión de este tipo se adoptó en el caso del filósofo y periodista Uladzimir Matskievich, vinculado al canal de televisión independiente Belsat. Por lo tanto, Aliaksandr Tarakanau es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023
222.	Dzmitriy Vitalievich BUBENCHIK Dmitriy Vitalievich BUBENCHIK	Дзмітрый Вітальевіч БУБЕНЧЫК Дмитрий Витальевич БУБЕНЧИК	Cargo(s): juez del Tribunal Regional de Grodno Fecha de nacimiento: 15.7.1985 Nacionalidad: bielorrusa Sexo: masculino	Dzmitriy Bubenchik es un juez bielorruso que desempeña sus funciones en un Tribunal de Distrito de Grodno. Fue nombrado por Aliaksandr Lukashenka. Ha dictado sentencias por motivos políticos contra los opositores a las autoridades bielorrusas. El 8 de febrero de 2023 condenó a Andrzej Poczobut, periodista independiente y activista en favor de la minoría polaca crítico con el Gobierno de la República de Bielorrusia, a ocho años de prisión. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023
223.	Aleg Uladzimiravich KHOROSHKA Oleg Vladimirovich KHOROSHKO	Алег Уладзіміравіч ХОРОШКА Олег Владимирович ХОРОШКО	Cargo(s): juez del Tribunal Regional de Gomel Fecha de nacimiento: 22.5.1977 Nacionalidad: bielorrusa Sexo: masculino	Aleg Khoroshka es un juez bielorruso, que desempeña sus funciones en un Tribunal de Distrito de Gomel. Fue nombrado por Aliaksandr Lukashenka. Dictó sentencias con motivación política contra los opositores a las autoridades bielorrusas, entre ellos una periodista de la cadena de televisión independiente Belsat, Katsiaryna Andreyeva, condenada a ocho años y tres meses en una penitenciaría. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de menoscabar gravemente el Estado de Derecho y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
224.	Anastasia Uladzimirouna BENEDZISIUK Anastasia Vladimirovna BENEDISYUK	Анастасія Уладзіміраўна БЕНЕДЗІСЮК Анастасия Владимировна БЕНЕДИСЮК	Cargo(s): jefa del Departamento de Reporteros de TV News Agency en el canal nacional público de televisión Belarus 1 Fecha de nacimiento: 31.10.1992 Lugar de nacimiento: Oshmyan, Bielorrusia Nacionalidad: bielorrusa Sexo: femenino	Anastasia Benedzisiuk es una de las principales propagandistas del régimen de Lukashenka y jefa del Departamento de Reporteros de la Agencia Televisiva de Noticias que elabora reportajes para el canal de televisión Belarus 1. Presenta el informativo «Plan B» en el canal de televisión de propiedad estatal «Belarus 1». En su programa y reportajes para el canal de televisión Belarus 1, difunde el relato de la propaganda rusa sobre un «régimen nazi de Ucrania», las fuerzas armadas ucranianas, así como la propaganda del presidente Lukashenka contra la oposición bielorrusa y el regimiento Kalinousky. También difunde propaganda contra las sanciones occidentales. En 2023, Anastasia Benedzisiuk recibió el reconocimiento oficial de agradecimiento por parte de Lukashenka por su «importante contribución a la aplicación de la política de información del Estado, su gran profesionalidad y una cobertura objetiva y completa de los acontecimientos de la vida sociopolítica y sociocultural del país». Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	3.8.2023
225.	Yauhen PUSTAVY Yevgeniy PUSTOVOY	Яўген ПУСТАВЫ Евгений ПУСТОВОЙ	Cargo: propagandista y presentador bielorruso Fecha de nacimiento: 29.2.1984 Nacionalidad: bielorrusa Sexo: masculino	Yauhen Pustavy es un propagandista bielorruso que trabaja para Stolichnoye Televideniye, una de las tres cadenas de televisión nacionales de Bielorrusia, y para Minskaya Prauda, un periódico estatal. Es responsable de difundir propaganda en apoyo de las políticas de Lukashenka y en justificación de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Fue galardonado por Lukashenko por su labor en el desarrollo de la política de información del Estado. Además, es miembro de la comisión estatal destinada a hacer comprobaciones acerca de los refugiados políticos que desean regresar a Bielorrusia. Esta comisión fue creada por Lukashenka con el objetivo político de hacer ver que los refugiados que regresan a Bielorrusia lamentan sus acciones contra el régimen de Lukashenka. Por lo tanto, se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
226.	Alena Stanislavauna HARMASH Alena Stanislavovna GORMASH	Алена Станіславаўна ГОРМАШ Елена Станиславовна ГОРМАШ	Cargo: jueza del Tribunal del Distrito de Bobruisk y Bobruisk Fecha de nacimiento: 10.9.1967 Nacionalidad: bielorrusa Sexo: femenino	Alena Harmash es una jueza bielorrusa que desempeña sus funciones en un Tribunal del Distrito de Bobruisk y Bobruisk. Ha dictado sentencias por motivos políticos contra los opositores a las autoridades bielorrusas. Ha condenado a seis partidarios de la oposición y activistas por motivos políticos. Está documentado que ha dictado sentencias por motivos políticos contra los opositores a las autoridades bielorrusas desde 2020. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023
227.	Andrei Ramanavich TARASEVICH Andrei Romanovich TARASEVICH	Андрэй Раманавіч ТАРАСЕВІЧ Андрей Романович ТАРАСЕВИЧ	Cargo: juez del Tribunal de Distrito de Glubokoye Fecha de nacimiento: 10.11.1974 Nacionalidad: bielorrusa Sexo: masculino	Andrei Tarasevich es un juez bielorruso que desempeña sus funciones en un Tribunal de Distrito de Glubokoye. Ha dictado sentencias por motivos políticos contra los opositores a las autoridades bielorrusas. Condenó al menos a trece ciudadanos bielorrusos por motivos políticos. Está documentado que ha dictado sentencias por motivos políticos contra los opositores a las autoridades bielorrusas de 2017 a 2023. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023
228.	Hanna Mikhailauna ASIPENKA Anna Mikhailovna OSIPENKO	Ганна Міхайлаўна АСІПЕНКА Анна Михайловна ОСИПЕНКО	Cargo: jueza del Tribunal del Distrito de Bobruisk y Bobruisk Fecha de nacimiento: 7.12.1982 Nacionalidad: bielorrusa Sexo: femenino	Hanna Asipenka es una jueza bielorrusa que desempeña sus funciones en un tribunal del distrito de Bobruisk y Bobruisk. Ha dictado sentencias por motivos políticos contra los opositores a las autoridades bielorrusas. Entre 2020 y 2023, participó de manera activa en la condena de opositores políticos al régimen. Durante ese período, dictó al menos trece sentencias, incluidas las de los casos de dos periodistas de medios de comunicación independientes. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
229.	Iryna Uladzimirauna PADKAVYRAVA Irina Vladimirovna PODKOVYROVA	Ірына Уладзіміраўна ПАДКАВЫРАВА Ирина Владимировна ПОДКОВЫРОВА	Cargo: fiscal Fecha de nacimiento: 22.9.1972 Nacionalidad: bielorrusa Sexo: femenino	Iryna Padkavyrava es una fiscal bielorrusa. Ha estado vinculada a las autoridades encargadas de perseguir la delincuencia al menos desde 2009, cuando ejerció como fiscal superior en la región de Gomel. En 2022, actuó como fiscal en el juicio de una periodista independiente afiliada a TVP y Belsat TV. En aquel momento, solicitó una pena de cuatro años de prisión para la periodista. También participó en el examen de los recursos contra las sentencias dictadas por publicar en las redes sociales bielorrusas contenidos desfavorables para el Gobierno y sus funcionarios. En su calidad de fiscal, apoyó las penas impuestas, considerándolas adecuadas y justas. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023
230.	Ludmila Stsiapanauna VASHCHANKA Ludmila Stiepanovna VASHCHENKO	Людміла Сцяпанаўна ВАШЧАНКА Людмила Степановна ВАЩЕНКО	Cargo: jueza del Tribunal de Distrito de Glubokoye Fecha de nacimiento: 22.9.1972 Nacionalidad: bielorrusa Sexo: femenino	Liudmila Vashchanka es una jueza bielorrusa que desempeña sus funciones en el Tribunal de Distrito de Glubokoye. Ha dictado sentencias por motivos políticos contra los opositores a las autoridades bielorrusas. Está documentado que de 2007 a 2023 ha dictado sentencias por motivos políticos contra opositores a las autoridades bielorrusas. Durante este período condenó por motivos políticos al menos a nueve ciudadanos bielorrusos, entre ellos simpatizantes y activistas de la oposición. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023
231.	Uladzimir Aliaksandravich DAVYDAU Vladimir Alexandrovich DAVYDOV	Уладзімір Аляксандравіч ДАВЫДАЎ Владимир Александрович ДАВЫДОВ	Cargo: juez del Tribunal Supremo de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 11.4.1967 Nacionalidad: bielorrusa Sexo: masculino	Uladzimir Davydau es un juez bielorruso que desempeña sus funciones en el Tribunal Supremo de Bielorrusia. Fue nombrado con carácter indefinido por Aliaksandr Lukashenka en 2014. El juez Davydau se pronunció principalmente sobre recursos relativos a penas de prisión impuestas a activistas políticos y periodistas. No modificó las penas impuestas. Tomó tal decisión en el caso del periodista de Belsat, Pavel Vinahradau. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
232.	Viachaslau Uladzimiravich YELISEENKA Vyacheslav Vladimirovich ELISEENKO	Вячаслаў Уладзіміравіч ЕЛІСЕЕНКА Вячеслав Владимирович ЕЛИСЕЕНКО	Cargo: juez del Tribunal de Distrito de Dokshitsy Fecha de nacimiento: 10.4.1979 Nacionalidad: bielorrusa Sexo: masculino	Viachaslau Yeliseenka es un juez bielorruso que desempeña sus funciones en un Tribunal de Distrito de Dokshitsy. Ha dictado sentencias por motivos políticos contra los opositores a las autoridades bielorrusas. Ha condenado a diez ciudadanos bielorrusos por motivos políticos. Está documentado que ha dictado sentencias por motivos políticos contra opositores a las autoridades bielorrusas desde 2018. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023
233.	Anton Uladzimiravich KALYAGA Anton Vladimirovich KOLYAGO	Антон Уладзіміравіч КАЛЯГА Антон Владимирович КОЛЯГО	Cargo: investigador jefe (investigador para casos especialmente importantes de la Main Directorate for the Investigation of Crimes in the Sphere of Organized Crime and Corruption of the Central Apparatus of the Investigative Committee), mayor de justicia Fecha de nacimiento: 2.10.1989 Lugar de nacimiento: Minsk, República de Bielorrusia Nacionalidad: bielorrusa Sexo: masculino	Anton Kalyaga es investigador de la Dirección Principal de Investigación de Delitos en la Esfera de la Delincuencia Organizada y la Corrupción de la Oficina Central del Comité de Investigación de la República de Bielorrusia (Main Directorate for Investigating Crimes in the Sphere of Organized Crime and Corruption of the Central Office of the Investigative Committee of the Republic of Belarus). Está a cargo de la causa penal contra miembros de Viasna. Los procesos judiciales contra Ales Bialiatski, Valianstin Stefanovich y Uladzimir Labkovich contienen numerosas irregularidades y el período de investigación ha sido ampliado artificialmente por las autoridades en un intento de fabricar pruebas, superando el plazo establecido por la legislación bielorrusa y las normas internacionales sobre el derecho a la tutela judicial efectiva. La investigación y el juicio del caso Viasna no respetaron el Estado de Derecho. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos y de menoscabar gravemente el Estado de Derecho, así como de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia.	3.8.2023

▼M18

B. Personas jurídicas, entidades u organismos a que se refiere el artículo 4, apartado 1

▼M27

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
1.	Beltechexport	Белтехэкспорт	Dirección: Nezavisimosti Ave. 86-B, Minsk, Bielorrusia Sitio web: https://bte.by/ Dirección de correo electrónico: mail@bte.by	Beltechexport es una entidad privada que exporta armamento y equipo militar producido por empresas públicas bielorrusas a países de África, Sudamérica, Asia y Oriente Próximo. Beltechexport está asociada estrechamente con el Ministerio de Defensa de Bielorrusia. Por lo tanto, Beltechexport se beneficia de su asociación con el régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo, al aportar beneficios a la administración presidencial.	17.12.2020
2.	Dana Holdings	ТАА «Дана Холдынгз» ООО «Дана Холдингз»	Dirección: Peter Mstislavets St. 9, pom. 3 (office 4), 220076 Minsk (Bielorrusia) Número de registro: 690611860 Sitios web: https://bir.by/; https://en.dana-holdings.com; https://dana-holdings.com/ Dirección de correo electrónico: info@bir.by Tel.: +375 (29) 636-23-91	Dana Holdings es una de las principales promotoras inmobiliarias y constructoras de Bielorrusia. La sociedad y sus filiales recibieron licencias urbanísticas para terrenos y construyeron varios grandes complejos residenciales y centros de negocios. Personas que supuestamente representan a Dana Holdings mantienen relaciones estrechas con el presidente Lukashenka. Liliya Lukashenka, nuera del presidente, ha tenido un puesto de alto nivel en Dana Astra. Dana Holdings sigue desarrollando una actividad económica en Bielorrusia. Por lo tanto, Dana Holdings se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	17.12.2020

▼M27

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
3.	Dana Astra	ЗТАА «Дана Астра» ИООО «Дана Астра»	Dirección: Peter Mstislavets St. 9, pom. 9-13, 220076 Minsk (Bielorrusia) Número de registro: 191295361 Sitios web: https://bir.by/; https://en.dana-holdings.com; https://dana-holdings.com/ Dirección de correo electrónico: PR@bir.by Tel.: +375 (17) 269-32-60; +375 (17) 269-32-51	Dana Astra, anteriormente filial de Dana Holdings, es una de las principales promotoras inmobiliarias y constructoras de Bielorrusia. La sociedad recibió licencias urbanísticas para terrenos y está construyendo el centro multifuncional «Minsk World», que la sociedad anuncia como la mayor inversión de su tipo en Europa. Personas que supuestamente representan a Dana Astra mantienen relaciones estrechas con el presidente Lukashenka. Liliya Lukashenka, nuera del presidente, ha tenido un puesto de alto nivel en la sociedad. Por lo tanto, Dana Astra se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	17.12.2020
4.	GHU – Departamento Económico Principal de la Administración Presidencial	Главное хозяйственное управление	Dirección: Miasnikova St. 37, Minsk (Bielorrusia) Sitio web: http://ghu.by Dirección de correo electrónico: ghu@ghu.by	El Departamento Económico Principal (GHU) de la Administración Presidencial es el mayor agente del mercado inmobiliario no residencial de Bielorrusia y supervisa a numerosas sociedades. El presidente Aliaksandr Lukashenka encargó de la supervisión de la seguridad de las elecciones presidenciales de 2020 a Victor Sheiman, que, como exjefe de la Dirección de Gestión de la Propiedad del Presidente de Bielorrusia ejercía un control directo sobre GHU. Por lo tanto, GHU se beneficia de su asociación con el régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	17.12.2020

▼M27

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M34					
5.	SYNESIS LLC	ООО «Синезис»	Dirección: 220005, Minsk, Platonova 20B (Bielorrusia); Mantulinskaya 24, Moscú 123100 (Rusia) Número de registro (УНН/ИНН): 190950894 (Bielorrusia); 7704734000/770301001 (Rusia). Sitio web: https://synesis.partners; https://synesis-group.com/ Tel. +375 (17) 240-36-50 Correo electrónico:	La sociedad de responsabilidad limitada Synesis LLC ha proporcionado a las autoridades bielorrusas una plataforma de vigilancia Kipod, capaz de hacer búsquedas en imágenes de vídeo y de analizarlas, y de aplicar programas de reconocimiento facial, lo que hace responsable a esta sociedad de la represión ejercida por el aparato del Estado bielorruso contra la sociedad civil y la oposición democrática. En la lista de usuarios de un sistema creado por Synesis figuran el Comité de Seguridad del Estado (KGB) y el Ministerio del Interior bielorrusos. Synesis alega que ha dejado de proporcionar a las autoridades bielorrusas la plataforma Kipod, pero, según los informes de ByPOL, las agencias estatales de valores siguen utilizando Kipod. Synesis es uno de los residentes del Parque Hi-Tech, creado por decreto de Aliaksandr Lukashenka, y como tal disfruta de numerosas ventajas, como exenciones del impuesto sobre la renta, el IVA, los derechos extraterritoriales, derechos de aduana y otros. Por lo tanto, la empresa se beneficia de su asociación con el régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	17.12.2020
▼M27					
6.	AGAT electromechanical Plant OJSC	Агат-электромеханический завод	Dirección: Nezavisimosti Av. 115, 220114 Minsk (Bielorrusia) Sitio web: https://agat-emz.by/ Dirección de correo electrónico: marketing@agat-emz.by Tel.: +375 (17) 272-01-32; +375 (17) 570-41-45	La AGAT Electromechanical Plant OJSC forma parte del Instituto Estatal de la Industria Militar de la República de Bielorrusia (también denominado Comité Militar Industrial del Estado o SAMI, por sus siglas en inglés), que es responsable de la ejecución de la política técnico-militar del Estado y está subordinado al Consejo de Ministros y al presidente de Bielorrusia. Por lo tanto, la AGAT Electromechanical Plant OJSC se beneficia de su asociación con el régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo. La sociedad fabrica un sistema de barreras denominado «Rubezh», concebido como medio antidisturbios, que fue utilizado contra las manifestaciones pacíficas que tuvieron lugar tras las elecciones presidenciales celebradas el 9 de agosto de 2020, lo que hace a la sociedad responsable de la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática.	17.12.2020

▼M27

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
7.	140 Repair Plant	140 ремонтный завод	Sitio web: 140zavod.org	140 Repair Plant forma parte del Instituto Estatal de la Industria Militar de la República de Bielorrusia (también denominado Comité Militar Industrial del Estado o SAMI, por sus siglas en inglés), que es responsable de la ejecución de la política técnico-militar del Estado y está subordinado al Consejo de Ministros y al presidente de Bielorrusia. Por lo tanto, 140 Repair Plant se beneficia de su asociación con el régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo. La sociedad fabrica vehículos de transporte y vehículos blindados, que han sido utilizados contra las manifestaciones pacíficas que tuvieron lugar tras las elecciones presidenciales celebradas el 9 de agosto de 2020, lo que hace a la sociedad responsable de la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática.	17.12.2020
8.	MZKT (también denominada VOLAT)	МЗКТ – Минский завод колёсных тягачей	Sitio web: www.mzkt.by	MZKT (también denominada VOLAT) forma parte del Instituto Estatal de la Industria Militar de la República de Bielorrusia (también denominado Comité Militar Industrial del Estado o SAMI, por sus siglas en inglés), que es responsable de la ejecución de la política técnico-militar del Estado y está subordinado al Consejo de Ministros y al presidente de Bielorrusia. Por lo tanto, MZKT se beneficia de su asociación con el régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo. MZKT despidió a los empleados que se manifestaron durante la visita de Alaksandr Lukashenka a la fábrica y que hicieron huelga tras las elecciones presidenciales celebradas en 2020 en Bielorrusia, lo que hace a esta sociedad responsable de la vulneración de derechos humanos.	17.12.2020

▼M27

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
9.	Sohra Group / Sohra LLC	ООО Сохра	Dirección: Revolucyonnaya 17/19, office no. 22, 220030 Minsk (Bielorrusia) Número de registro: 192363182 Sitio web: http://sohra.by/ Dirección de correo electrónico: info@sohra.by	La empresa Sohra perteneció a Aliaksandr Zaitsau, uno de los empresarios más influyentes de Bielorrusia, persona con estrechas conexiones en la clase política bielorrusa y destacado colaborador de Viktor, el hijo mayor de Lukashenka. Sohra promueve productos industriales bielorrusos en países de África y de Oriente Próximo. Fue cofundadora de la empresa de defensa BSVT-New Technologies, dedicada a la producción de armas y la modernización de misiles. Valiéndose de su posición privilegiada, Sohra sirve de enlace entre la clase política bielorrusa y las empresas públicas y los socios exteriores en África y Oriente Próximo. Además, explota minas de oro en países africanos sirviéndose de concesiones obtenidas por el régimen de Lukashenka. Por lo tanto, Sohra Group se beneficia del régimen de Lukashenka.	21.6.2021
10.	Bremino Group LLC	ООО «Бремино групп»	Dirección: Niamiha 40, 220004 Minsk (Bielorrusia); localidad de Bolbasovo, Zavodskaya 1k, región/oblast de Orsha (Bielorrusia) Número de registro: 691598938 Sitio web: http://www.bremino.by Dirección de correo electrónico: office@bremino.by; marketing@bremino.by	Bremino Group es el promotor y coadministrador del proyecto de zona económica especial de Bremino-Orsha, creada por un decreto presidencial firmado por Aliaksandr Lukashenka. La empresa ha recibido ayudas estatales para desarrollar la zona de Bremino-Orsha, así como una serie de ventajas financieras y fiscales y otros privilegios. Los propietarios de Bremino Group —Aliaksandr Zaitsau, Mikalai Varabei y Aliaksei Aleksin— pertenecen al círculo íntimo de empresarios relacionados con Lukashenka y mantienen estrechas relaciones con Lukashenka y su familia. Por lo tanto, Bremino Group se beneficia del régimen de Lukashenka. Bremino Group es propietario del Centro de Transporte y Logística (TLC, por sus siglas en inglés) en Bremino-Bruzgi, frontera entre Bielorrusia y Polonia, que fue utilizado por el régimen de Lukashenka como refugio para migrantes transportados a la frontera entre Bielorrusia y la Unión con el fin de cruzar ilegalmente dicha frontera. EL TLC de Bremino-Bruzgi fue también el escenario de la visita propagandística de Lukashenka a los migrantes. Por lo tanto, Bremino Group contribuye a las actividades del régimen de Lukashenka que facilitan el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión.	21.6.2021

▼M27

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
11.	Globalcustom Management LLC	ООО «Глобалкастом-менеджмент»	Dirección: Nemiga 40/301, Minsk (Bielorrusia) Número de registro: 193299162 Sitio web: https://globalcustom.by/ Dirección de correo electrónico: info@globalcustom.by	Globalcustom Management está asociada con la Dirección de Gestión de la Propiedad del Presidente de Bielorrusia, dirigida anteriormente por Victor Sheiman, incluido en la lista de la Unión desde 2004. La empresa está involucrada en el contrabando de mercancías a Rusia, lo que no sería posible sin el acuerdo del régimen de Lukashenka, que controla la guardia de fronteras y las aduanas. La posición privilegiada en el sector de la exportación de flores a Rusia de que goza la empresa está supeditada al apoyo del régimen. Globalcustom Management fue la primera propietaria de GardService, la única empresa privada a la que Lukashenka autorizó el uso de armas. Por lo tanto, Globalcustom Management se beneficia del régimen de Lukashenka.	21.6.2021
12.	Belarusski Avtomobilnyi Zavod (BelAZ) / OJSC «BELAZ» Sociedad limitada por acciones abierta «BELAZ» – Sociedad gestora de participación «BELAZ HOLDING»	ААТ «БЕЛАЗ» ОАО «БЕЛАЗ»	Dirección: 40 let Octyabrya St. 4, 222161 Zhodino, región/oblast de Minsk (Bielorrusia) Sitio web: https://belaz.by	La OJSC BelAZ es una de las principales empresas estatales de Bielorrusia y uno de los mayores fabricantes de camiones pesados y camiones volquetes del mundo. Es una fuente de grandes beneficios para el régimen de Lukashenka. Lukashenka ha declarado que el Gobierno siempre apoyará a la empresa, y la ha denominado una «marca Bielorrusia» y calificado como «parte del legado nacional». La OJSC BelAZ ha ofrecido sus instalaciones y equipo para organizar un mitin político en apoyo del régimen de Lukashenka. Por lo tanto, la OJSC BelAZ se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo. Los empleados de la OJSC BelAZ que participaron en huelgas y protestas pacíficas tras las elecciones fraudulentas de agosto de 2020 en Bielorrusia fueron amenazados con el despido e intimidados por la dirección de la empresa. Un grupo de empleados fue encerrado en los locales de la empresa para evitar que se unieran a los demás manifestantes. La dirección de la empresa presentó la huelga ante los medios como una reunión de personal. Por lo tanto, la OJSC BelAZ es responsable de la represión de la sociedad civil y apoya al régimen de Lukashenka.	21.6.2021

▼M27

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
13.	Minskii Avtomobilnyi Zavod (MAZ) / OJSC «MAZ» Sociedad limitada por acciones abierta «Minsk Automobile Works» – Sociedad gestora de participación de «BELAVTOMAZ»	ААТ «Мінскі аўтамабільны завод» ОАО «Минский автомобильный завод»	Dirección: Socialisticheskaya 2, 220021 Minsk (Bielorrusia) Website: http://maz.by/ Fecha de registro: 16.7.1944 Tel.: +375 (17) 217-22-22; +8000 217-22-22	La OJSC Minsk Automobile Plant (MAZ) es una de las mayores empresas estatales de fabricación de automóviles de Bielorrusia. Lukashenka la ha descrito como «una de las empresas industriales más importantes del país». Es una fuente de ingresos para el régimen de Lukashenka. La OJSC MAZ ha ofrecido sus instalaciones y equipo para organizar un mitin político en apoyo del régimen. Por lo tanto, la OJSC MAZ se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo. Los empleados de la OJSC MAZ que participaron en huelgas y protestas pacíficas tras las elecciones fraudulentas de agosto de 2020 en Bielorrusia fueron intimidados y más tarde despedidos por la dirección de la empresa. Un grupo de empleados fue encerrado en los locales de la empresa para evitar que se unieran a los demás manifestantes. Por lo tanto, la OJSC MAZ es responsable de la represión de la sociedad civil y apoya el régimen de Lukashenka.	21.6.2021
14.	Logex	ТАА «Лагекс» ООО «Логекс»	Dirección: 24 Kommunisticheskaya St., office 2, Minsk (Bielorrusia) Número de registro: 192695465 Sitio web: http://logex.by/ Dirección de correo electrónico: info@logex.by	La empresa Logex está asociada con Aliaksandr Shakutsin, un empresario cercano al régimen de Lukashenka que ha sido incluido en las listas de la Unión. La empresa se dedica a la exportación de flores a la Federación de Rusia a precios irrisorios, lo que no sería posible sin el acuerdo del régimen, que controla la guardia de fronteras y las aduanas. La posición privilegiada en el sector de la exportación de flores a Rusia de que goza la empresa está supeditada al apoyo del régimen. Los principales proveedores bielorrusos de flores cortadas son empresas que están estrechamente conectadas con los dirigentes de la república. Por lo tanto, Logex se beneficia del régimen de Lukashenka.	21.6.2021

▼M27

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
15.	JSC «NNK» (Novaia naftavaia kampania) / New Oil Company	ЗАТ «ННК» (Новая нафтавая кампанія) ЗАО «ННК» (Новая нефтяная компания)	Dirección: Rakovska St. 14W room 7, 5th floor, Minsk (Bielorrusia) Número de registro: 193402282	Novaya Neftnaya Kompaniya (NNK), nueva compañía petrolera, es una entidad fundada en marzo de 2020. Es la única empresa privada con derecho a exportar productos petrolíferos de Bielorrusia, lo que indica vínculos estrechos con las autoridades y el máximo nivel de privilegios estatales. NNK es propiedad de Interservice, una empresa propiedad de Mikalai Varabei, uno de los principales empresarios que se beneficia del régimen de Lukashenka y lo apoya. También se ha informado de que NNK está vinculada a Aliaksei Aleksin, otro destacado hombre de negocios bielorruso que se beneficia del régimen de Lukashenka. Según los medios de comunicación, Aleksin fue fundador de NNK, junto con Varabei. NNK también fue utilizada por las autoridades bielorrusas para adaptar la economía bielorrusa a las medidas restrictivas introducidas por la Unión. Por lo tanto, NNK se beneficia del régimen de Lukashenka.	21.6.2021
16.	Belaeronavigatsia Empresa estatal	Белаэранавігацыя Дзяржаўнае прадпрыемства Белаэронавигация Государственное предприятие	Dirección: 19 Korotkevich St., 220039 Minsk (Bielorrusia) Fecha de registro: 1996 Sitio web: http://www.ban.by/ Dirección de correo electrónico: office@ban.by Tel.: +375 (17) 215-40-51 Fax: +375 (17) 213-41-63	La empresa pública Belaeronavigatsia es responsable del control del tráfico aéreo bielorruso. Por lo tanto, es responsable del desvío del vuelo de pasajeros FR4978 el 23 de mayo de 2021 al aeropuerto de Minsk sin justificación adecuada. Esta decisión política fue tomada con el objeto de detener al periodista de la oposición Raman Pratasevich y a Sofia Sapega y constituye una forma de represión contra la sociedad civil y la oposición democrática en Bielorrusia. Por lo tanto, la empresa pública Belaeronavigatsia es responsable de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.	21.6.2021

▼M27

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M38					
17.	Open Joint Stock Company Belavia Belarusian Airlines	ААТ «Авіякампанія Белавія» ОАО «Авиакомпания Белавиа»	Dirección: 14A Nemiga St., 220004 Minsk, Belarus Fecha de registro: 4.1.1996 Número de registro: 600390798	La sociedad limitada por acciones abierta Belavia Belarusian Airlines (OJSC Belavia Belarusian Airlines) es la línea aérea nacional pública. Belavia también posee y explota aviones gubernamentales bielorrusos que utiliza el presidente Aliaksandr Lukashenka. Aliaksandr Lukashenka prometió que su administración facilitaría todo el apoyo posible a Belavia después de que la Unión decidiera introducir la prohibición de sobrevolar el espacio aéreo de la Unión y de acceder a los aeropuertos de la Unión para todas las líneas aéreas bielorrusas. Con este fin, se puso de acuerdo con el presidente ruso Vladimir Putin para planificar la apertura de nuevas rutas aéreas para Belavia. En 2021, el director ejecutivo de Belavia confirmó haber recibido apoyo del Gobierno para el restablecimiento de vuelos a la Federación de Rusia. Además, el Gobierno bielorruso ha eximido a la compañía aérea nacional del pago del impuesto sobre el valor añadido de las aeronaves y componentes importados al territorio de la República de Bielorrusia. Por otra parte, en 2014 Belavia obtuvo préstamos de un banco de propiedad estatal para la adquisición de nuevas aeronaves. La dirección de Belavia también ordenó a sus empleados que no protestaran contra las irregularidades electorales y las detenciones masivas en Bielorrusia, habida cuenta de que Belavia es una empresa pública. Por lo tanto, Belavia se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	2.12.2021
▼M27					
18.	Empresa unitaria de la República «TSENTRKURORT»	Рэспубліканскае унітарнае прадпрыемства «ЦЭНТРКУРОРТ» Республиканское унитарное предприятие «ЦЕНТРКУРОРТ»	Dirección: 39 Myasnikova St., 220030 Minsk (Bielorrusia) Fecha de registro: 12.8.2003 Número de registro: 100726604	La empresa turística de titularidad pública Tsentrkurort forma parte de la Dirección de Gestión de la Propiedad del Presidente de Bielorrusia. Se ha informado de que Tsentrkurort es una de las empresas que coordinan el flujo de migrantes que pretenden cruzar la frontera entre Bielorrusia y la Unión. Tsentrkurort ayudó al menos a cincuenta y un ciudadanos iraquíes a obtener visados para su visita a Bielorrusia y firmó un contrato por servicios de transporte con la empresa bielorrusa Stroitur, que ofrece alquileres de autobús con conductor. Los autobuses reservados por Tsentrkurort transportaron a los migrantes, entre los que había niños, del aeropuerto de Minsk a hoteles.	2.12.2021

▼M27

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
				Por lo tanto, Tsentrkurort contribuye a las actividades del régimen de Lukashenka que facilitan el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión.	
19.	Oskartour LLC	ООО Оскартур	Dirección: 25 Karl Marx St., room 1n, Minsk (Bielorrusia) Fecha de registro: 18.10.2016 Número de registro: 192721937	Oskartour es un operador turístico que facilitó la obtención de visados para migrantes procedentes de Irak y organizó su ulterior viaje a Bielorrusia en vuelos de Bagdad a Minsk. Estos migrantes iraquíes fueron posteriormente transportados a la frontera entre Bielorrusia y la Unión con el objetivo de cruzarla ilegalmente. Gracias a Oskartour y a sus contactos con las compañías aéreas iraquíes, con las autoridades bielorrusas y con la empresa pública Tsentrkurort, la línea aérea iraquí organizó vuelos regulares de Bagdad a Minsk, para así transportar a Bielorrusia a más personas que cruzaran ilegalmente las fronteras exteriores de la Unión. Oskartour participó en este sistema ilegal de cruce de fronteras puesto en práctica por los servicios de seguridad y por empresas públicas de Bielorrusia. Por lo tanto, contribuye a las actividades del régimen de Lukashenka que facilitan el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión.	2.12.2021
20.	Empresa unitaria filial de la República «Hotel Minsk»	Гатэль «Мінск» Республиканское дочернее унитарное предприятие «Отель Минск»	Dirección: 11 Nezavisimosti Ave., Minsk (Bielorrusia) Fecha de registro: 26.12.2016/3.4.2017 Número de registro: 192750964 Sitio web: http://hotelminsk.by/ Dirección de correo electrónico: hotelminsk@udp.gov.by; marketing@hotelminsk.by Tel.: +375 (17) 209-90-61 Fax: +375 (17) 200-00-72	Hotel Minsk es una empresa filial de la Dirección de Gestión de la Propiedad del Presidente de Bielorrusia, una agencia gubernamental que está bajo las órdenes directas del presidente. Hotel Minsk participó en el sistema ilegal de cruce de fronteras puesto en práctica por los servicios de seguridad y por empresas públicas de Bielorrusia. Los migrantes fueron alojados en el hotel antes de ser transportados a la frontera entre Bielorrusia y la Unión con el fin de cruzarla ilegalmente. Los migrantes iraquíes habían indicado el Hotel Minsk como residencia temporal en sus solicitudes de visado bielorruso, que fueron cursadas inmediatamente antes de su llegada a Bielorrusia. Por lo tanto, Hotel Minsk contribuye a las actividades del régimen de Lukashenka que facilitan el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión.	2.12.2021

▼M27

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
21.	Sociedad limitada por acciones abierta «Hotel Planeta»	ААТ «Гасцініца Планета» ОАО «Гостиница Планета»	Dirección: 31 Pobediteley Ave., Minsk (Bielorrusia) Fecha de registro: 1.2.1994/6.3.2000 Número de registro: 100135173 Sitio web: https://hotelplaneta.by/ Dirección de correo electrónico: planeta@udp.gov.by Tel.: +375 (17) 226-78-53 Fax: +375 (17) 226-78-55	La sociedad limitada por acciones abierta Hotel Planeta es una empresa filial de la Dirección de Gestión de la Propiedad del Presidente de Bielorrusia, una agencia gubernamental que está bajo las órdenes directas del presidente. Hotel Planeta participó en el sistema ilegal de cruce de fronteras puesto en práctica por los servicios de seguridad y por empresas públicas de Bielorrusia. Los migrantes fueron alojados en el hotel antes de ser transportados a la frontera entre Bielorrusia y la Unión con el fin de cruzarla ilegalmente. Pagaron 1 000 USD a una agencia de viajes en Bagdad por el vuelo, un visado turístico y una estancia en el hotel. Por lo tanto, Hotel Planeta contribuye a las actividades del régimen de Lukashenka que facilitan el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión.	2.12.2021
22.	ASAM (Asobnaia sluzhba aktyunykh merapryemstvau) OSAM (Otdiel'naya sluzhba aktivnykh mieropriyatiy)	Асобная служба актыўных мерапрыемстваў (АСАМ) Отдельная служба активных мероприятий (ОСАМ)	Dirección: Comité Estatal de Fronteras de la República de Bielorrusia, 24 Volodarsky St., 220050 Minsk (Bielorrusia)	El ASAM (Servicio Específico de Medidas Activas) es una unidad especial de la guardia de fronteras bielorrusa controlada por Viktar Lukashenka y dirigida por Ihar Kruchkou. En el marco de la operación especial «Entrada», las fuerzas del ASAM organizan el cruce ilegal de fronteras a través de Bielorrusia hasta Estados miembros de la Unión y participan directamente en el transporte físico de migrantes hasta el otro lado de la frontera. Además, el ASAM cobra por el cruce de la frontera a los migrantes a los que transporta. Por lo tanto, el ASAM contribuye a las actividades del régimen de Lukashenka que facilitan el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión.	2.12.2021

▼M27

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
▼M33					
▼M27					
24.	VIP Grub		Dirección: Büyükdere Cad., No:201, Estambul (Turquía)	VIP Grub es un servicio de pasaportes y visados con sede en Estambul (Turquía), que organiza viajes a Bielorrusia con la intención declarada de facilitar la migración a la Unión. VIP Grub publicita activamente la migración a la Unión. Por lo tanto, VIP Grub contribuye a las actividades del régimen de Lukashenka que facilitan el cruce ilegal de las fronteras exteriores de la Unión.	2.12.2021
25.	Sociedad limitada por acciones abierta «Grodno Azot» Incluida la sucursal «Khimvolokno Plant» JSC «Grodno Azot»	ААТ «Гродна Азот» ОАО «Гродно Азот» Філіял «Завод Хімвалакно» ААТ «Гродна Азот» Филиал «Завод Химволокно» ОАО «Гродно Азот»	Dirección: 100 Kosmonavtov Ave., Grodno/Hrodna (Bielorrusia) Fecha de registro: 1965 Número de registro: 500036524 Sitio web: https://azot.by/en/ Dirección: 4 Slavinskogo St., 230026 Grodno/Hrodna (Bielorrusia) Fecha de registro: 12.5.2000 Número de registro: 590046884 Sitio web: www.grodno-khim.by Dirección de correo electrónico: office@grodno-khim.by; market@grodno-khim.by; ppm@grodno-khim.by; tnp@grodno-khim.by Tel./fax: +375 (152) 39-19-00; +375 (152) 39-19-44	La sociedad limitada por acciones abierta Grodno Azot es una gran empresa pública productora de compuestos nitrogenados con sede en Grodno/Hrodna. Lukashenka la describió como «una empresa muy importante, una empresa estratégica». Grodno Azot es también propietaria de Khimvolokno Plant, un gran fabricante de poliamida, poliéster y materiales compuestos. Grodno Azot y Khimvolokno Plant son una fuente de ingresos sustanciales para el régimen de Lukashenka. Por lo tanto, Grodno Azot apoya al régimen de Lukashenka. Lukashenka visitó la empresa y se reunió con sus representantes, con los que debatió sobre la modernización de la planta y sobre diversas formas de apoyo estatal. Asimismo, prometió que se utilizaría un préstamo para la construcción de una nueva planta de nitrógeno en Grodno/Hrodna. Por lo tanto, Grodno Azot se beneficia del régimen de Lukashenka.	2.12.2021

▼M27

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
				Los trabajadores de Grodno Azot, incluidos los empleados de Khimvolokno Plant, que participaron en protestas pacíficas contra el régimen e hicieron huelga, fueron despedidos, intimidados y amenazados tanto por la dirección de Grodno Azot como por representantes del régimen. Por lo tanto, Grodno Azot es responsable de la represión de la sociedad civil.	
26.	Asociación Estatal de Producción «Belorusneft»	Дзяржаўнае вытворчае аб'яднанне «Беларуснафта» Государственное производственное объединение «Белоруснефть»	Dirección: 9 Rogachevskaya St., 246003 Gomel/Homyel (Bielorrusia) Fecha de registro: 25.2.1966 Número de registro: 400051902	Belorusneft es una empresa pública que opera en el sector petroquímico. La dirección de la empresa despidió a trabajadores que hicieron huelga, que participaron en protestas contra el régimen o que apoyaron públicamente estas protestas. Por lo tanto, Belorusneft es responsable de la represión de la sociedad civil.	2.12.2021
27.	Sociedad limitada por acciones abierta «Belshina»	ААТ «Белшина» ОАО «Белшина»	Dirección: 4 Minskoe Shosse St., 213824 Bobruisk (Bielorrusia) Fecha de registro: 10.1.1994 Número de registro: 700016217 Sitio web: http://www.belshinajsc.by/	La sociedad limitada por acciones abierta Belshina es una de las principales empresas públicas de Bielorrusia y un importante productor de neumáticos para vehículos. Como tal, es una fuente de ingresos importante para el régimen de Lukashenka. El Estado bielorruso se beneficia directamente de los ingresos que obtiene Belshina. Por lo tanto, Belshina apoya al régimen de Lukashenka. Los empleados de Belshina que protestaron e hicieron huelga a raíz de las elecciones presidenciales de 2020 en Bielorrusia fueron despedidos. Por lo tanto, Belshina es responsable de la represión de la sociedad civil.	2.12.2021

▼M38

28.	Open Joint Stock Company Belaruskali	Адкрытае акцыянернае таварыства 'Беларускалій' Открытое акционерное общество 'Беларуськалий'	Dirección: 5 Korzha St., Soligorsk, 223710 Minsk Region/Oblast, Belarus Fecha de registro: 23.12.1996 Número de registro: 600122610	La sociedad limitada por acciones abierta Belaruskali (Open Joint Stock Company Belaruskali) es una empresa pública y uno de los mayores productores de potasa del mundo. A pesar de la reducción en 2022 de su cuota mundial en el mercado mundial de potasa, del 20 % al 9 %, Belaruskali sigue siendo uno de los principales exportadores de potasa y una fuente sustancial de ingresos para el presupuesto del Estado bielorruso. Alexander Lukashenka la ha descrito como «un tesoro nacional, un orgullo, uno de los pilares de las exportaciones bielorrusas». También es una importante fuente de divisas para el régimen de Lukashenka.	3.6.2022.

▼M38

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
				Belaruskali está directamente implicada en la reubicación por parte del régimen de Lukashenka, en colaboración con Rusia, de niños ucranianos procedentes de territorios ocupados. Desde la invasión a gran escala, ilegal y no provocada, de Ucrania por Rusia, en las instalaciones de Dubrava, propiedad de la sociedad limitada por acciones abierta Belaruskali, han estado retenidos más de 2 050 niños ucranianos. Por lo tanto, la sociedad limitada por acciones abierta Belaruskali apoya el régimen de Lukashenka. Los empleados de la sociedad limitada por acciones abierta Belaruskali que participaron en huelgas y protestas pacíficas tras las elecciones presidenciales fraudulentas de agosto de 2020 en Bielorrusia sufrieron intimidaciones y fueron despedidos por la dirección de la empresa. El propio Alexander Lukashenka amenazó personalmente con sustituir a los huelguistas por mineros de Ucrania. Por lo tanto, Belaruskali es responsable de la represión de la sociedad civil en Bielorrusia y apoya el régimen de Lukashenka.	
▼M34 29.	Joint Stock Company «Belarusian Potash Company»	ААТ «Беларуская калійная кампанія» ОАО «Белорусская калийная компания»	Dirección: 35 Masherova Ave., 220002 Minsk (Bielorrusia) Fecha de registro: 13.9.2013 Datos registrales: 192050251 Teléfonos: +375 17 309 30 10; +375 (17) 309-30-30 Correo electrónico: info@belpc.by	La sociedad limitada por acciones Belarusian Potash Company es el brazo exportador del productor de potasa estatal bielorruso Belaruskali. Belaruskali es una de las principales fuentes de ingresos para el régimen de Lukashenka. Los suministros de Belarusian Potash Company representan el 20 % de las exportaciones mundiales de potasa. El Estado garantiza a Belarusian Potash Company derechos de monopolio en la exportación de fertilizantes a base de potasio. Gracias al trato preferente de las autoridades bielorrusas, la empresa obtiene unos ingresos considerables. Por lo tanto, Belarusian Potash Company se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	3.6.2022.

▼M31

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
30.	Sociedad de responsabilidad limitada «Inter Tobacco»	Таварыства з абмежаванай адказнасцю «Інтэр Табак» Общество с ограниченной ответственностью «Интер Тобако»	Dirección: aldea de Novodvorskiy, n.º 131, municipio rural de Novodvorskiy, distrito de Minsk, 223016 región/oblast de Minsk (Bielorrusia) (zona económica libre de Minsk) Fecha de registro: 10.10.2002 Número de registro: 808000714	La sociedad de responsabilidad limitada Inter Tobacco forma parte del sector tabacalero de Bielorrusia. Posee una cuota considerable del lucrativo mercado nacional de cigarrillos del país. La empresa obtuvo privilegios exclusivos para importar productos del tabaco a Bielorrusia, en virtud de un decreto firmado por Aliaksandr Lukashenka. Además, Lukashenka emitió un decreto presidencial para modificar la demarcación de la capital de Bielorrusia, Minsk, con el fin de conseguir terreno para la fábrica de Inter Tobacco, probablemente por motivos relacionados con la evasión fiscal. Inter Tobacco pertenece a Alexei Oleksin y a miembros de su familia cercana (es propiedad de la empresa Energo-Oil de Oleksin). Por lo tanto, Inter Tobacco se beneficia del régimen de Lukashenka.	3.6.2022
31.	Sociedad limitada por acciones abierta «Naftan»	Адкрытае акцыянернае таварыства «НАФТАН» Открытое акционерное общество «НАФТАН»	Dirección: Novopolotsk, n.º 1, 211440 región/oblast de Vitebsk (Bielorrusia) Fecha de registro: 1992 Número de registro: 300042199	La sociedad limitada por acciones abierta Naftan, empresa pública, es una importante fuente de ingresos y de divisas extranjeras del régimen de Lukashenka. Por lo tanto, Naftan se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo. Los empleados de Naftan que participaron en huelgas y protestas pacíficas tras las elecciones presidenciales fraudulentas de agosto de 2020 en Bielorrusia sufrieron intimidaciones y fueron despedidos por la dirección de la empresa. Por lo tanto, Naftan es responsable de la represión de la sociedad civil en Bielorrusia y apoya al régimen de Lukashenka.	3.6.2022

▼M31

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
32.	Sociedad limitada por acciones abierta «Grodno Tobacco Factory Neman»	Адкрытае акцыянернае таварыства «Гродзенская тытунёвая фабрыка Нёман» Открытое акционерное общество «Гродненская табачная фабрика Неман»	Dirección: calle Ordzhonikidze, n.º 18, 230771 Grodno/Hrodna (Bielorrusia) Fecha de registro: 30.12.1996 Número de registro: 500047627	Grodno Tobacco Factory Neman es una empresa pública bielorrusa y una de las principales fuentes de ingresos del régimen de Lukashenka. La empresa posee una cuota de entre el 70 % y el 80 % del mercado del tabaco de Bielorrusia. Por lo tanto, Grodno Tobacco Factory Neman se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo. Las marcas de cigarrillos de Grodno Tobacco Factory Neman, fabricadas en Bielorrusia, están entre las que más se introducen ilegalmente en la Unión en el marco del lucrativo mercado de tabaco de contrabando. En el sistema de contrabando se utilizan vagones de tren de las empresas públicas bielorrusas Belaruskali y Grodno Azot. Por lo tanto, Grodno Tobacco Factory Neman contribuye a facilitar la transferencia ilegal de mercancías restringidas al territorio de la Unión.	3.6.2022
33.	Beltamozhservice	Рэспубліканскае унітарнае прадпрыемства «Белмытсэрвіс» Республиканское унитарное предприятие «Белтаможсервис»	Dirección: km. 17 autovía Minsk-Dzerzhinsk, edificio de oficinas, oficina n.º 75, Shchomyslitsky s/s, 223049, región/oblast de Minsk (Bielorrusia) Fecha de registro: 9.6.1999 Número de registro: 101561144	Beltamozhservice es una empresa pública y una de las mayores empresas logísticas en Bielorrusia. Está estrechamente vinculada a las autoridades bielorrusas y participa en el contrabando y la reexportación de mercancías de Bielorrusia a Rusia. La empresa se beneficia de vínculos con las autoridades bielorrusas y proporciona ingresos significativos al régimen de Lukashenka. Por lo tanto, Beltamozhservice se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	3.6.2022
34.	Sociedad limitada por acciones abierta «Managing Company of Holding Belkommunmash»	Адкрытае акцыянернае таварыства «Кіруючая кампанія холдынгу 'Белкамунмаш'» Открытое акционерное общество «Управляющая компания холдинга 'Белкоммунмаш'»	Dirección: calle Perekhodnaya, n.º 64B-2, 220070 Minsk (Bielorrusia) Fecha de registro: 13.8.1991 Número de registro: 100205408	Belkommunmash es un fabricante bielorruso de vehículos de transporte público. Aliaksandr Lukashenka promueve la actividad comercial de Belkommunmash, ofreciendo garantías de que la empresa cumple sus obligaciones contractuales con sus socios y utilizando su influencia para apoyar su actividad comercial. Por lo tanto, esta empresa se beneficia del régimen de Lukashenka. Belkommunmash despidió a trabajadores en represalia por las protestas de estos contra el fraude de las elecciones presidenciales de 2020, por lo que es responsable de la represión de la sociedad civil y apoya al régimen de Lukashenka.	3.6.2022

▼M31

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
35.	Belteleradio Company (compañía nacional de radiotelevisión pública de la República de Bielorrusia)	Нацыянальная дзяржаўная тэлерадыёкампанія Рэспублікі Беларусь / Белтэлерадыёкампанія Национальная государственная телерадиокомпания Республики Беларусь / Белтелерадиокомпания	Dirección: calle Makayonka, n.º 9, Minsk (Bielorrusia) Fecha de registro: 14.9.1994 Número de registro: 100717729 Sitio web: tvr.by	Belteleradio Company es la empresa pública de radiotelevisión y controla siete canales de televisión y cinco emisoras de radio en Bielorrusia. Tras las elecciones presidenciales fraudulentas de agosto de 2020, Belteleradio Company despidió a los trabajadores de los medios de comunicación bajo su control que habían participado en protestas y los sustituyó por empleados de medios de comunicación rusos. Por lo tanto, es responsable de la represión de la sociedad civil. Las emisoras de radio y televisión supervisadas por Belteleradio Company participan activamente en la difusión de propaganda y, por tanto, brindan apoyo al régimen de Lukashenka.	3.6.2022

▼M35

36.	Open Joint Stock Company «MINSK ELECTROTECHNICAL PLANT NAMED AFTER V. I. KOZLOV»	Адкрытае акцыянернае таварыства «МІНСКІ ЭЛЕКТРАТЭХНІЧНЫ ЗАВОД ІМЯ В. І.КАЗЛОВА» Открытое акционерное общество «МИНСКИЙ ЭЛЕКТРОТЕХНИЧЕСКИЙ ЗАВОД ИМЕНИ В.И. КОЗЛОВА»/ОАО «МЭТЗ ИМ. В.И. КОЗЛОВА»	Dirección: Room 502, 4, Uralskaya st., Minsk 220037, Republic of Belarus Tipo de entidad: sociedad de propiedad estatal Lugar de registro4, Uralskaya st., Minsk 220037, República de Bielorrusia Fecha de registro: 1.3.1994 Datos registrales: 100211261(УНП) Lugar principal de actividad: Bielorrusia Sitio web de la empresa: www.metz.by Correo electrónico de la empresa: urist@metz.by Teléfono de la empresa: 8017 230 11 22	La sociedad limitada por acciones abierta «Minsk Electrotechnical Plant named after V.I. Kozlov» (OJSC «Minsk Electrotechnical Plant named after V.I. Kozlov») es una empresa de propiedad estatal, uno de los mayores productores de equipos eléctricos de Europa y uno de los gigantes industriales de Bielorrusia. Como tal, es una fuente principal de ingresos para el régimen de Lukashenka. Los empleados de la sociedad limitada por acciones abierta «Minsk Electrotechnical Plant named after V.I. Kozlov» que participaron en huelgas y protestas pacíficas tras las elecciones fraudulentas de agosto de 2020 en Bielorrusia fueron amenazados con el despido e intimidados por la dirección de la empresa. Posteriormente, se despidió a trabajadores por haber participado en las huelgas. Por lo tanto, la sociedad limitada por acciones abierta «Minsk Electrotechnical Plant named after V.I. Kozlov» se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo. Además, la sociedad limitada por acciones abierta «Minsk Electrotechnical Plant named after V.I. Kozlov» es responsable de la represión de la sociedad civil en Bielorrusia.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
37.	Open joint stock company «Byelorussian Steel Works – management company of "Byelorussian Metallurgical Company" holding» alias OJSC «BSW (BMZ)-management company of "BMC" holding»	Адкрытае акцыянернае таварыства «Беларускі металургічны» завод-кіруючая кампанія холдынгу «Беларуская металургічная кампанія»" a.k.a. ААТ «БМЗ-кіруючая кампанія холдынгу "БМК"» Открытое акционерное общество «Белорусский металлургический завод- управляющая компания» холдинга «Белорусская металлургическая компания»" alias ОАО «БМЗ-управляющая компания холдинга "БМК"»	Dirección: 37, Promyshlennaya Street, Zhlobin,Gomel region, Belarus, 247210 Tipo de entidad: sociedad limitada por acciones abierta Lugar de registro: Zhlobin, región de Gomel, Bielorrusia Fecha de registro: 24.4.1991 como «БЕЛОРУССКИЙ МЕТАЛЛУРГИЧЕСКИЙ ЗАВОД», 11.9.1996 como «Государственное предприятие-Белорусский металлургический завод», 1.12.1997 como «Белорусский металлургический завод», 3.11.1999 como «Республиканское унитарное предприятие "Белорусский металлургический завод"», 1.1.2012 como «Открытое акционерное общество "Белорусский металлургический завод"». Datos registrales: 400074854 Lugar principal de actividad: Zhlobin, región de Gomel, Bielorrusia	La sociedad limitada por acciones abierta «BSW-management company of "BMC" holding» es una empresa estatal única de la industria metalúrgica bielorrusa, y una de las mayores empresas del país. Como tal, es una fuente de ingresos importante para el régimen de Lukashenka. El Estado bielorruso se beneficia directamente de los beneficios de la sociedad limitada por acciones abierta «BSW-management company of "BMC" holding». Además, la empresa recibe grandes subvenciones gubernamentales y apoyo político del régimen de Lukashenka. El director general de la sociedad limitada por acciones abierta «BSW-management company of "BMC" holding» fue nombrado personalmente por el presidente Lukashenka. Los empleados de la sociedad limitada por acciones abierta «BSW-management company of "BMC" holding» que protestaron e hicieron huelga tras las elecciones presidenciales de 2020 en Bielorrusia fueron despedidos. Desde entonces, la empresa sigue tomando medidas contra los empleados que intentan organizar huelgas, mediante amenazas y despidos. Por lo tanto, la sociedad limitada por acciones abierta «BSW-management company of "BMC" holding» se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda apoyo. Además, es responsable de la represión de la sociedad civil en Bielorrusia.	3.8.2023

▼M35

	Nombres (Transliteración del bielorruso) (Transliteración del ruso)	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
38.	Belneftekhim-Belarusian State Concern for Oil and Chemistry	Белнафтахім — Беларускі дзяржаўны канцэрн па нафце і хіміі Белнефтехим, Белорусский государственный концерн по нефти и химии	Dirección: 73, Dzerzhinskogo Street, Minsk, 220116 Tipo de entidad: empresa estatal Lugar de registro:73 Dzerzhinskogo Street, Minsk, 220116 Fecha de registro: 21.7.1997 Datos registrales: 101272253 Lugar principal de actividad: Minsk, Bielorrusia	La empresa petrolera y química estatal bielorrusa (Belneftekhim) es uno de los mayores complejos industriales de la República de Bielorrusia, formado por otras muchas empresas estatales establecidas en 1997. Aliaksandr Lukashenka considera que Belneftekhim es una de las empresas más importantes y estratégicas de Bielorrusia. En particular, Belneftekhim representa un activo fundamental para la economía y la política exterior bielorrusas, especialmente en relación con la cooperación entre Rusia y Bielorrusia en el desarrollo de un mercado común del petróleo. Las consultas entre la empresa y el presidente Lukashenka son periódicas. Belneftekhim se beneficia del apoyo prestado por el régimen de Lukashenka, especialmente en relación con los efectos de las sanciones occidentales. Por lo tanto, Belneftekhim se beneficia del régimen de Lukashenka y le brinda su apoyo.	3.8.2023

▼**M22**

ANEXO II

LISTA DE PERSONAS JURÍDICAS, ENTIDADES U ORGANISMOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 2 *QUINQUIES*

Ministerio de Defensa de Bielorrusia

140 Repair Plant JSC

558 Aircraft Repair Plant JSC

2566 Radioelectronic Armament Repair Plant JSC

AGAT – Control Systems – Managing Company of Geoinformation Control Systems Holding, JSC

AGAT – Electromechanical Plant OJSC

AGAT – SYSTEM

ATE – Engineering LLC

BelOMO Holding

Belspetsvneshtechnika SFTUE

Beltechexport CJSC

BSVT – New Technologies

Departamento de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la Provincia de Gómel

Tropas de Interior del Ministerio del Interior de la República de Bielorrusia

KGB Alpha

Kidma Tech OJSC

Minotor-Service

Minsk Wheeled Tractor Plant

Oboronnye Initsiativy LLC

OJS KB Radar Managing Company

Peleng JSC

Instituto Estatal de la Industria Militar de la República de Bielorrusia

Comité de Seguridad del Estado de la República de Bielorrusia

Transaviaexport Airlines JSC

Volatavto OJSC.

▼**M26**

ANEXO III

LISTA DE GRANDES ENTIDADES DE CRÉDITO A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 2 *NONIES* Y 2 *DECIES*

Banco de Desarrollo de la República de Bielorrusia

Belarusbank

Belinvestbank (Banco Bielorruso de Desarrollo y Reconstrucción)

Belagroprombank

Bank Dabrabyt

▼**M10**

▼**M28**

ANEXO IV

LISTA DE PAÍSES SOCIOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 2 *QUATER*, APARTADO 9

▼**M39**

ANEXO IV bis

LISTA DE PAÍSES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 5 septies

NORUEGA

SUIZA

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JAPÓN

REINO UNIDO

COREA DEL SUR

AUSTRALIA

CANADÁ

NUEVA ZELANDA

LIECHTENSTEIN

ISLANDIA

▼**M32**

ANEXO V

LISTA DE PERSONAS JURÍDICAS, ENTIDADES U ORGANISMOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 2 *SEXVICIES*

Nombre de la persona jurídica, entidad u organismo	Fecha de aplicación
Belagroprombank	20 de marzo de 2022
Bank Dabrabyt	20 de marzo de 2022
Development Bank of the Republic of Belarus	20 de marzo de 2022
Belinvestbank (Banco Bielorruso de Desarrollo y Reconstrucción)	14 de junio de 2022.

▼**M36**

ANEXO VI

Lista de las armas de fuego y demás armas a que se refiere el artículo 1 *bis*

Código NC	Designación de la mercancía
9303	Las demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de pólvora
ex 9304	Las demás armas [por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle (resorte), aire comprimido o gas], excepto las de la partida 9307